

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del día 12 de Noviembre de 1928.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (21 de Agosto de 1919.) <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	qts			Fechas	qts				
10-11-928	75,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	76,10	10-11-928	583,00	Banco de España.....	500		582,00
10-11-928	75,80	> E, de 25.000 >	76,10	10-11-928	519,00	Banco Hipotecario de España...	500		519,00
10-11-928	75,80	> D, de 12.500 >	76,10	10-11-928	467,00	Banco Español de Crédito.....	250		465,50
10-11-928	75,80	> C, de 5.000 >	76,00	29-10-928	232,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	
10-11-928	75,80	> B, de 2.500 >	76,00	9-11-928	237,50	Compañía Arrend. de Tabacos.	500		237,50
10-11-928	75,80	> A, de 500 >	76,00	5-11-928	178,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
9-11-928	75,50	> G, de 100 >	75,25	8-11-928	155,00	Socied. Gral. Arz. (Preferentes...)	500		
9-11-928	75,50	> H, de 500 >	75,25	9-11-928	55,00	carera España... Ordinarias...	500		55,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		9-11-928	1.337	Unión Española de Explosivos...	100		1.332
		<i>Extornpñada.</i>		9-11-928	588,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		588,00
		Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	89,25	12-7-927	546,50	Idem Norte de España.....	475		
9-11-928	89,25	> E, de 12.000 >	89,50	7-11-928	59,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos.		
3-11-928	89,50	> D, de 6.000 >	90,15						
9-11-928	90,15	> B, de 2.000 >	91,10	26-10-928	425,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	
10-11-928	90,50	> C, de 4.000 >		10-11-928	95,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	95,00
10-11-928	91,00	> A, de 1.000 >	91,10	10-11-928	99,50	Idem Id. Id.	500	6	99,50
10-11-928	91,00	> G, de 100 >	90,25	10-11-928	112,50	Idem Id. Id.	500		112,50
10-11-928	90,00	> H, de 500 >	90,25	10-11-928	102,75	Idem del Banco de Crédito Local	500	6	102,80
		4 POR 100 AMORTIZABLES		10-11-928	83,00	Sociedad Gral. Arz. España...	600	5	
29-10-928	84,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	84,00	8-11-928	99,00	F. C. M. Z. A. Va. Serie A.	500	4 1/2	
10-11-928	84,00	> D, de 12.500 >	84,00	21-8-928	93,25	Madrid a Ariza..... > B.	500	7	
9-11-928	84,00	> C, de 5.000 >	84,00	24-8-928	83,25	> C.	500	3	
9-11-928	84,00	> B, de 2.500 >	84,00	21-4-928	78,50	1.ª serie.	500	3	
9-11-928	84,00	> A, de 500 >	84,00	22-3-927	70,75	Idem Norte de España.	500	2	
		5 POR 100 AMORTIZABLES		18-5-921	53,00	Id. Emisión 17 de Enero de 1905.....	500	3	
9-11-928	95,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	95,90	31-12-924	63,15	Enero de 1905.....	500		
9-11-928	96,00	> E, de 25.000 >		28-5-925	64,00		600		
9-11-928	96,00	> D, de 12.500 >							
10-11-928	95,50	> C, de 5.000 >	95,50	9-11-928	102,00	Ayuntamiento de Madrid.			
9-11-928	95,75	> B, de 2.500 >	95,50	30-8-928	96,00	Obligaciones.....	500		102,00
10-11-928	95,00	> A, de 500 >	95,50	9-11-928	94,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
		EMISION DE 1917		9-11-928	94,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		94,00
6-11-928	94,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	94,50	9-11-928	94,00	Idem id. 1918.....	600		94,00
10-11-928	94,00	> E, de 25.000 >	94,50	29-10-928	98,00	Cédulas del Ensanche.....	600		
3-11-928	94,40	> D, de 12.500 >							
10-11-928	94,50	> C, de 5.000 >	94,50						
10-11-928	94,50	> B, de 2.500 >	94,50						
10-11-928	94,50	> A, de 500 >	94,50						
		GRUPO FERROVIARIA							
		AMORTIZABLE 5 POR 100							
10-11-928	102,20	Serie A.....	102,80						
10-11-928	102,20	" B.....	102,80						
9-11-928	102,20	" C.....	102,80						

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	400,000
Idem fin corriente.....	"
Idem fin próximo.....	"
4 por 100 amortizable.....	30,500
5 por 100 amortizable.....	99,000
Acciones del Banco de España.....	17,000
Idem del Banco Hipotecario.....	13,000
Idem de la Arrendataría de Tabacos	1,500
Azucarera—Preferentes.....	"
Idem—Ordinarias.....	53,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	97,000
Idem id. al 6 %.....	22,500

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 24,25 pesetas por 100 franco.—75.000 a 24,25.

LONDRES, a la vista, cheque, 3.000 libras a 30,07 pesetas una.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 32.500 dollars a 6,21 pesetas uno.

Gaceta de Madrid. Núm. 318 13 Noviembre 1928 Anexo técnico. — Página 185

OPOSICIONES

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

En el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte se halla vacante, por defunción de D. Cipriano Moreno Grau, que la servía, la plaza de Médico forense del mismo, debiendo proveerse por oposición entre Médicos forenses de todas las categorías, conforme a lo prevenido en la Real orden de 27 de Agosto último y Real decreto de 27 de Septiembre de 1920.

Los que deseen tomar parte en dicha oposición deberán presentar sus solicitudes a esta Presidencia dentro del término de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y una relación justificada de sus méritos y servicios.

La plaza a proveer está dotada con un sueldo de 4.000 pesetas anuales y 500 de gratificación.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiéndose que las convocatorias anunciadas en este mismo periódico oficial los días 3 de Octubre y 7 del actual para la provisión de dicha plaza quedan anuladas, sin perjuicio de que conserven su fuerza y validez las instancias y documentación presentadas por los que tuvieron conocimiento de la de 3 de Octubre.

Madrid, 12 de Noviembre de 1928.—
En Presidente, Eduardo de León.

P—1607

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

CORREOS

Sección primera.—Negociado tercero.

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre Monforte y Pantón (12 kilómetros) bajo el tipo máximo de 1249 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Lugo y Estafeta de Monforte, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 24 de Noviembre, a las diez y siete horas, y que la aper-

tura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Lugo el día 29 del mismo mes, a las once.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.
El Director general, Tafur.

Modelo de proposición.

Don... natural de... vecino de... según cédula personal número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—2026

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en caballería entre Archidona y Villanueva del Rosario (15 kilómetros) bajo el tipo máximo de 1.750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Málaga y la Estafeta de Archidona, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 24 de Noviembre actual a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Málaga el día 29 de Noviembre, a las once horas.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.
El Director general, Tafur.

Modelo de proposición.

Don... natural de... vecino de... según cédula personal número... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—2027

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CARRERAS.—CONSTRUCCION

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en

el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Rafal a la de Novelda a Torrevieja por Mudamiento, cuya presupuesto asciende a 321.708,36 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 9.653,97.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Alicante, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1990

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el río Tíetar, en el trozo cuarto de la sección de San Esteban de Valle a Buenaventura, de la carretera de San Esteban del Valle a Marrupe, cuyo presupuesto asciende a 217.986,48 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 6.539,59.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Avila, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del día

siguiente) y disposiciones posteriores.
Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1991

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de fábrica en los puntos kilométricos 37,400 y 38,585 de la carretera de Barcelona a Ribas y ensanche del puente de Figaró, en el 43,710 de la misma carretera, cuyo presupuesto asciende a 28.367,14 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 851,01 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas. El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.
Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1992

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Grazalema a la de Jerez a Ronda por Zahara, trozo segundo, cuyo presupuesto asciende a 908.113,16 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintisiete meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 27.243,39 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60

pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1993

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Tales al confin de la provincia, sección segunda, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 309.780,15 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 9.293,40 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1994

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Mora a Navas de Estena, trozo quinto, cuyo presupuesto asciende a 300.447,51 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 9.018,43 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el

Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1995

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Ribas a Puigverdá ramales a Llívia y a Bourg Madame cuyo presupuesto asciende a pesetas 109.914,60, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 3.298,34 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1996

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Granada a la de Laujar a Orgiva, trozo quinto, cuyo presupuesto asciende a 386.301,77 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 11.580,95 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1997

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Lérida a Pont de Suert a Suert de Segur, sección de Pont de Suert a Senterada, trozo primero, cuyo presupuesto asciende a 855.792,47 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintidós meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 16.673,77 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1998

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y

en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Lérida a Pont de Suert y Poble de Segur, sección de Senterada a Poble de Segur y enlace con la carretera de Dalaguer a la frontera francesa, trozo único, cuyo presupuesto asciende a 25.647,50 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 769,43.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—1999

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de los puentes sobre el río Guadalhorco y sobre el arroyo de Las Piedras, en la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga a la estación de Alora, cuyo presupuesto asciende a pesetas a 348.917,21, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 10.167,52 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—2000

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la variante del kilómetro 7 de la carretera de Antequera a Archidona, para suprimir los dos pasos a nivel con el ferrocarril de Bahadilla a Granada, cuyo presupuesto asciende a 66.782,83 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 2.003,48 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S—2001

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de la de Segovia a Sepúlveda (Pedraza de la Sierra) en la provincia de Madrid, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a pesetas 738.947,42, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintidós meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 22.168,42 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Segovia, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S-2002

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Cruz de Marchenilla a Morón, trozo cuarto, tramo primero, cuyo presupuesto asciende a 376.989,48 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 11.309,68 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 6 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S-2003

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Daimiel a Porzuna, sección primera, trozo segundo, cuyo

presupuesto asciende a 276.250,10 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 8.287,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S-2007

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Daimiel a Porzuna, sección primera, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 292.410,29 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 8.763,31 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S-2008

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán

en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Higuera de la Serena a la de Cuesta de Castilleja a Badajoz, trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 346.805,99 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 10.404,18 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—
El Director general, Gelabert.

S-2010

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras que faltan construir en el trozo primero de la carretera de la estación de Robriza-Quejigal a Endrinal, cuyo presupuesto de contrata asciende a 45.441,05 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 1.363,23 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas

el cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores. Madrid, 10 de Noviembre de 1928. El Director general, Gelabert.

S—2016

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Mairena del Alcor al kilómetro 12 de la de Alcalá de Guadaíra a la estación de Casariche, en el ferrocarril de Córdoba a Málaga, trozo primero, tramos primero y segundo, cuyo presupuesto asciende a 499.147,14 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veinte meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 14.974,91 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928. El Director general, Gelabert.

S—2017

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Mairena del Alcor al kilómetro 12 de la de Alcalá de Guadaíra a la estación de Casariche, en el ferrocarril de Córdoba a Málaga, trozo segundo, cuyo presupuesto asciende a 347.848,42 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de pesetas 10.435,45.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 6 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928. El Director general, Gelabert.

S—2018

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE HUESCA

A los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, y hora de las doce, tendrá lugar, en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta administrativa del Instituto, la subasta para la contrata de las obras necesarias a la construcción de un Instituto de Higiene en esta ciudad, bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de dos señores Vocales que al efecto se designarán y del Secretario-Administrador, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 121.460,28 pesetas (ciento veintiún mil cuatrocientas sesenta pesetas con veintiocho céntimos).

Los pliegos de proposición, redactados en papel de octava clase, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán por los licitadores en la Secretaría del Instituto (Palacio de la Excmo. Diputación), en días hábiles y horas de las diez a las tres, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores deberán prestar fianza provisional, equivalente al 5 por 100 del tipo de subasta, viniendo obligado el rematante a ampliarla en definitiva al 10 por 100, o sea a la suma de 12.146,02 pesetas, pudiendo verificarse en metálico o en cualquiera de los valores que determinan los artículos 10 y 11 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

El contratista terminará la totalidad de los trabajos en el plazo de doce meses, a contar desde su comienzo.

Las condiciones de pago son las siguientes: El primer plazo consistirá en el 25 por 100 (veinticinco por ciento) del precio de la contrata a la recepción provisional de la obra. El segundo, seis meses después, o sea a la recepción definitiva, y consistirá, como mínimo en el 12,50 por 100 (doce y medio por ciento) del precio tipo de la subasta. El tercero y sucesivos, dentro de los doce meses siguientes a la última entrega, y consistirá, como mínimo en un 12,50

por 100, pudiendo la Junta anticipar el pago de uno o varios de los plazos señalados. El contratista percibirá, en concepto de interés, el 6 por 100, comenzando a contarse a partir de la tercer entrega, y a liquidar por anualidades.

Para el bastanteo de poderes se designa a los Letrados de esta ciudad en ejercicio.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás documentos a que se refiere el artículo 8.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hallarán expuestos al público, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Instituto, hasta el día anterior a la subasta, y durante las horas hábiles de oficina.

En Huesca a 8 de Noviembre de 1928.—El Secretario, José María Lafuente.—El Gobernador, Presidente de la Junta, Fernando Rivas.

Modelo de proposición.

Don ..., que vive en ..., enterado de las condiciones de la subasta pública para la construcción de un edificio destinado a Instituto provincial de Higiene anunciada en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, conforme en un todo con las condiciones marcadas a este efecto, se comprometo a tomar a su cargo dicha construcción, con sujeción a ellas (Aquí la proposición en esta forma) los precios tipos o con la rebaja de ... tanto por ciento (en letra) de los precios fijados en el anuncio y pliego de condiciones.

En ..., a ... de ... de 192 ...
(Firma del proponente.)

S—2011

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA CORUÑA

Hasta las trece horas del día 21 del mes actual, se admitirán, en el Registro de esta Jefatura y en el de las de Lugo y Pontevedra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de carácter urgente de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de la carretera de tercer orden de Puerta de Cande, en Ferrol, a la de Ferrol a Cedeira, kilómetros 7 al 9, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 10.670,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses a contar de la fecha de su comienzo y siendo la fianza provisional de 320,10 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, el día 26 del actual, a las tres horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, están de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

La Comisión, 8 de Noviembre de 1928, El Ingeniero Jefe, José Real.

S-2009

EXPLOTACION DE FERROCARRILES POR EL ESTADO

FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

Concurso para la adquisición de materiales destinados a renovación de vía.

La Jefatura de Explotación de ferrocarriles por el Estado, previa orden aprobatoria de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carreteras, y las resoluciones concordantes del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, ha señalado la hora de las doce del día 28 para la celebración del concurso para suministro de los materiales siguientes:

- A) Mil doscientas diez (1.210) toneladas de carriles.
 Doscientas sesenta y siete (267) toneladas de bridas; y
 Ciento diez (110) toneladas de placas de asiento.
 B) Once (11) toneladas de tornillos; y
 Ochenta y cinco (85) toneladas de tirafondos.
 C) Sete mil quinientas (7.500) traviesas ordinarias; y
 Cuatrocientos noventa (414) traviesas especiales.

El concurso se celebrará ante la Jefatura de Explotación de ferrocarriles por el Estado, sita en esta Corte, calle de Zorrilla, 11, hallándose de momento para conocimiento del público los planos, pliegos de condiciones y presupuesto en dicho Centro todos los días laborables desde la nueve a las once horas, en el cual serán admitidos los pliegos de las proposiciones en los mismos días y horas hasta las once horas del día 27.

Los materiales de los apartados A) y B) ha de proveerlos la industria nacional exclusivamente.

Aun en el caso de que algún concursante desee presentar pliego para suministrar los materiales comprendidos en dos de los tres apartados o en todos ellos, la propuesta habrá de hacerse en pliego por separado para cada uno de dichos apartados.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, que habrán de ajustarse al modelo inserto a continuación de esta nota en el sobre de los cuales se consignará la inscripción "Concurso para el suministro de materiales del ferrocarril Vasco-Navarro". Grupo... (cítase el que sea).

Este sobre estará contenido en otro dirigido al Ingeniero Jefe de la Explotación de ferrocarriles por el Estado, Zorrilla, 11, Madrid, y será acompañado de carta proposición en la que se haga constar el número del resguardo de la fianza provisional constituida en los términos que preceptúa el artículo 10 del pliego de condiciones

generales y económicas para adquisición de carriles, placas y bridas re- daclado por el Consejo Superior de Ferrocarriles.

La Jefatura se reserva el derecho de proponer, según los casos, la proposición que crea conveniente, desechando todas, o finalmente, de aceptar la proposición del suministro conveniente referente a uno de los apartados y rechazar el referente a otro o a los otros.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.— El Ingeniero Jefe, José de Roda.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., con cédula personal número..., de..., etc., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día... de... de... y de las condiciones y requisitos que han de observarse para la adjudicación por concurso de los materiales de renovación de vía del ferrocarril Vasco-Navarro, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con arreglo y estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, haciendo la proposición siguiente:

(Aquí se expresará por el concursante las condiciones que propone para el suministro de los materiales, ateniéndose para esto a los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso, pero advirtiéndose que será rechazada cualquier proposición en la que no se exprese determinadamente la cantidad por la que se compromete el proponente a suministrar los materiales, suscrita en letra, así como también en las que se advierta alguna enmienda o raspadura, y por último en las que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

S-2027

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VALENCIA

RECTIFICACIÓN

Habiéndose incurrido en errores al publicar en la GACETA DE MADRID las bases a que ha de sujetarse la emisión del nuevo Empréstito de pesetas 125.000.000 y para la conversión de las antiguas deudas del Excmo. Ayuntamiento de Valencia en Títulos del expresado nuevo Empréstito, se reproduce el texto de los párrafos de que se trata, con objeto de subsanar dichos errores.

La base tercera de las aprobadas para la emisión del indicado Empréstito ha de ser como sigue, en el párrafo último de la misma:

"La circulación de las Obligaciones se efectuará en la fecha y forma que acuerde el Excmo. Ayuntamiento, según exija el desenvolvimiento de los respectivos presupuestos extraordinarios de obras y mejoras a que se destina el Empréstito. Sin embargo, la circulación de obligaciones estará siempre sujeta a la cantidad consignada en el presupuesto ordinario de cada ejercicio para atender al servicio de intereses hasta 1936 inclu-

sive, y, a partir de 1937, al montante para la amortización e intereses."

Y la base cuarta de las reguladoras de la Emisión es como sigue:

"4.º Las obligaciones de este Empréstito devengarán el interés anual del 5 por 100, libre de impuestos municipales, por trimestres vencidos en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre, pagaderos desde la fecha de su vencimiento por el Excmo. Ayuntamiento y por las entidades bancarias de Valencia, Madrid, Barcelona y Bilbao a quienes la Corporación municipal encomienda este servicio."

Lo que se hace público para conocimiento de quienes puedan interesarse en el concurso para celebrar un contrato de garantía de las operaciones expresadas, según el anuncio al principio indicado, que apareció en el número de la GACETA correspondiente al 7 del presente mes.

Valencia, 8 de Noviembre de 1928. El Alcalde, ilegible.

S-1953

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento de y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Murcia, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria de párvulos número 6, para Maestra; 35.194 habitantes; vacante el 31 de Octubre de 1928 por jubilación.

Murcia, 5 de Noviembre de 1928. Por el Director general, el Jefe accidental de la Sección, Ramón Gil.

P-1571

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Palencia, Ayuntamiento de Idem; Dirección gratuita para Maestro; 20.016 habitantes; vacante en 31 de Octubre de 1928 por jubilación.

Palencia, 5 de Noviembre de 1928. Por la Dirección general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Porfirio Bahamonde.

P-1567

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En la GACETA DE MADRID del día 9 del actual, en el anuncio que aparece inserto en el anexo único, página 110, relacionado con Escuelas vacan-

tes en esta provincia, en la parte que afecta al Ayuntamiento de Arure, por error de imprenta se dice que dicha Escuela pertenece a Maestra, debiendo ser Maestro.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Octubre de 1928.—El Jefe de la Sección (ilegible).

P—1512

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Aldehorno, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 480 habitantes; vacante el 19 de Septiembre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Puebla de Pedraza, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 308 habitantes; vacante el 15 de Septiembre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Valdevarnas, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 313 habitantes; vacante el 1.º de Octubre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Aguilafuente, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1 para Maestra; 1.582 habitantes; vacante el 19 de Septiembre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Abrados, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 611 habitantes; vacante el 22 de Septiembre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Villaseca, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 226 habitantes; vacante el 24 de Septiembre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Cilleruelo de San Mamés, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 195 habitantes; vacante el 1.º de Octubre de 1928 por resultados del cuarto turno.

Nota.—Esta última Escuela se anuncia sin perjuicio de lo que ordena la Superioridad en el momento de adjudicarse, por estar clausurada por falta de local.

Segovia a 31 de Octubre de 1928. Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Tamayo.

P—1542

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Sevilla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 205.723

habitantes; vacante el 30 de Octubre de 1928 por jubilación.

Sevilla, 31 de Octubre de 1928.—El Jefe de la Sección Administrativa, Federico Sánchez Castañar.

P—1543

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Castillo de Bayuela, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1.485 habitantes; vacante en 15 de Octubre de 1928 por excedencia.

Toledo, 5 de Noviembre de 1928.—Por la Dirección general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Julio Llacer.

P—1568

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alcacer, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 3.594 habitantes; vacante el 13 de Octubre de 1928 por jubilación.

Campanar, Ayuntamiento de Valencia; Escuela unitaria para Maestra; 1.376 habitantes; vacante el 16 de Octubre de 1928 por jubilación.

Torrente, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2 para Maestro; 10.045 habitantes; vacante el 28 de Octubre de 1928 por jubilación.

Valencia, 20 de Octubre de 1928. Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Julián Amo.

P—1545

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 16 de entrada y 4.768 de registro del depósito constituido el 25 de Febrero de 1916 en esta Sucursal de la Caja de Depósitos de pesetas 2.787, por D. Arturo Delgado Rodríguez, como importe del 3 por 100 del presupuesto de las obras de un proyecto de explanada de almacenes y transporte aéreo en el puerto de Garachico y a disposición del señor Gobernador civil de esta provincia, se hace público dicho extravío a los efectos del artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 23 de Agosto de 1893.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Octubre de 1928.—El Delegado de Hacienda, P. S., D. Casabuena.

X—3853

EL LAUREL DE BACO (S. A.)

El Consejo de Gobierno de esta Compañía acordó, en sesión ordinaria celebrada el 10 de Octubre último, convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 del actual, a las tres de la tarde y en su domicilio social, plaza de la Moncloa número 6, al objeto de tratar sobre los solares propiedad de la misma y de la adquisición de alguna maquinaria para su industria.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928. El Secretario, Julián Bravo.—Visto bueno: el Presidente, Severiano Martínez.

X—3852

SOIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA MESTRE & BLATGE

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid el día 21 de Noviembre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, a las cuatro de la tarde.

Orden del día.

Modificación de Estatutos:

- Nombre social.
- Año social.
- Reparto de beneficios.
- Actas.
- Creación de cargos honorarios.
- Junta general.

Madrid, 12 de Noviembre de 1928.—El Administrador delegado, ilegible.

X—3844

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

BEASAIN (GUIPÚZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general de accionista, ha dispuesto repartir un dividendo complementario de 20 pesetas por acción por los beneficios obtenidos en el año 1927, siendo a cargo de los señores accionistas los impuestos correspondientes.

El referido dividendo se satisfará desde el día 15 del actual, contra entrega del cupón número 5, en Madrid, en el Banco Urquijo; en Barcelona, en el Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, en el Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Bilbao, en el Banco Urquijo Vascongado, y en Beasain, en la Caja de la Compañía (fábrica de vagones).

Beasain, 12 de Noviembre de 1928. El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Amurrio.

X—3856

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón de 1.º de Enero de 1929.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de Obligaciones que a continuación se expresan, que desde 1.º de Enero del próximo año de 1929, se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón
3.ª serie, Norte	Obligaciones domiciliadas 6,75
	Idem no domiciliadas 3,32
4.ª serie, Norte	Obligaciones domiciliadas 6,75
	Idem no domiciliadas 3,34
5.ª serie, Norte	Obligaciones domiciliadas 6,75
	Idem no domiciliadas 3,28
Segovia a Medina	Obligaciones domiciliadas 6,77
	Idem no domiciliadas 3,36
Prioridad Barcelona	Obligaciones domiciliadas 6,74
	Idem no domiciliadas 3,29
Especiales Pamplona	Obligaciones domiciliadas 6,75
	Idem no domiciliadas 3,28
Valencia a Utiel	Obligaciones domiciliadas 7,25
	Idem no domiciliadas 7,25
Zaragoza a Barcelona, 6 por 100	13,64
Idem id., 5 por 100	11,27
Idem id., 3 por 100 A	6,64
Idem id., 3 por 100 B	6,28
Zaragoza a Pamplona, antiguas	6,64
Vitoria a Segovia	8,98
Tudela a Bilbao, 3.ª serie	5,64
Almansa a Valencia y Tarragona, 1.ª serie	6,31
Idem id., series A B U D	6,31
Idem id., especiales 4 por 100	8,60
San Juan de las Abadesas, serie A	7,02
Idem id., serie B	35,07

Los pagos se efectuarán:

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, núm. 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las Sucursales del Banco de España, y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 10 de Noviembre de 1928.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González. X—3846

COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Habiéndose extraviado dos extractos de inscripción números 3.008 y 2.020, comprensivos de dos acciones números 59.895/59.896, y de cinco acciones números 61.016/61.020, respectivamente, expedidos por esta Compañía a favor de D. Fernando Escudero y Ruiz, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días de la fecha, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo y sin reclamación de tercero, y de conformidad con lo que establece el artículo 10 de sus Estatutos, esta Compañía expedirá un duplicado de los títulos, anulando los

primitivos y quedando exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 8 de Noviembre de 1928.—Directores gerentes: Ramón de la Sota y Luis María de Aznar. X—3855

COMPANIA CANTABRICA DE NAVEGACION

Extraviado el extracto número 482 de 110 acciones de esta Compañía, número 11.129/238, pertenecientes a doña Gertrudis Diez Castillo, se hace público el hecho, a los efectos del artículo 10 de los Estatutos y reclamaciones que puedan formularse.

Bilbao, 31 de Octubre de 1928.—El Director gerente, Angel de Gobeo. X—3813

MINAS DEL CENTENILLO (S. A.)

El Consejo de Administración, en sesión de esta fecha, ha acordado el pago a las acciones, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, de un dividendo de 5 por 100 del capital social (25 pesetas por cupón), libre de impuestos, y contra el cupón número 14. Dicho pago se efectuará a partir del día 15 del corriente.

Linares, 9 de Noviembre de 1928.—El Secretario, H. C. Holberton.

X—3851

LADRILLOS SALMANTINOS (S. A.)

Se cita a Junta general extraordinaria, con arreglo al artículo 25, en el domicilio social, avenida de Pá y Margall, 9, piso A, número 18, a las diez y seis horas del día 24 del actual, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Reforma de varios artículos de sus Estatutos.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y personal directivo.

3.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 4 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Conde de Santa Ana de las Torres.—V.º B.º, el Presidente, E. Avila.

X—3859

COMPANIA TRANSATLANTICA

Obligaciones para construcciones 5 y medio por 100, emisión 15 de Noviembre 1925, y Obligaciones especiales 5 y medio por 100, emisión 16 de Mayo de 1925, ambas con garantía del Estado.

Venciendo en 15 del actual el cupón número 12 de las Obligaciones para construcciones, y el 16 del mismo el cupón número 14 de las Obligaciones especiales, se participa a los tenedores de las mismas que, a partir de dichas fechas, serán satisfechos, deducidos los impuestos, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Garf.

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo Vascongado.

En Santander: Banco Mercantil.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Gijón: Banco de Gijón.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 8 de Noviembre de 1928. El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig. X—3860

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CADIZ

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de esta ciudad, dictada ante mí en esta día, en juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia de D. Salvador

Nocelli Arjona y su esposa, doña Ana Urrutia Arjona, contra D. Agustín Arjona Martelo, sus herederos y causahabientes, sobre que se declaró terminada la comunidad existente sobre la casa en esta ciudad, calle Obispo Urquinaona, número 9, se emplaza, por segunda vez, a los mencionados demandados, cuyo domicilio se ignora, para que, en el término de cinco días, comparezcan en los mencionados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda y notificándose las providencias en los estrados del Juzgado.

Cádiz, 8 de Noviembre de 1928.—
El Secretario judicial, P. S., Ramón Domasaña.

X—3854

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ELCHE

Don Enrique de No y Hernández, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que Manuel Bellot Esteve, de cuarenta y dos años, casado, comerciante, natural de Elda, con residencia actualmente en Elche, hijo natural de Juana María Bellot Esteve, presentó escrito exponiendo: Que en Abril de 1892 su referida madre contrajo matrimonio con Manuel Quesada Candela, del que nacieron dos hijos, llamados Isabel y Joaquín; que el público, considerando a éstos y al solicitante como hermanos, principiaron a apellidarlos Quesada, en vez de Bellot, y así ha continuado, hasta el punto de que todos le conocen, por Manuel Quesada, en vez de Manuel Bellot, incluso después del fallecimiento del Manuel Quesada Candela, ocurrido en 1902, como puede comprobarse por las cartas y recibos de contribución que acompaña y por la información testimonial que ofrece.

Por todo ello, solicita se le autorice para variar sus apellidos, anteponiendo el apellido Quesada al de Bellot, y suprimiendo el Esteve, que es el segundo, llamándose en adelante Manuel Quesada Bellot, en vez de Manuel Bellot Esteve.

Lo que se hace pública para que, dentro de tres meses, a contar de la publicación en los periódicos oficiales, puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Elche a 2 de Noviembre de 1928.—El Juez, Enrique de No y Hernández.—El Secretario, Jeronías Pastor.

X—3861

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MERCED, DE MÁLAGA

Don Pedro Palomeque y García de Quesada, Juez de primera instancia del distrito de la Merced, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado,

y Secretaría del que refrenda, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Rafaela Parlas Mardueño y su hijo D. Manuel García Parlas, cuyos óbitos tuvieron lugar en esta capital en 10 de Febrero y 29 de Septiembre, respectivamente, del año 1922, sin haber otorgado disposiciones testamentarias, y siendo, en la actualidad, único y universal heredero abintestato de dichos finados, D. José García Parlas, como hijo legítimo y hermano de doble vínculo de los fallecidos, toda vez que el padre, D. Antonio García Murillo, falleció también en esta capital en 12 de Marzo del corriente año, insituyendo, como único y universal heredero, al referido D. José García, a instancia del cual se tramita el expediente que se deja hecho mención, en solicitud de que se le declare heredero de su dicha madre y hermano, y siendo el valor de ambos derechos legitimarios el de 90.000 pesetas.

Y en virtud de providencia de esta fecha, recaída en el mencionado expediente, y lo que preceptúa el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se cita por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a dicha sucesión, para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Málaga a 9 de Noviembre de 1928.—El Juez, Pedro Palomeque.—El Secretario, A. Diego María Egea.

X—3858

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, DE ZARAGOZA

El señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta ciudad, en la demanda ejecutiva que se tramita a instancia de D. Félix Dieste, representado por el Procurador D. Luis Miravete, y que promovió D. José María de los Santos Ruano, contra doña Braulia Lorente, hoy sus herederos, ha acordado se notifique a los herederos o interesados en la herencia de la doña Braulia Lorente el suplico del escrito del Procurador Sr. Miravete de 7 de Mayo último, y la providencia de 3 del actual, que luego se dirán, para que, dentro del término de diez días, desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, se personen en dichos autos, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se entenderán las sucesivas actuaciones con los estrados del Juzgado. Los particulares antes expresados son los siguientes:

"Suplico.—Tenga por presentado este escrito, con testimonio de adjudicación del crédito causa de este juicio ejecutivo en favor de doña Rosa Falgás Juderías, como sucesora

de D. José María de los Santos Ruano, el fallecido ejecutante; testimonio en relación de que resulta la declaración de herederos de don José María de los Santos; nombramiento de defensor judicial; verificación de operaciones particulares y su aprobación judicial; primera copia de la escritura de cesión en favor de D. Félix Dieste, comprensiva del crédito resultante de este juicio ejecutivo; testimonio del que resulta la ratificación de la cedente, doña Rosa Falgás, en dicha escritura de cesión y copia del mandato de mi cliente; acuerde tenerme por parte en nombre de D. Félix Dieste Badimón, como ejecutante; acuerde se traigan por testimonio a este juicio certificación de defunción que consta en el juicio universal de acreedores en que fué declarada la fallecida, doña Braulia Lorente, y testimonio literal del auto que declaró caducada la instancia en dicho concurso; acuerdo publicar el suplico de este escrito y la resolución que recaiga en los periódicos oficiales, mediante edictos que sirvan para notificar a los herederos o interesados en la herencia de doña Braulia Lorente la caducidad de su juicio de concurso; la cesión del crédito en favor de mi cliente y cuantas peticiones se formulan concediéndoles breve plazo para personarse en autos a nombre de la ejecutada, y apercibiéndoles de que se entenderán, de no comparecer, las sucesivas actuaciones, con los estrados del Juzgado; acuerde tener por subrogado a D. Félix Dieste Badimón en los derechos y acciones que, como acreedor y ejecutante, ostentara D. José María de los Santos Ruano en este juicio."

"Providencia.—Juez, Sr. de Hinojosa.—Zaragoza, 3 de Noviembre de 1928.—Por presentado el precedente escrito, con la escritura de que se expresa, únase a los autos de su razón, y proveyendo a lo principal del escrito de 7 de Mayo último, se tiene por parte en estos autos al Procurador D. Luis Miravete, en nombre de D. Félix Dieste Badimón; tráigase a estos autos testimonio que expedirá el Secretario autorizante, de la certificación de defunción y del auto que expresa dicho escrito; se tiene por subrogado a D. Félix Dieste Badimón en los derechos y acciones que, como acreedor y ejecutante, detentara D. José María de los Santos Ruano en este juicio, y publíquense los edictos que se solicitan en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario de Actos* de esta ciudad, que se entregarán con los oficios oportunos al Sr. Miravete, para que gestione su inserción y traiga un ejemplar de los mismos.—Lo mandó y firma su señoría, de que doy fe. — Hinojosa. — Ante mí, P. H., Eugenio Isac."

Zaragoza a 8 de Noviembre de 1928.—El Secretario, P. H., Eugenio Isac.

X—3857

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

8.297

CAPLONCH PLOMER, Francisco; de veintisiete años de edad, hijo de Juan y de Antonia, de estado soltero, natural de Pollensa, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Resellón, número 713, pasaje Vives, número 2; de profesión carpintero; procesado en causa número 422 de 1928 sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13155

8.298

COBOS, Isidro; hijo de Agustina, natural de Arganza, casado, periodista, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Fabero, partido de Villafranca del Bierzo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo), a constituirse en prisión.

13156

8.299

EL SUJETO conocido por el nombre de Pedro, cuyas demás circunstancias se ignoran, conocido también por el sobrenombre de "El de Antillón", de treinta y un años de edad, rubio, delgado, que viste traje azul de mecánico, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano (edificio cárcel), al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en el sumario en dicho Juzgado instruido con el número 121 del año corriente por hurto de aves de corral al vecino de la localidad de Esquedas, en el expresado partido judicial, Antonio Broto, y recibirle de-

claración indagatoria, cuyo comparecencia deberá verificar en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde, incurrindo en las demás responsabilidades con arreglo a la ley.

13163

8.300

GOMEZ DEL RIO, Rafael, y Pedro Marín; de estado soltero y se ignora, de profesión panadero y se ignora, de treinta y dos años de edad y se ignora, domiciliados últimamente en Alicante; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario número 122 de 1927, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

13152

8.301

JUAN TOMAS, Rafael, (a) "El Caderet"; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmolista, de veintiocho años de edad, hijo de Rafael y de Jerónima, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 55, primero; procesado en causa número 392 de 1928 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13179

8.302

MONTERO FERNANDEZ, Alfredo; hijo de José Luis y de María, de veintiocho años de edad, soltero, periodista, natural de Braganza (Portugal) y domiciliado últimamente en Cacabelos; procesado en causa por tenencia ilícita de armas; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días, a ampliar la indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13180

8.303

PRADO DEL RIO, Lorenzo de; mayor de edad, comerciante y vecino que fué de Breló de la Rivera, cuyo actual domicilio se desconoce; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, a recibirle declaración indagatoria y constituirse en la prisión, acordada en el sumario que contra él

se sigue con el número 157 del año actual, por quiebra fraudulenta; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

13157

8.304

RUEDA MORENO, Salvador; natural de Málaga, de estado soltero, profesión empleado, de diecinueve años de edad, hijo de Salvador y Antonia; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa, en causa número 467 de 1928; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13171

8.304 bis.

SANCHEZ SORIANO, Fernando; hijo de Florentino y de María, natural de Toril y Mascoso, de estado soltero, de veintiocho años de edad, albano; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por tenencia ilícita de armas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño.

13167

8.305

SERRANO INIGUEZ, Francisco; de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Saturnina, soltero, limpia botas, natural de Tobarra, partido de Hellín, vecino de Ciudad Real; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, a constituirse en prisión decretada en el sumario que se le sigue con el número 104 del año actual, por intento de violación; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

13158

8.306

ACEVEDO TARGABAL, Fausto; hijo de Rogelio y de Nieves, natural de Belaño, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, usa traje de paisano, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción, D. Antonio Carmona, del batallón Cazadores de Africa, número 18, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Titular Juez Instructor, Antonio Carmona.

JG—3495

8.307

ALVAREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de María, natural de Peñira, Ayuntamiento de Lemes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, usa traje de paisano, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción, D. Antonio Carmona Valle, del batallón Cazadores de Africa, número 18, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El

(Continúa en la página 218.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.—CORREOS.—PERSONAL.—CARTERIAS URBANAS

ESCALAFON GENERAL DEFINITIVO del Cuerpo de Carteros urbanos, cerrado en 1.º de Julio de 1928 y formado en ejecución de lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Noviembre de 1924, 15 de Agosto de 1925 y 1.º de Julio del año actual.—Abreviaturas: E. V., excedente voluntario; T. E., turno especial para ascensos, establecido por Real orden de 1.º de Julio de 1928.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
JEFES DE CARTERIA DE PRIMERA CLASE										
1	D. Rafael Rebullida de la Torre...	19 Abril 1873.....	>	Correo Central....	5 Marzo 1897.....	31	— 3	— 23	1	>
2	Federico Alegre Garisuaín.....	26 Noviembre 1863...	>	Idem	30 Enero 1905.....	44	— 3	— 25	2	>
3	Guillermo Almaraz Ruiz.....	2 Enero 1875.....	>	Barcelona	16 Septiembre 1906...	33	— 10	— 19	3	>
4	Juan Tormo Ortiz.....	28 Noviembre 1863...	>	Idem	8 Mayo 1910.....	40	— 1	— 29	4	>
5	José Porcar Ipa.....	4 Junio 1866.....	>	Valencia	15 Septiembre 1915...	45	— 5	— 29	5	>
JEFES DE CARTERIA DE SEGUNDA CLASE										
6	D. Federico Teulón Velasco.....	9 Diciembre 1863....	>	Correo Central....	31 Enero 1918.....	41	— 2	— 26	1	>
7	Antonio Abella de la Peña.....	23 Febrero 1868.....	>	Idem	16 Julio 1918.....	41	— 4	— 24	2	>
8	Rafael Cortés López.....	30 Agosto 1865.....	>	Idem	25 Octubre 1918.....	41	— 11	— 22	3	>
9	Domingo Chaves Nidolero.....	20 Diciembre 1866....	>	Valencia	1 Enero 1919.....	40	— 2	— 29	4	>
10	Alberto Bello Lacambra.....	9 Junio 1867.....	>	Barcelona	1 Febrero 1919.....	38	— 5	— 12	5	>
11	Cástor Alaminos Rubio.....	23 Marzo 1864.....	>	Madrid	1 Febrero 1919.....	41	— 6	— 13	6	>
12	Emilio Sánchez Ramos.....	26 Agosto 1870.....	>	Idem	1 Febrero 1919.....	41	— 1	— 18	7	>
13	Francisco Santamaría González...	3 Diciembre 1864....	>	Bilbao	23 Abril 1919.....	40	— 2	— 29	8	>
14	Fernando Sarrate Abril.....	12 Abril 1880.....	>	>	29 Septiembre 1919...	11	— 8	— 10	S.	E. V. 20-10-23.
15	Jesús Díaz Garrido.....	14 Diciembre 1872....	>	Granada	1 Enero 1920.....	29	—	— 29	9	>
16	Santiago Rodríguez Yubero.....	24 Marzo 1874.....	>	Madrid	1 Mayo 1920.....	37	— 6	— 14	10	>
17	José Rovira Reus.....	25 Octubre 1874.....	>	Alicante	1 Mayo 1920.....	37	— 10	— 15	11	>
18	Celedonio Pucyo Ferrer.....	3 Marzo 1864.....	>	Madrid	24 Octubre 1920.....	46	— 5	— 14	12	>
19	Francisco Fernández Fernández...	4 Marzo 1868.....	>	Idem	4 Noviembre 1920....	36	— 3	— 24	13	>
20	Lisardo Pareja López.....	25 Diciembre 1871....	>	Idem	25 Diciembre 1920....	33	— 3	— 5	14	>
21	Arturo Punyed Vidal.....	2 Febrero 1880.....	>	Zaragoza	12 Julio 1921.....	30	— 3	— 1	15	>
22	Joaquín Barca Mangay.....	24 Octubre 1874.....	>	Valencia	21 Diciembre 1921....	35	— 7	— 29	16	>
23	Tomás Jaray García.....	17 Septiembre 1874...	>	Zaragoza	22 Febrero 1923.....	26	— 8	— 10	17	>
24	Luis Rueda Pérez.....	26 Septiembre 1872...	>	Málaga	16 Abril 1923.....	25	— 10	— 19	18	>
25	Luis García Osso.....	21 Enero 1874.....	>	Sevilla	31 Agosto 1923.....	33	— 6	— 6	19	>
26	Nicolás Safort Mercé.....	20 Febrero 1866.....	>	Castellón	31 Diciembre 1898....	46	— 5	— 19	20	>
27	Mariano Roch García.....	3 Marzo 1871.....	>	Tarragona	21 Octubre 1926.....	57	— 9	— 24	21	>
28	Pascual de Gracia Expósito.....	6 Junio 1870.....	>	Teruel	21 Octubre 1926.....	33	— 7	— 13	22	>
29	Primitivo Cano Fernández.....	25 Octubre 1863....	>	Bilbao	11 Octubre 1927.....	39	— 8	— 15	23	>
30	Antonio García Gómez.....	18 Mayo 1867.....	>	Madrid	9 Mayo 1928.....	38	— 11	— 29	24	>
31	Ramón Montero López.....	19 Noviembre 1863....	>	Ferrol	9 Mayo 1928.....	37	— 9	— 29	25	>

CARTEROS MAYORES DE PRIMERA CLASE

32	D. Justo P. Villalba Ageno.....	25 Octubre 1871.....	>	Las Palmas.....	1 Julio 1903.....	33	3	27	1	>
33	Juan Félix Maroto Sánchez.....	12 Junio 1872.....	>	Valdepeñas	Ciudad Real.....	23	5	29	2	>
34	Eduardo Cuartero García.....	12 Febrero 1871.....	>	Tomelloso	Idem	23	1	26	3	>
35	Enrique Mora María.....	15 Julio 1865.....	>	>	Murcia	36	8	17	4	>
36	Bernardo Bordas Paláu.....	20 Julio 1878.....	>	Andújar	Jaén	23	5	29	5	>
37	José Valle Pinilla.....	9 Octubre 1870.....	>	>	Pontevedra	24	11	29	6	>
38	Emilio Baldez Jiménez.....	8 Febrero 1872.....	>	Hellín	Albacete	27	9	11	7	>
39	Antonio Yaxón Navalón.....	4 Junio 1867.....	>	Almansa	Idem	18	5	9	8	>
40	José María Beltrá Mari.....	31 Octubre 1884.....	>	Novelda	Alicante	27	4	29	9	>
41	Emilio Soler Borenguer.....	23 Enero 1875.....	>	Crevillente	Idem	18	5	1	10	>
42	Eduardo Leguey Llofrín.....	25 Diciembre 1868.....	>	Elche	Idem	18	5	18	11	>
43	Francisco Garrido Morales.....	24 Junio 1881.....	>	La Carolina.....	Linares	24	10	25	12	>
44	Cayetano Grau García.....	20 Agosto 1863.....	>	Cullera	Valencia	17	5	9	13	>
45	José Quesada Martínez.....	3 Febrero 1879.....	>	>	>	4	6	3	S.	E. V. 20-10-23.
46	Pedro Pulg Ros.....	31 Enero 1869.....	>	Igualada	Barcelona	16	10	9	14	>
47	José Valverde Ordóñez.....	19 Diciembre 1864.....	>	Cabra	Córdoba	16	3	23	15	>
48	Antonio Santos Treviño.....	13 Noviembre 1878.....	>	>	Orense	28	4	25	16	>
49	Emilio Ferrón Martínez.....	10 Marzo 1874.....	>	Martos	Jaén	15	4	26	17	>
50	Rafael Martínez Wiler.....	15 Junio 1867.....	>	Baena	Córdoba	15	3	29	18	>
51	Juan Romero Jiménez.....	5 Marzo 1867.....	>	Osuna	Sevilla	15	3	28	19	>
52	Marcel Bartrons Pl.....	28 Junio 1865.....	>	Vich	Barcelona	8	3	22	20	>
53	Juan Panisello Pino.....	19 Mayo 1884.....	>	Mataró	Idem	8	3	22	21	>
54	Antonio Reguerolas Sospedra.....	25 Mayo 1875.....	>	Villarreal	Castellón	15	3	17	22	>
55	Francisco Montiel Acero.....	12 Diciembre 1867.....	>	Baeza	Jaén	26	3	4	23	>
56	José Romero Barroso.....	3 Marzo 1868.....	>	Útrera	Sevilla	23	3	2	24	>
57	Juan Vicente González Gómez.....	27 Diciembre 1863.....	>	Daimiel	Ciudad Real.....	15	2	6	25	>
58	Ricardo San Juan Martínez.....	11 Septiembre 1879.....	>	Mcron	Sevilla	29	10	12	26	>
59	Nicolás del Valle León.....	7 Diciembre 1874.....	>	Lucena	Córdoba	14	11	29	27	>
60	Pablo Reig Vergara.....	7 Julio 1884.....	>	Denia	Alicante	15	9	29	28	>
61	Juan González Cumplido.....	2 Agosto 1869.....	>	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz	21	4	6	29	>
62	Francisco Pintado Gracia.....	10 Marzo 1877.....	>	>	Madrid	12	10	27	30	>
63	Manuel González Fernández.....	28 Febrero 1876.....	>	>	Idem	25	10	15	31	>
64	Manuel Domínguez Rodríguez.....	22 Julio 1870.....	>	>	>	1	4	17	S.	E. V. 20-10-23.
65	Constantino González Martín.....	29 Marzo 1873.....	>	>	Madrid	32	4	18	32	>
66	Antonio Lanáu Subías.....	13 Marzo 1873.....	>	>	Barcelona	29	4	27	33	>
67	Felipe Andrés Alonso Díaz.....	20 Agosto 1879.....	>	>	Madrid	27	1	29	34	>
68	José Queipo García.....	18 Mayo 1867.....	>	>	Idem	36	1	21	35	>
69	Manuel Maza González.....	7 Octubre 1872.....	>	>	Idem	33	9	11	36	>
70	Juan Vilar Menéndez.....	21 Mayo 1873.....	>	>	Idem	34	2	17	37	>
71	Restituto Cabanillas Salgado.....	27 Noviembre 1869.....	>	>	Santa Cruz de Te- nerife	11	9	29	38	>
72	Juan Moguez Baulies.....	9 Diciembre 1874.....	>	>	Barcelona	30	11	26	39	>
73	Luis López Pos.....	1 Enero 1866.....	>	>	Madrid	33	5	29	40	>
74	Juan Pérez González.....	29 Diciembre 1872.....	>	Pueblo Nuevo del Terri- ble.....	>	>	>	>	>	>
75	José Francisco Paralejos.....	6 Septiembre 1880.....	>	>	Córdoba	23	2	7	41	>
76	Felipe Ortega Capdevila.....	23 Marzo 1879.....	>	>	Barcelona	27	5	25	42	>
77	Francisco Velázquez Gómez.....	4 Enero 1873.....	>	>	Idem	30	7	19	43	>
78	José Criado Botas.....	6 Febrero 1866.....	>	Puerto Santa María.....	Cádiz	23	10	26	44	>
79	Jullán García García.....	28 Diciembre 1863.....	>	>	Madrid	25	3	5	45	>
80	Lorenzo Tejedor Ipa.....	20 Diciembre 1863.....	>	>	Salamanca	34	11	29	46	>
81	Matías Fernández Ahipón.....	5 Marzo 1879.....	>	>	Valencia	32	9	10	47	>
82	Manuel Menéndez Rendueles.....	28 Abril 1866.....	>	Puente de Vallecas.....	Madrid	11	8	19	48	>
83	José Muñoz Sanz.....	28 Agosto 1866.....	>	>	Oviedo	30	11	25	49	>
84	Agapito Antón Aranda.....	24 Marzo 1867.....	>	>	Madrid	32	9	27	50	>
85	Salvador Ferrer Cucart.....	21 Agosto 1872.....	>	>	Idem	18	4	11	51	>
86	Joaquín López Felices.....	2 Febrero 1872.....	>	>	Valencia	15	3	20	52	>
87	Carlos Aguinaza Ortiz.....	4 Noviembre 1864.....	>	Gandia	Almería	29	11	29	53	>
88	Sebastián Mula Hernández.....	14 Septiembre 1872.....	>	Irún	Guipúzcoa	30	7	18	54	>
			>	Lorca	Murcia	20	3	10	55	>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
89	D. José Muñoz García	28 Octubre 1864	Yecla	Murcia	19 Junio 1916	18	4	8	56	>
90	Manuel Fernández Ramos	14 Diciembre 1891	La Línea	Cádiz	3 Julio 1916	16	8	12	57	>
91	Mateo Ramírez Angulo	24 Julio 1875	Arco de la Frontera	Idem	3 Julio 1916	15	2	15	58	>
92	Antonio Novell Peiró	9 Octubre 1872	Barcelona	Barcelona	4 Julio 1916	28	8	18	59	>
93	Andrés de Andrés Aranda	14 Noviembre 1879	Ceuta	Ceuta	11 Septiembre 1916	17	5	29	60	>
94	Manuel Casado Carmona	4 Junio 1871	Montilla	Córdoba	21 Septiembre 1916	18	2	16	61	>
95	Joaquín Lamor Crufort	21 Julio 1875	>	Barcelona	22 Septiembre 1916	36	9	11	62	>
96	Joaquín Guitart Roviralt	18 Marzo 1868	Manresa	Idem	30 Septiembre 1916	23	5	29	63	>
97	Manuel Delgado Rodríguez	22 Diciembre 1877	>	>	1 Octubre 1916	3	1	27	S.	E. V. 20-10-23.
98	Daniel Rodríguez Dorado	25 Marzo 1864	>	Barcelona	27 Noviembre 1916	32	4	19	64	>
99	Pedro Alvaro Peñares	29 Junio 1875	>	Guadalajara	2 Diciembre 1916	28	>	13	65	>
100	Eusebio Sorolla Calavera	28 Noviembre 1873	>	Barcelona	22 Abril 1917	26	6	2	66	>
101	Antonio Ferrer Pascual	14 Marzo 1879	>	Mejilla	10 Julio 1917	18	9	29	67	>
102	Antonio García Catalá	29 Mayo 1870	>	Valencia	15 Septiembre 1917	36	11	21	68	>
103	Leandro Huertas López	3 Octubre 1885	Guadix	Granada	15 Diciembre 1917	14	7	16	69	>
104	Lorenzo Caló Tórras	4 Diciembre 1866	>	Barcelona	30 Diciembre 1917	34	2	22	70	>
105	José Rosado Gil	27 Abril 1881	Ronda	Málaga	13 Enero 1918	19	5	29	71	>
106	Isidoro Rivero Martínez	26 Abril 1870	>	Madrid	25 Enero 1918	36	>	23	72	>
107	Constantino Higón Cervera	17 Noviembre 1887	Vinaroz	Castellón	1 Febrero 1918	15	1	17	73	>
108	Manuel Pérez García	23 Agosto 1869	Aranjuez	Madrid	3 Abril 1918	23	7	2	74	>
109	Diego Lencina Martínez	5 Febrero 1875	>	Sevilla	27 Mayo 1918	18	3	28	75	>
110	Joaquín Campano Echeverría	26 Enero 1878	>	San Sebastián	4 Junio 1918	35	1	29	76	>
111	Eduardo Orquín Casanova	23 Octubre 1883	Carcagente	Valencia	13 Julio 1918	15	3	29	77	>
112	Claudio García Álvarez	2 Octubre 1870	>	Madrid	16 Julio 1918	51	9	>	78	>
113	Antonio González Viyuela	7 Noviembre 1881	>	Burgos	17 Septiembre 1918	28	2	2	79	>
114	Mariano Medrano Sans	8 Septiembre 1870	>	Madrid	25 Octubre 1918	31	3	29	80	>
115	Melitón Eulogio Expósito	11 Marzo 1864	>	Barcelona	6 Diciembre 1918	33	9	16	81	>
116	Cristóbal Alcántara Ontanillas	4 Marzo 1866	>	San Sebastián	1 Enero 1919	33	8	18	82	>
117	Vicente Azañón Inchaurreandieta	14 Marzo 1868	>	Idem	1 Enero 1919	31	9	21	83	>
118	Juan Tarancón Domingo	15 Julio 1871	Burriana	Castellón	1 Enero 1919	15	3	17	84	>
119	Pedro Jerez Sánchez	19 Abril 1882	Cuevas de Vera	Almería	1 Enero 1919	15	>	29	85	>
120	José Sánchez González	13 Marzo 1871	Villafraanca de los Barros	Badajoz	1 Enero 1919	18	2	20	86	>
121	Miguel Corbi García	6 Julio 1881	>	Zaragoza	31 Enero 1919	26	1	7	87	>
122	Felipe Jiménez Moreno	23 Agosto 1886	>	Idem	31 Enero 1919	24	11	4	88	>
123	Pelayo Revilla Hernando	26 Junio 1867	>	Madrid	1 Febrero 1919	30	11	23	89	>
124	José Martínez Ruiz Delgado	25 Noviembre 1878	>	Idem	1 Febrero 1919	32	9	29	90	>
125	José Garrido Sáinz	28 Junio 1873	>	Idem	1 Febrero 1919	27	10	29	91	>
126	Mariano Valcárcer Magro	24 Enero 1875	>	Idem	1 Febrero 1919	27	5	29	92	>
127	José Pérez Santos	13 Noviembre 1871	>	Idem	1 Febrero 1919	26	7	29	93	>
128	Ramón Otero Pérez	16 Junio 1877	>	Idem	1 Febrero 1919	26	6	23	94	>
129	Junto Rivero Mateo	6 Octubre 1880	>	Idem	1 Febrero 1919	26	4	29	95	>
130	José Casanova Rigal	23 Febrero 1874	>	Barcelona	1 Febrero 1919	32	5	14	96	>
131	Santos Soto Sarrido	1 Noviembre 1864	>	Valencia	1 Febrero 1919	36	7	23	97	>
132	Maximino Calvo Oria	21 Febrero 1867	>	Barcelona	1 Febrero 1919	31	6	8	98	>
133	Pedro Falco Cal	30 Octubre 1874	>	Idem	1 Febrero 1919	29	11	5	99	>
134	Antonio Soto Mestres	15 Abril 1877	>	Idem	1 Febrero 1919	29	4	27	100	>
135	Julian Pinilla Ruiz	16 Febrero 1867	>	Idem	1 Febrero 1919	30	3	29	101	>
136	Arturo Sans Pallás	4 Noviembre 1869	>	Idem	1 Febrero 1919	26	10	7	102	>
137	Froilán Mir Vallés	22 Enero 1874	>	Lérida	1 Febrero 1919	21	9	2	103	>
138	Jesús Taboada Carril	11 Enero 1876	>	Barcelona	1 Febrero 1919	24	9	13	104	>
139	Lucas Clemente Martínez	16 Abril 1869	>	Idem	1 Febrero 1919	25	7	18	105	>
140	Vicente Jimeno Montolú	22 Julio 1868	>	Idem	1 Febrero 1919	26	4	2	106	>
141	José Cabanes Sans	3 Mayo 1887	>	>	4 Febrero 1919	14	3	16	S.	E. V. 20-10-23.
142	Joaquín Manuel Sanjaume	1 Marzo 1880	Sabadell	Barcelona	4 Febrero 1919	21	6	5	107	>

143	Dámaso Escudero Lara.....	11 Diciembre 1877.....	>	Madrid	5 Febrero 1919.....	26	—	3	—	23	108
144	Joaquín Vidal Martínez.....	15 Junio 1884.....	>	Barcelona	7 Febrero 1919.....	21	—	4	—	21	109
145	Manuel González Rodríguez.....	15 Diciembre 1883.....	>	Albacete	20 Marzo 1919.....	21	—	10	—	3	110
146	Romualdo Sanz Lisbena.....	28 Febrero 1865.....	>	Zaragoza	1 Abril 1919.....	36	—	3	—	27	111
147	Miguel González Jarque.....	28 Septiembre 1874.....	>	Barcelona	3 Abril 1919.....	31	—	2	—	12	112
148	Antonio Perelló Quetgles.....	2 Diciembre 1870.....	>	Valencia	22 Junio 1919.....	39	—	2	—	7	113
149	José Campisto Andréu.....	20 Marzo 1875.....	>	Barcelona	2 Septiembre 1919.....	28	—	9	—	21	114
150	Mariano García Lahoz.....	3 Julio 1870.....	>	Idem	20 Noviembre 1919.....	50	—	3	—	23	115
151	Manuel Ferrer Escuder.....	27 Octubre 1881.....	>	Idem	20 Noviembre 1919.....	26	—	19	—	27	116
152	Adolfo Paul Toboñas.....	27 Septiembre 1873.....	>	Idem	20 Noviembre 1919.....	28	—	4	—	24	117
153	Juan Subirá Camprubi.....	7 Abril 1875.....	>	Idem	20 Noviembre 1919.....	26	—	10	—	7	118
154	Mariano Medina López.....	4 Mayo 1872.....	>	Idem	20 Noviembre 1919.....	30	—	4	—	9	119
155	Manuel Baena Alfonso.....	17 Agosto 1878.....	>	Calatayud	1 Diciembre 1919.....	18	—	4	—	29	120
156	Dionisio Puenteadura Alonso.....	17 Noviembre 1877.....	>	Carmona	1 Diciembre 1919.....	23	—	3	—	3	121
157	Ramón Martínez Pareja.....	7 Octubre 1884.....	>	Granada	1 Enero 1920.....	23	—	11	—	19	122
158	Felipe Bonifacio González.....	19 Junio 1876.....	>	Madrid	1 Enero 1920.....	15	—	4	—	19	123
159	Francisco de la Peña Velasco.....	29 Enero 1865.....	>	Badajoz	1 Enero 1920.....	32	—	4	—	16	124
160	Francisco Ortiz Perallas.....	23 Abril 1869.....	>	Madrid	6 Febrero 1920.....	33	—	4	—	8	125
161	Juan J. Madrid Alvarado.....	4 Abril 1875.....	>	Sevilla	24 Enero 1920.....	23	—	3	—	9	126
162	Diego Romero Rebollo.....	10 Agosto 1887.....	>	Jaén	1 Febrero 1920.....	15	—	3	—	12	127
163	Angel Vázquez Freire.....	23 Septiembre 1883.....	>	Granada	1 Abril 1920.....	18	—	11	—	6	128
164	Francisco Cabezas Lozano.....	11 Mayo 1884.....	>	Lugo	2 Abril 1920.....	16	—	9	—	20	129
165	Lorenzo Suárez Vega.....	14 Noviembre 1870.....	>	Badajoz	29 Abril 1920.....	32	—	1	—	29	130
166	Manuel Valcárcel Quiñones.....	19 Abril 1878.....	>	Madrid	1 Mayo 1920.....	25	—	10	—	29	131
167	Teodoro Belloso González.....	27 Febrero 1870.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	31	—	4	—	27	132
168	Vicente Pajares Pérez.....	22 Enero 1872.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	28	—	1	—	20	133
169	Rufino Deán Zay.....	17 Noviembre 1863.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	31	—	9	—	3	134
170	Modesto Arellano Alonso.....	4 Noviembre 1864.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	31	—	2	—	2	135
171	Marcos Gracia Rivera.....	7 Octubre 1876.....	>	Zaragoza	1 Mayo 1920.....	25	—	7	—	3	136
172	Buenaventura Punyed Vidal.....	23 Junio 1887.....	>	Tarragona	1 Mayo 1920.....	24	—	5	—	3	137
173	Francisco Torres Liácer.....	3 Abril 1870.....	>	Valencia	1 Mayo 1920.....	29	—	5	—	29	138
174	Vicente Asensi Valero.....	23 Octubre 1875.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	27	—	6	—	19	139
175	Antonio Bayo Cervera.....	24 Abril 1871.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	26	—	3	—	29	140
176	Pascual Escribano Reig.....	4 Septiembre 1880.....	>	Idem	1 Mayo 1920.....	27	—	4	—	29	141
177	Juan Iniesta Sanz.....	22 Diciembre 1886.....	>	Almería	18 Mayo 1920.....	15	—	1	—	28	142
178	Manuel Fernández Iglesias.....	14 Julio 1876.....	>	Madrid	24 Octubre 1920.....	27	—	4	—	29	143
179	José Castañeda Gutiérrez.....	9 Marzo 1872.....	>	Idem	11 Diciembre 1920.....	24	—	11	—	12	144
180	Ricardo Peña Oviedo.....	12 Noviembre 1875.....	>	Idem	25 Diciembre 1920.....	24	—	2	—	10	145
181	José Torres Almagro.....	6 Mayo 1872.....	>	Jaén	1 Enero 1921.....	28	—	5	—	19	146
182	Benito Anastasio Martínez Zorrilla.....	5 Mayo 1884.....	>	Vizcaya	1 Enero 1921.....	12	—	8	—	16	147
183	Antonio Liébana Lara.....	19 Septiembre 1884.....	>	Jaén	1 Enero 1921.....	15	—	7	—	18	148
184	Juan José de Tomás González.....	18 Mayo 1876.....	>	Madrid	13 Enero 1921.....	25	—	7	—	14	149
185	Tiburcio de las Heras Catalán.....	1 Abril 1876.....	>	Idem	18 Febrero 1921.....	24	—	9	—	25	150
186	Ventura Moreno González.....	21 Enero 1888.....	>	Jaén	31 Marzo 1921.....	8	—	1	—	21	151
187	Antonio Monsalvete Losada.....	21 Mayo 1887.....	>	Huelva	31 Marzo 1921.....	8	—	4	—	28	152
188	Antonio Mayoral Cano.....	27 Diciembre 1892.....	>	Barcelona	31 Marzo 1921.....	10	—	4	—	22	153
189	Francisco Martín Díez de los Ríos.....	13 Febrero 1888.....	>	Málaga	26 Mayo 1921.....	17	—	11	—	11	154
190	Bruno García Gómez.....	6 Octubre 1869.....	>	Palencia	6 Julio 1921.....	36	—	3	—	6	155
191	Eloy Hernández Gorbea.....	2 Diciembre 1885.....	>	Zaragoza	12 Julio 1921.....	23	—	3	—	28	156
192	Pedro Ballesteros Arias.....	7 Junio 1878.....	>	Madrid	29 Julio 1921.....	22	—	6	—	8	157
193	Evaristo González García.....	18 Junio 1878.....	>	Idem	5 Noviembre 1921.....	23	—	1	—	29	158
194	Constantino de Juana Royuela.....	23 Junio 1871.....	>	Idem	20 Noviembre 1921.....	23	—	6	—	29	159
195	Manuel Álvarez Álvarez.....	20 Noviembre 1871.....	>	Sevilla	21 Diciembre 1921.....	32	—	3	—	18	160
196	Pascual Laurín Segura.....	17 Mayo 1879.....	>	Madrid	15 Enero 1922.....	23	—	11	—	29	161
197	Eleuterio Díaz Verona.....	17 Abril 1866.....	>	Barcelona	4 Marzo 1922.....	27	—	2	—	19	162
198	Manuel Mosquera Camino.....	6 Mayo 1882.....	>	Coruña	27 Marzo 1922.....	26	—	11	—	18	163
199	Manuel José López Quesada.....	14 Junio 1886.....	>	Cádiz	26 Mayo 1922.....	16	—	8	—	29	164
200	Antonio Sabaté Carrió.....	2 Diciembre 1878.....	>	Barcelona	11 Julio 1922.....	26	—	6	—	3	165
201	José M. Mallo Baena.....	11 Marzo 1882.....	>	Idem	24 Julio 1922.....	22	—	9	—	3	166
202	Francisco López Sierra.....	13 Agosto 1866.....	>	Jerez de la Fron- tera	25 Julio 1922.....	23	—	8	—	29	167
203	Melchor Vives Esteva.....	11 Enero 1891.....	>	Baleares	23 Agosto 1922.....	10	—	4	—	29	168
204	Francisco Calero Pérez.....	19 Septiembre 1875.....	>	Albacete	31 Octubre 1922.....	17	—	10	—	21	169

Número do orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Me- ses	Días		
205	D. Martín Brió Vidal.....	21 Mayo 1895.....	Badalona	Barcelona	31 Diciembre 1922.....	11	5	29	169	
206	Luis Huerta Cuartero.....	26 Abril 1859.....	Zaragoza	Zaragoza	22 Febrero 1923.....	22	5	29	170	
207	Pedro García Salcedo.....	23 Julio 1868.....	>	Barcelona	7 Marzo 1923.....	28	2	21	171	
208	Antonio Pérez Pérez.....	4 Diciembre 1875.....	>	Málaga	15 Abril 1923.....	25	10	20	172	
209	Rafael Ordóñez Ruiz.....	6 Marzo 1867.....	>	Sevilla	23 Abril 1923.....	29	10	7	173	
210	Juan José López de la Fuente..	27 Diciembre 1877.....	>	>	21 Junio 1923.....	23	1	16	S.	E. V. 29-10-26.
211	Benito Novella Lucia.....	3 Abril 1878.....	>	Valencia	3 Julio 1923.....	25	5	29	174	
212	Daniel García Salcedo.....	3 Enero 1873.....	>	Barcelona	4 Octubre 1923.....	26	2	13	175	
213	Filberto Giner Martínez.....	25 Junio 1865.....	>	Valencia	12 Octubre 1923.....	26	5	29	176	
214	Juan Niebla Avilés.....	22 Septiembre 1870.....	>	Málaga	5 Abril 1926.....	25	6	22	177	
215	Francisco Juste Duarte.....	9 Marzo 1877.....	>	Barcelona	5 Abril 1926.....	26	10	5	178	
216	Javier Redín Goyena.....	4 Diciembre 1876.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	27	7	12	179	
217	Salvador Soler Servat.....	31 Mayo 1876.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	26	4	16	180	
218	Ricardo Rubio Berna.....	1 Noviembre 1863.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	24	10	10	181	
219	Joaquín Arxe Andréu.....	22 Agosto 1874.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	26	8	13	182	
220	Antonio María Castro García.....	12 Octubre 1874.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	24	9	11	183	
221	Ricardo González Maldonado.....	1 Julio 1871.....	>	Idem	5 Abril 1925.....	25	11	29	184	
222	Eugenio Sanz Caballero.....	13 Noviembre 1880.....	>	Idem	5 Abril 1925.....	25	10	19	185	
223	José Guardia Berenguer.....	21 Junio 1874.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	24	11	9	186	
224	Mariano Utrillas Renieblas.....	2 Febrero 1879.....	>	Madrid	5 Abril 1923.....	24	2	25	187	
225	Manuel Paniagua Escribano.....	3 Agosto 1872.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	23	10	29	188	
226	Rafael Escribano Almazán.....	24 Octubre 1879.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	23	9	28	189	
227	Cándido Martín Hernández.....	2 Mayo 1879.....	>	Idem	5 Abril 1926.....	18	2	21	190	
228	Antonio Ferrándiz Márquez.....	28 Enero 1871.....	>	Barcelona	16 Junio 1926.....	23	11	1	191	
229	Pedro Martín Catiuela.....	19 Octubre 1887.....	>	Zaragoza	16 Junio 1926.....	21	3	4	192	
230	Fernando Aguado Hernández.....	30 Mayo 1889.....	>	Idem	16 Junio 1926.....	17	5	27	193	
231	Pedro Caballero Ignacio.....	19 Febrero 1879.....	>	Barcelona	16 Junio 1926.....	24	>	28	194	
232	Magín Audet Santesmares.....	10 Mayo 1874.....	>	Idem	16 Junio 1926.....	26	>	22	195	
233	Delfín Armingol Navarro.....	2 Marzo 1876.....	>	Bilbao	21 Octubre 1926.....	29	2	29	196	
234	Fermín Mariana Pérez.....	7 Julio 1883.....	>	Barcelona	28 Diciembre 1926.....	25	10	19	197	
235	Cecilio Lazcano Eguiluz.....	22 Noviembre 1877.....	>	Idem	28 Diciembre 1926.....	25	10	18	198	
236	Fernando Puig Aiguaviva.....	20 Noviembre 1876.....	>	Idem	28 Diciembre 1926.....	23	11	18	199	
237	Luis Anglés Borrás.....	8 Noviembre 1876.....	>	Idem	21 Febrero 1927.....	23	8	23	200	
238	Joaquín Ibáñez Nebot.....	24 Noviembre 1881.....	>	Idem	21 Febrero 1927.....	23	7	14	201	
239	José Rodríguez Rodríguez.....	28 Enero 1887.....	>	Idem	21 Febrero 1927.....	18	>	2	202	
240	Leoncio Seseil Bull.....	13 Enero 1873.....	>	Idem	11 Marzo 1927.....	17	7	27	203	
241	Mario Doménech Rico.....	25 Octubre 1884.....	>	Idem	6 Junio 1927.....	19	8	13	204	
242	Antonio Morales Zubeizu.....	16 Julio 1883.....	>	Idem	9 Julio 1927.....	22	1	18	205	
243	Nicolás Morcillo López.....	12 Agosto 1883.....	>	Granada	9 Julio 1927.....	21	1	16	206	
244	Mauuel Abuján Ruiz.....	12 Octubre 1887.....	>	Idem	1 Septiembre 1927.....	20	3	29	207	
245	Silverio Vidosa Pérez.....	20 Junio 1866.....	>	Huesca	11 Octubre 1927.....	41	10	11	208	
246	Antonio Prados Molina.....	31 Enero 1869.....	>	Granada	13 Noviembre 1927.....	36	8	12	209	
247	Félix García Fernández.....	14 Marzo 1873.....	>	Zamora	20 Enero 1928.....	34	11	29	210	
248	Nazarío Fabregat Trado.....	3 Marzo 1872.....	>	Castellón	13 Febrero 1928.....	34	2	29	211	
249	Carlos Coca Colet.....	12 Agosto 1871.....	>	Tarragona	14 Marzo 1928.....	34	>	26	212	
250	Lino Merino Romeo.....	23 Septiembre 1865.....	>	Bilbao	14 Marzo 1928.....	33	8	5	213	
251	Eugenio Díez Herrero.....	12 Febrero 1864.....	>	Valencia	14 Marzo 1928.....	33	7	6	214	
252	Antonio Casas Ferragut.....	2 Marzo 1866.....	>	Lérida	14 Abril 1928.....	33	5	10	215	
253	Gregorio José Antequera Pérez.....	24 Diciembre 1867.....	>	Cáceres	14 Abril 1928.....	32	6	28	216	
254	Bernardino Joaquín Irango Mon- tón	22 Agosto 1873.....	>	Teruel	9 Mayo 1928.....	32	4	22	217	
255	Juan Doderó García.....	11 Septiembre 1880.....	>	Cádiz	9 Mayo 1928.....	32	4	20	218	
256	José Marzo Crespo.....	21 Octubre 1867.....	>	Córdoba	9 Mayo 1928.....	32	>	29	219	
257	José Guadix Soriano.....	6 Febrero 1864.....	>	Madrid	11 Julio 1928.....	32	>	20	220	

258	D. Enrique Gutiérrez de la Basilla	13 Junio 1875.....
259	Fernández	31 Marzo 1871.....
260	Francisco Jiménez Ramírez.....	2 Junio 1873.....
261	José María Romero González.....	12 Abril 1881.....
262	Julio Borrego Gorordo.....	14 Julio 1866.....
263	Abundio Colera Bau.....	9 Agosto 1874.....
264	Vicente Torres López.....	1 Julio 1883.....
265	Luis Carbonell Carbonell.....	29 Junio 1874.....
266	Enrique Saborit Gozalbo.....	28 Marzo 1869.....
267	Ramón Lapetra Olavarría.....	13 Marzo 1879.....
268	Arturo Juan Bengches.....	2 Noviembre 1868.....
269	Ricardo Villanueva Blasco.....	18 Febrero 1870.....
270	Sixto Lucía Ferrer.....	3 Agosto 1873.....
271	Demingo Fabra Fortilla.....	22 Abril 1877.....
272	José Escribano Almazán.....	24 Enero 1872.....
273	Félix Hernández Moreno.....	21 Abril 1871.....
274	Anselmo Lastra Arias.....	21 Abril 1881.....
275	Anselmo Ayuso Molina.....	6 Mayo 1875.....
276	Juan de Lara Díaz.....	29 Marzo 1873.....
277	José Iruela Cerezo.....	14 Julio 1879.....
278	Justo Nogales del Toco.....	24 Noviembre 1877.....
279	Rafael Navarro Aguilar.....	25 Julio 1872.....
280	Santiago Reguera Valcárcel.....	5 Noviembre 1880.....
281	José García Morán.....	18 Junio 1877.....
282	Marcos Margareto Placios.....	20 Diciembre 1879.....
283	Julián Aguilar Blnaya.....	18 Julio 1878.....
284	Victoriano Gómez Hernández.....	2 Abril 1881.....
285	Cándido García García.....	4 Diciembre 1880.....
286	Pedro López González.....	22 Enero 1877.....
287	Ramón Alonso Díaz.....	16 Abril 1884.....
288	Lamberto Faguás Blasco.....	20 Abril 1875.....
289	José González Santamaría.....	10 Septiembre 1877.....
290	Nicolás Checa Ruiz.....	2 Julio 1879.....
291	Casto González Martín.....	30 Marzo 1878.....
292	Carlos Barba Arregul.....	1 Octubre 1888.....
293	Adolfo Beltrán Fuertes.....	1 Octubre 1882.....
294	Ángel Ruiz García.....	12 Octubre 1880.....
295	Mariano Quílez Inchaurre.....	6 Febrero 1875.....
296	Eugenio Somoza Soriano.....	10 Julio 1877.....
297	Cristóbal Escribano Rabadán.....	28 Diciembre 1882.....
298	José Casarrubias Pantoja.....	12 Enero 1873.....
299	Antonio Gutiérrez Martín.....	21 Noviembre 1879.....
300	Florencio Enguita Cosín.....	5 Mayo 1875.....
301	Pascual del Amo Enche.....	27 Abril 1877.....
302	Juan Antonio Lózoza Fernández.....	11 Mayo 1881.....
303	Fabio Alvarez Alvarez.....	5 Enero 1878.....
304	Emiliano Egido Martín.....	13 Octubre 1868.....
305	Julián Calderón Lema.....	18 Agosto 1877.....
306	Lecnarado Rubio Sánchez.....	4 Diciembre 1876.....
307	Francisco Querol Borrás.....	31 Enero 1887.....
308	Juan Oyazábal Sierra.....	12 Julio 1872.....
309	Félix Tomé García.....	23 Enero 1870.....
310	Vicente Sánchez Fernández.....	17 Octubre 1879.....
311	Manuel Delgado Montenegro.....	11 Agosto 1881.....
312	Mariano Villapún Aguirre.....	11 Febrero 1886.....
313	Salvador Romero Pulido.....	12 Julio 1881.....
314	Luis Todos Santos Andrea.....	24 Septiembre 1885.....
315	Arturo Rivero Ferrer.....	25 Septiembre 1872.....
316	Francisco Perallas Santizo.....	23 Diciembre 1876.....
316	Demetrio Guerrero Mejía.....	

Sevilla	24 Enero 1920.....	28	10	9	1
Madrid	19 Febrero 1920.....	30	4	9	2
Bilbao	16 Marzo 1920.....	28	1	10	3
Idem	16 Marzo 1920.....	27	11	8	4
Valencia	1 Mayo 1920.....	25	5	29	5
Madrid	1 Mayo 1920.....	14	9	12	6
Valencia	1 Mayo 1920.....	24	10	26	7
Idem	1 Mayo 1920.....	24	9	29	8
Madrid	1 Mayo 1920.....	23	10	17	9
Valencia	1 Mayo 1920.....	24	5	14	10
Idem	1 Mayo 1920.....	24	2	14	11
Idem	1 Mayo 1920.....	23		10	12
Idem	1 Mayo 1920.....	23	4	23	13
Madrid	1 Mayo 1920.....	23	7	10	14
Idem	1 Mayo 1920.....	23	6	14	15
Idem	1 Mayo 1920.....	23	4	29	16
Idem	1 Mayo 1920.....	23	4	29	17
Idem	1 Mayo 1920.....	23	4	29	18
Zaragoza	1 Mayo 1920.....	24	2	28	19
Toledo	1 Mayo 1920.....	23	8	8	20
Madrid	1 Mayo 1920.....	18	1	27	21
Idem	1 Mayo 1920.....	22	2	11	22
Idem	1 Mayo 1920.....	21	11	29	23
Idem	1 Mayo 1920.....	21	17	14	24
Idem	1 Mayo 1920.....	21	8	18	25
Idem	1 Mayo 1920.....	21	6	11	26
Idem	1 Mayo 1920.....	21	4	21	27
Idem	1 Mayo 1920.....	21	4	7	28
Idem	1 Mayo 1920.....	21	2	29	29
Zaragoza	1 Mayo 1920.....	22	5	29	30
Bilbao	5 Mayo 1920.....	12	1	12	31
Madrid	28 Junio 1920.....	21	1	23	32
Idem	28 Junio 1920.....	10	5	6	33
Idem	28 Junio 1920.....	20	10	13	34
Valencia	16 Julio 1920.....	23	4	17	35
Madrid	28 Agosto 1920.....	20	7	28	36
Zaragoza	1 Septiembre 1920.....	22	4	21	37
Madrid	22 Septiembre 1920.....	9	7	5	38
Idem	24 Octubre 1920.....	15	8		39
Idem	24 Octubre 1920.....	20	5	29	40
Idem	24 Octubre 1920.....	19	3	23	41
Idem	24 Octubre 1920.....	5	4	26	S.
Madrid	24 Octubre 1920.....	17	11	15	42
Idem	24 Octubre 1920.....	18	10	29	43
Idem	24 Octubre 1920.....	16		11	44
Idem	4 Noviembre 1920.....	20	5	22	45
Idem	18 Febrero 1921.....	27	8	25	46
Idem	30 Abril 1921.....	21	11	21	47
Barcelona	9 Mayo 1921.....	25	11	29	48
Zaragoza	2 Agosto 1921.....	21	10	3	49
Madrid	7 Agosto 1921.....	21	5	29	50
Idem	29 Agosto 1921.....	21	1	25	51
Idem	19 Octubre 1921.....				S.
Madrid	5 Noviembre 1921.....	20	11	14	52
Idem	20 Noviembre 1921.....	18	5	10	53
Valencia	6 Diciembre 1921.....	23	4	17	54
Idem	17 Diciembre 1921.....	23	3	29	55
Sevilla	21 Diciembre 1921.....	25	4		56
Segovia	24 Enero 1922.....	2	1	21	57

E. V. 20-10-23.

E. V. 20-10-23.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA		TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES		
		DÍA	NACIMIENTO	ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN	DEL	ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	Años	Meses	Días				
317	D. Luis López Alvira.....	2	Septiembre 1874...	>	Madrid	15	Enero 1922.....	19	—	4	—	23	68	>
318	Bienvenido Pérez Armada.....	22	Marzo 1872.....	>	Barcelona	4	Marzo 1922.....	24	—	11	—	5	69	>
319	Pedro Caserras Batalla.....	15	Abril 1876.....	>	Idem	18	Junio 1922.....	25	—	11	—	>	60	>
320	Eugenio Antón Nieto.....	18	Enero 1877.....	>	Idem	11	Julio 1922.....	23	—	1	—	22	61	>
321	Juan Soriano Espoy.....	30	Diciembre 1882.....	>	Zaragoza	22	Febrero 1923.....	19	—	9	—	27	62	>
322	Juan Quivernau Inglada.....	18	Octubre 1886.....	>	Barcelona	7	Marzo 1923.....	24	—	9	—	12	63	>
323	José García García.....	10	Noviembre 1870.....	>	Sevilla	14	Abril 1923.....	26	—	6	—	16	64	>
324	Ramiro Salinas-Medinilla Colsa.....	23	Enero 1878.....	>	Barcelona	15	Abril 1923.....	8	—	5	—	6	65	>
325	Eduardo San Martín Fernández...	10	Diciembre 1884.....	>	Málaga	15	Abril 1923.....	23	—	10	—	14	66	>
326	Antonio Pérez Calderón.....	31	Octubre 1873.....	>	Sevilla	23	Abril 1923.....	26	—	4	—	23	67	>
327	Joaquín García Cusi.....	24	Noviembre 1883.....	>	Valencia	3	Julio 1923.....	23	—	2	—	14	68	>
328	Evaristo Sanz Martín de Fuentes.	14	Octubre 1875.....	>	Sevilla	12	Agosto 1923.....	21	—	3	—	29	69	>
329	Juan R. González Santamaría.....	16	Junio 1883.....	>	Bilbao	19	Agosto 1923.....	23	—	10	—	15	70	>
330	Claudio Bouysse Queraltó.....	18	Julio 1885.....	>	Barcelona	4	Octubre 1923.....	22	—	4	—	15	71	>
331	Diego Escalante Carmona.....	24	Diciembre 1867.....	>	Huelva	6	Marzo 1896.....	32	—	3	—	23	72	>
332	Francisco Espasa Gregori.....	1	Marzo 1871.....	>	Murcia	16	Diciembre 1897.....	29	—	4	—	21	73	>
333	Juan García Martínez.....	6	Septiembre 1888.....	>	Linares	1	Mayo 1899.....	29	—	1	—	29	74	>
334	Demetrio Rubio Martín.....	22	Diciembre 1879.....	>	Segovia	1	Septiembre 1899.....	28	—	9	—	29	75	>
335	Isidro Alonso Larrinaga.....	19	Mayo 1887.....	>	Bilbao	28	Octubre 1899.....	31	—	3	—	29	76	>
336	José Marcelino Vidantrazaga Lu-													
337	pedro Espinosa de los Monteros...	16	Enero 1868.....	>	Idem	21	Mayo 1900.....	31	—	>	—	29	77	>
		9	Abril 1872.....	>	Santa Cruz de Te-									
					nerife									
338	Leopoldo Villarreal Quintana.....	9	Mayo 1874.....	>	Granada	1	Junio 1901.....	27	—	>	—	29	78	>
339	Bernardino González Díez.....	5	Marzo 1869.....	>	San Sebastián	5	Marzo 1902.....	28	—	6	—	25	79	>
340	Gregorio González Galarza.....	5	Junio 1869.....	>	San Sebastián.....	31	Mayo 1902.....	30	—	11	—	27	80	>
341	Juan Lechuga Franco.....	24	Junio 1865.....	>	Murcia	20	Julio 1902.....	29	—	7	—	26	81	>
342	Santiago Colado García.....	>	>	>	>			30	—	1	—	8	82	>
343	Francisco García Femenia.....	19	Marzo 1879.....	>	Cádiz	12	Agosto 1902.....	6	—	4	—	19	83	E. V. 20-10-23.
344	José Cano Rondón.....	28	Febrero 1866.....	>	Idem	1	Septiembre 1902.....	30	—	10	—	29	84	>
345	Benito Valverde Rodríguez.....	9	Septiembre 1864.....	>	Idem	1	Septiembre 1902.....	30	—	3	—	18	85	>
346	José Aguilera González.....	21	Enero 1875.....	>	Idem	1	Septiembre 1902.....	28	—	2	—	29	86	>
347	Epifanio Mangas Conde.....	25	Octubre 1867.....	>	Cádiz	1	Septiembre 1902.....	24	—	1	—	13	87	>
348	Ramón Andrés Vicéns.....	12	Marzo 1882.....	>	Badajoz	15	Septiembre 1902.....	25	—	9	—	15	88	>
349	Manuel Quintanilla Genovés.....	1	Marzo 1872.....	>	Alicante	1	Octubre 1902.....	30	—	5	—	25	89	>
350	Manuel García Álvarez.....	19	Agosto 1869.....	>	Madrid	31	Enero 1903.....	13	—	>	—	5	90	E. V. 20-10-23.
351	Alfonso Verdegay Sanabria.....	28	Enero 1886.....	>	Madrid	31	Enero 1903.....	14	—	5	—	24	91	>
352	Mariano Iniesta Pérez.....	25	Agosto 1875.....	>	Madrid	28	Noviembre 1903.....	3	—	>	—	13	92	E. V. 20-10-23.
353	Dionisio Suárez Pollado.....	>	>	>	Madrid	1	Enero 1904.....	27	—	1	—	17	93	E. V. 16-11-27.
354	Manuel González Gómez.....	7	Enero 1871.....	>	Madrid	1	Enero 1904.....	3	—	1	—	25	94	E. V. 20-10-23.
355	Pedro Ruiz Aguirre.....	1	Agosto 1871.....	>	Granada	30	Noviembre 1904.....	26	—	4	—	2	95	>
356	Enrique Martínez Ramón.....	4	Diciembre 1875.....	>	Logroño	21	Diciembre 1904.....	28	—	10	—	2	96	>
357	Juan Lluch Canals.....	14	Julio 1873.....	>	Idem	21	Diciembre 1904.....	30	—	1	—	29	97	>
358	Leopoldo Maté Maté.....	15	Noviembre 1876.....	>	Idem	21	Diciembre 1904.....	23	—	6	—	9	98	>
359	Ramón Gallego Caro.....	20	Febrero 1876.....	>	Manresa	21	Diciembre 1904.....	23	—	6	—	9	99	>
360	Marcelino Herrero Emperador.....	31	Enero 1867.....	>	Torrelavoga	31	Diciembre 1904.....	26	—	1	—	13	100	>
361	Estanislao Pérez Suazo.....	7	Mayo 1871.....	>	Idem	31	Diciembre 1904.....	25	—	6	—	20	101	>
362	Hermenegildo Casademont Ferrer.	8	Noviembre 1870.....	>	Idem	31	Diciembre 1904.....	25	—	11	—	8	102	>
363	José Estévez Griell.....	7	Marzo 1876.....	>	Idem	31	Diciembre 1904.....	24	—	1	—	5	103	>
364	Aniceto Sagastuy e Iriarte.....	17	Abril 1869.....	>	Gerona	1	Enero 1905.....	31	—	4	—	29	104	>
365	Cayetano Terol Sorribes.....	15	Enero 1872.....	>	Avila	1	Enero 1905.....	32	—	>	—	8	105	>
366	Alfredo Ramón Melich Masia.....	3	Diciembre 1879.....	>	Vitoria	1	Enero 1905.....	27	—	7	—	4	106	>
367	Domingo March Fornells.....	2	Abril 1866.....	>	Tarragona	1	Enero 1905.....	28	—	>	—	27	107	>
368	Ciriaco Urbaneta y Altimira.....	7	Agosto 1868.....	>	Idem	1	Enero 1905.....	28	—	>	—	17	108	>
					Idem	1	Enero 1905.....	29	—	1	—	2	109	>
					Idem	1	Enero 1905.....	27	—	5	—	29	110	>

366	Enrique Esteban y Abril	23 Febrero 1873		Idem	1 Enero 1905	26	2	29	105	
370	Angel Gabaldón Bau	28 Noviembre 1875	Aguilas	Murcia	1 Enero 1905	25	11	29	106	
371	Abelardo Echevarría Bello	31 Julio 1876	Ferrol	Coruña	1 Enero 1905	27	5	11	107	
372	Victoriano José Martínez Jiménez	23 Julio 1873		Avila	1 Enero 1905	29	5	29	108	
373	Manuel Estévez Griell	1 Enero 1878		Idem	1 Enero 1905	27	9	12	109	
375	Francisco García Correa	3 Abril 1871		Sevilla	1 Enero 1905	29	11	21	110	
374	Juan González Alonso	20 Agosto 1879		Salamanca	1 Enero 1805	23	11	23	111	
376	Ramón Blanco Capel	4 Junio 1876		Almería	1 Enero 1905	26	7	29	112	
377	Cayetano Torres Ojeda	7 Septiembre 1872		Idem	1 Enero 1905	26	4	17	113	
378	Manuel Hurtado Delgado	25 Abril 1868	Valdepeñas	Cludad Real	1 Enero 1905	23	5	29	114	
379	Agustín Caminero Ferreyol	27 Octubre 1880	Idem	Idem	1 Enero 1905	23	5	29	115	
380	Olegario González Prieto	6 Octubre 1868		León	8 Enero 1905	26		29	116	
381	Polcarpo Fernández Cabo	26 Enero 1879		Idem	8 Enero 1905	26		6	117	
382	Manuel García Nava	10 Mayo 1879		Idem	8 Enero 1905	25	7	6	118	
383	Francisco Capel Rueda	23 Enero 1882			14 Enero 1905	12	2	26	9	E. V. 20-10-23.
384	Manuel Eltoro Lalusa	27 Noviembre 1880		Palma de Mallorca	16 Enero 1905	26	3	19	119	
385	Francisco Lumbreras León	8 Diciembre 1866		Zaragoza	25 Enero 1905	31	3	28	120	
386	Francisco Plata Plana	18 Diciembre 1876		Reus	25 Enero 1805	23	10	16	121	
387	Antonio Sans Blay	13 Marzo 1882		Idem	25 Enero 1905	25		9	122	
388	José Sedrés Nobregas	27 Julio 1875			31 Enero 1905	5	8	5	8	E. V. 20-10-23.
389	Raimundo José Pérez Cortés	15 Marzo 1870		Barcelona	31 Enero 1905	25	4	27	123	
390	Juan Xirau Queraltó	17 Abril 1874		Idem	31 Enero 1905	31	3	12	124	
391	José Torres Lamor	22 Julio 1884			31 Enero 1905	10	4	29	8	E. V. 20-10-23.
392	Juan Junyent Vilamú	10 Diciembre 1872		Barcelona	31 Enero 1905	28	8	27	125	
393	José Luna Sarrasaca	11 Agosto 1869		Idem	31 Enero 1905	25	7	18	126	
394	Juan Aynao Sánchez	22 Febrero 1874		Murcia	1 Febrero 1905	26		20	127	
395	Ginés Fanales Gálvez	31 Enero 1871		Idem	1 Febrero 1905	25	11	10	128	
396	Jaime Compañy Iborra	12 Noviembre 1876		Alicante	1 Febrero 1905	28	6	29	129	
397	Manuel Crenades Sevilla	8 Febrero 1870		Idem	1 Febrero 1905	28	3	26	130	
398	Luis Salvat Cataumbert	24 Abril 1870		Barcelona	1 Febrero 1905	24	2	3	131	
399	Bartolomé Rifa Torrén	31 Julio 1880	Mataró	Idem	1 Febrero 1905	24	2	3	132	
400	Balbino Amorós Trunsa	6 Enero 1865	Idem	Idem	1 Febrero 1905	24	2	3	133	
401	Vicente Segorb Diaz	27 Octubre 1874		Alicante	1 Febrero 1905	25	10	19	134	
402	Juan Hernández Pérez	6 Diciembre 1884	Lorca	Murcia	1 Febrero 1905	23	4	29	135	
403	Antonio Robert Buhes	1 Agosto 1879			12 Febrero 1905	11	9	17	8	E. V. 20-10-23.
404	Nicomedes Gómez Carrión	21 Marzo 1879		Cartagena	15 Febrero 1905	27	5	29	136	
405	José Calzada Mir	7 Noviembre 1875		Lérida	25 Febrero 1905	31	11	8	137	
406	Manuel Font Serra	27 Agosto 1878		Idem	25 Febrero 1905	30	10	29	138	
407	Enrique Martínez Chumilla	17 Abril 1880		Málaga	1 Marzo 1906	24	9	16	139	
408	Antonio Bravo Parrado	17 Octubre 1881		Idem	1 Marzo 1905	24	9	14	140	
409	José Martínez Chumilla	7 Noviembre 1874			1 Marzo 1905	23	10	7	8	E. V. 1-9-27.
410	Polcarpo Torrell Vilamant	30 Agosto 1871			31 Marzo 1905	7		1	8	E. V. 20-10-23.
411	José Lorita Robles	26 Junio 1868		Almería	1 Julio 1905	26	3	4	141	
412	Juan Torrén Noguera	19 Junio 1868	Manresa	Barcelona	6 Agosto 1905	23	11	29	142	
413	Román Cáceres Correa	9 Agosto 1872		Burgos	1 Septiembre 1905	25	1	23	143	
414	Pedro Gil Vidal	31 Octubre 1876		Murcia	30 Septiembre 1905	24	5	29	144	
415	Pablo Matarredona Abad	16 Octubre 1871		Alcoy	1 Diciembre 1905	25	7		145	
416	Vicente Mayor Altamira	6 Febrero 1886			28 Diciembre 1905	15	1	20	8	E. V. 20-10-23.
417	Pedro Alberdi Céspedes	28 Junio 1881		San Sebastián	28 Diciembre 1905	23		29	146	
418	Ignacio Lorenzo Arrizabalaga	10 Abril 1880		Idem	28 Diciembre 1905	23		29	147	
419	Victor Bueno Lázaro	12 Abril 1882		Idem	28 Diciembre 1905	23	10	4	148	
420	Andrés Valls Segura	5 Julio 1871		Tarragona	31 Diciembre 1905	27	11	29	149	
421	Bartolomé Escalada y Díez	24 Agosto 1876		Vitoria	1 Enero 1906	26	2	9	150	
422	Luis Camacho Muñoz	10 Febrero 1867	Manzanares	Cludad Real	1 Enero 1906	24	7	29	151	
423	Narciso Zubeldía y Aranguren	31 Octubre 1881		Vitoria	1 Enero 1906	26	1	20	152	
424	José Gubianas Santandré	3 Mayo 1885			1 Enero 1906	2	4	9	8	E. V. 20-10-23.
425	Emilio Ramil Cordero	28 Noviembre 1886		Vigo	23 Enero 1906	21	5		153	
426	José Romero Real	8 Marzo 1874		Sevilla	25 Enero 1906	25	10	15	154	
427	Luciano Rodríguez Blas	8 Enero 1876		Bilbao	19 Abril 1906	27	3	27	155	
428	Arturo Balafia Isern	14 Enero 1877		Reus	2 Mayo 1906	24	5	17	156	
429	Manuel Orbaneja Pérez	6 Mayo 1873	Ferrol	Coruña	18 Mayo 1906	23	6	29	157	
430	Ramón Bermúdez Farfía	19 Noviembre 1886		Idem	6 Julio 1906	24	2	2	158	
431	Tirso Ramón Pérez	23 Enero 1881		Valladolid	1 Septiembre 1906	27	5	17	159	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS ELECTIVOS EN CARTEJAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES		
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días				
432	D. José Vázquez Freire.....	10 Noviembre 1885...		Vigo	3 Noviembre 1906....	23	—	3	—	12	160	
433	Claudio Martínez Quintana.....	17 Febrero 1874.....		Bilbao	1 Diciembre 1906....	27	—	6	—	16	161	
434	Meichor Igaizabal Arocena.....	6 Enero 1882.....		San Sebastián.....	16 Junio 1926.....	23	—	6	—	29	162	
435	José Roig Lleida.....	23 Octubre 1882.....	Tárraga	Lérida	27 Diciembre 1906....	23	—	5	—	27	163	
436	Eladio Trel Rodríguez.....	18 Noviembre 1883...		Huesca	16 Junio 1926.....	25	—	—	—	29	164	
437	Ricardo Naya Belra.....	11 Abril 1871.....		La Coruña.....	16 Junio 1926.....	24	—	2	—	2	165	
438	José Bede García.....	21 Febrero 1883.....		Cádiz	16 Junio 1926.....	25	—	8	—	28	166	
439	Félix Bazcones Galerón.....	26 Marzo 1886.....		Valladolid	16 Junio 1926.....	27	—	4	—	17	167	
440	Ramón Casas Ferragut.....	2 Octubre 1877.....		Lérida	16 Junio 1926.....	24	—	5	—	29	168	
441	Pedro Miguel Cañizar.....	29 Junio 1875.....		Burgos	21 Octubre 1926.....	25	—	1	—	1	169	
442	José Díaz Ros.....	17 Julio 1876.....		Cartagena	21 Octubre 1926.....	26	—	10	—	29	170	
443	Eduardo López Herrera.....	13 Octubre 1875.....		Valladolid	21 Octubre 1926.....	27	—	—	—	21	171	
444	Manuel Casso Manrique.....	5 Diciembre 1876.....		Idem	28 Diciembre 1926....	26	—	—	—	18	172	
445	José Rabadán Hernández.....	23 Marzo 1877.....		Logroño	28 Diciembre 1926....	25	—	11	—	—	173	
446	José Sanchis Sanchis.....	12 Enero 1880.....	Játiba	Valencia	28 Diciembre 1926....	20	—	6	—	—	174	
447	Julio Jiménez Cano.....	15 Octubre 1878.....			28 Diciembre 1926....						S.	E. V. 20-10-23.
448	Sandalio Mayor Altamira.....	5 Noviembre 1887....			28 Diciembre 1926....	13	—	5	—	2	S.	E. V. 20-10-23.
449	José Correcher Aristizábal.....	11 Junio 1890.....			28 Diciembre 1926....	10	—	11	—	—	S.	E. V. 20-10-23.
450	Lucio Cañas Losa.....	2 Marzo 1884.....	Tcmelloso	Ciudad Real.....	28 Diciembre 1926....	20	—	5	—	29	175	
451	Pedro Álvarez Calderón.....	15 Julio 1875.....		Idem	21 Febrero 1927.....	25	—	7	—	19	176	
452	Hildefonso Esteban Pérez.....	1 Noviembre 1877....			21 Febrero 1927.....						S.	E. V. 20-10-23.
453	Gregorio Iglesias Benavente.....	7 Mayo 1866.....		Huelva	21 Febrero 1927.....	24	—	11	—	28	177	
454	José Fernández Arias.....	3 Diciembre 1881....	Manresa	Barcelona	21 Febrero 1927.....	22	—	10	—	24	178	
455	Benigno Cardelle Romo.....	3 Agosto 1884.....		Pontaredra	21 Febrero 1927.....	14	—	7	—	18	179	
456	Joaquín Garea Sánchez.....	12 Agosto 1881.....		La Coruña.....	21 Febrero 1927.....	24	—	2	—	2	180	
457	Antonio Milán López.....	19 Marzo 1873.....		Barcelona	11 Marzo 1927.....	26	—	3	—	8	181	
458	Manuel S. Sorzano Garzarán.....	20 Febrero 1874.....		Ternel	11 Marzo 1927.....	24	—	4	—	26	182	
459	Manuel Monte Sanmillán.....	31 Diciembre 1874....		Segovia	11 Marzo 1927.....	26	—	4	—	10	183	
460	Ricardo Climent Tormo.....	18 Marzo 1877.....			7 Abril 1927.....	10	—	3	—	—	S.	E. V. 20-10-23.
461	Argimiro Domínguez Cofán.....	12 Diciembre 1885....		Barcelona	7 Abril 1927.....	21	—	10	—	29	184	
462	Francisco Liácer Segura.....	23 Febrero 1889.....			11 Mayo 1927.....	2	—	4	—	14	S.	E. V. 20-10-23.
463	Mariano Juez Hontoria.....	6 Febrero 1869.....		Madrid	11 Mayo 1927.....	23	—	—	—	14	185	
464	Senén Formigo Amil.....	8 Febrero 1881.....		La Coruña.....	11 Mayo 1927.....	21	—	11	—	24	186	
465	Juan Martínez Romero.....	6 Mayo 1880.....	Andújar	Jaén	9 Julio 1927.....	23	—	5	—	29	187	
466	Ricardo Ruiz Muñoz.....	5 Enero 1889.....	Pueblo Nuevo del Terri- rrible.....	Córdoba	9 Julio 1927.....	7	—	7	—	8	188	
467	Dámaso Poncellz García.....	11 Diciembre 1876....		Valladolid	9 Julio 1927.....	25	—	8	—	8	189	
468	Manuel Liz Raposo.....	5 Agosto 1874.....		Guadalajara	9 Julio 1927.....	26	—	9	—	22	190	
469	José Campos Zaballa.....	22 Mayo 1879.....			1 Septiembre 1927....	4	—	4	—	11	S.	E. V. 20-10-23.
470	Ramón Rosas Codosero.....	29 Octubre 1869.....		Badajoz	1 Septiembre 1927....	24	—	1	—	23	191	
471	Abelardo Perláñez Martín.....	14 Agosto 1885.....		Salamanca	1 Septiembre 1927....	21	—	7	—	16	192	
472	Inocencio Gómez Cadillanos.....	3 Enero 1869.....	Miranda de Ebro.....	Burgos	11 Octubre 1927.....	32	—	10	—	14	193	
473	Enrique Bonén Roqué.....	17 Mayo 1879.....		Barcelona	11 Octubre 1927.....	27	—	9	—	25	194	
474	Rafael Millor Lorient.....	18 Septiembre 1874....		Pamplona	11 Octubre 1927.....	27	—	—	—	—	195	
475	Román Echevarría Julina.....	18 Noviembre 1871....		Idem	11 Octubre 1927.....	26	—	5	—	17	196	
476	Francisco Lorenzo Adrover.....	7 Marzo 1881.....		Palma de Mallorca.....	11 Octubre 1927.....	26	—	3	—	18	197	
477	Pedro Linares Guerra.....	17 Mayo 1871.....	Santiago	La Coruña.....	13 Noviembre 1927....	26	—	3	—	4	198	
478	José Nieta Cruz.....	29 Octubre 1875.....		Cuenca	13 Noviembre 1927....	26	—	—	—	29	199	
479	Ángel Solanilla Román.....	1 Octubre 1876.....		Barcelona	13 Noviembre 1927....	26	—	—	—	22	200	
480	Zotío Blázquez Escribano.....	27 Junio 1882.....		Cartagena	13 Noviembre 1927....	25	—	11	—	29	201	
481	Eduardo Fernández López.....	13 Enero 1878.....		Almería	13 Noviembre 1927....	25	—	6	—	23	202	
482	Joaquín Alperi Campoiro.....	1 Abril 1878.....		Oviedo	20 Enero 1928.....	25	—	6	—	10	203	
483	Eusebio Uribe Zapata.....	5 Marzo 1879.....		Logroño	20 Enero 1928.....	25	—	6	—	3	204	
484	Francisco Rivera Montes.....	14 Abril 1876.....	Morón	Sevilla	20 Enero 1928.....	25	—	5	—	22	205	

485	Celestino Piñera Menéndez.....	6 Diciembre 1878.....	>	Oviedo	29 Enero 1928.....	25	—	5	—	22	208	>
486	Enrique Ruiz Sánchez.....	31 Agosto 1878.....	>	Cádiz	13 Febrero 1928.....	25	—	4	—	29	207	>
487	Antonio Company Fax.....	15 Noviembre 1875.....	>	Palma de Mallorca.....	13 Febrero 1928.....	25	—	4	—	24	208	>
488	Jesús Fernández Barrio.....	13 Octubre 1871.....	>	Bilbao	14 Marzo 1928.....	25	—	3	—	19	209	>
489	Samuel Rojo González.....	1 Julio 1874.....	>	Valladolid	14 Marzo 1928.....	25	—	2	—	18	210	>
490	Eladio García Nava.....	12 Diciembre 1880.....	>	León	14 Marzo 1928.....	25	—	>	—	23	211	>
491	Pablo Errca Azcona.....	15 Enero 1878.....	>	Bilbao	14 Marzo 1928.....	25	—	>	—	6	212	>
492	Pedro Caballería Tremols.....	29 Septiembre 1868.....	>	Barcelona	14 Marzo 1928.....	25	—	>	—	3	213	>
493	Gonzalo Valladar Angulo.....	11 Abril 1879.....	>	Jaén	14 Abril 1928.....	24	—	11	—	7	214	>
494	Juan Iglesias Blanco.....	8 Julio 1879.....	>	Barcelona	14 Abril 1928.....	24	—	9	—	21	215	>
495	Pedro Muñoz Morales.....	26 Octubre 1865.....	>	Idem	9 Mayo 1928.....	24	—	9	—	>	216	>
496	Manuel García Gutiérrez.....	27 Febrero 1873.....	Avilés	Oviedo	9 Mayo 1928.....	25	—	6	—	3	217	>
497	Joaquín Brú Rajols.....	15 Diciembre 1866.....	>	Barcelona	9 Mayo 1928.....	24	—	6	—	25	218	>
498	Gustavo Barros Miguez.....	6 Septiembre 1872.....	>	Pontevedra	9 Mayo 1928.....	24	—	5	—	29	219	>
499	Jaime Balaguer Palmer.....	10 Febrero 1880.....	>	Palma de Mallorca.....	1 Julio 1928.....	24	—	5	—	18	220	>
CARTEROS PRINCIPALES												
500	Manuel Arnau Salcedo.....	14 Abril 1876.....	>	Oviedo >	1 Enero 1909.....	8	—	9	—	26	S.	E. V. 20-10-23.
501	Ramón Matías Rodríguez Alvarez.....	31 Agosto 1879.....	>	Oviedo	1 Enero 1909.....	22	—	4	—	4	S.	>
502	Julio Cañavate López.....	27 Enero 1888.....	Ayamonte	Huelva	1 Enero 1909.....	7	—	6	—	27	2	>
503	Casto de Castro Castellanos.....	22 Marzo 1880.....	>	Salamanca	1 Enero 1909.....	20	—	4	—	10	3	>
504	Santiago Vicent Beltrá.....	22 Febrero 1889.....	>	Alcoy	1 Enero 1909.....	20	—	1	—	23	4	>
505	Juan Solas López.....	11 Junio 1885.....	Andújar	Jaén	1 Enero 1909.....	19	—	5	—	29	5	>
506	Fernando García García.....	18 Abril 1885.....	>	Córdoba >	1 Enero 1909.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.
507	José Sánchez López.....	13 Diciembre 1884.....	>	Córdoba >	8 Enero 1909.....	20	—	1	—	>	6	>
508	Sotero Juárez Pablos.....	22 Abril 1888.....	>	Orense >	20 Enero 1909.....	9	—	5	—	5	S.	E. V. 20-10-23.
509	Hilario Alvarez Alamis.....	13 Enero 1884.....	>	Córdoba	20 Febrero 1909.....	20	—	>	—	23	7	>
510	José Recio Luque.....	26 Enero 1883.....	>	Reus	9 Mayo 1909.....	20	—	>	—	23	8	>
511	Juan Trillas Sarda.....	25 Enero 1882.....	>	Reus >	9 Junio 1909.....	20	—	>	—	14	9	>
512	Francisco Ramos Ramos.....	19 Mayo 1896.....	>	>	16 Julio 1909.....	>	—	9	—	17	S.	E. V. 20-10-23.
513	Francisco Nieves García.....	28 Febrero 1888.....	>	>	5 Julio 1909.....	9	—	11	—	15	S.	E. V. 20-10-23.
514	Policarpo Sánchez Pérez.....	26 Enero 1873.....	>	>	23 Agosto 1909.....	>	—	1	—	10	S.	E. V. 20-10-23.
515	Antolín Bueno Gomollón.....	2 Septiembre 1885.....	>	>	23 Agosto 1909.....	11	—	>	—	21	S.	E. V. 20-10-23.
516	Bernardino Jiménez López.....	4 Agosto 1879.....	>	>	15 Septiembre 1909.....	5	—	7	—	5	S.	E. V. 20-10-23.
517	Julio Gómez Santa María.....	12 Abril 1876.....	>	Avila	1 Octubre 1909.....	23	—	8	—	4	10	>
518	Manuel Pérez Fernández.....	16 Octubre 1879.....	>	>	4 Octubre 1909.....	2	—	11	—	12	S.	E. V. 20-10-23.
519	Eilseo Francés Jordá.....	20 Noviembre 1882.....	>	Alcoy >	1 Diciembre 1909.....	20	—	>	—	19	11	>
520	Lorenzo Sevilla Galín.....	17 Septiembre 1885.....	>	Cartagena	9 Diciembre 1909.....	20	—	9	—	28	12	>
521	Alfredo Gómez San Román.....	10 Septiembre 1885.....	>	Zamora	21 Diciembre 1909.....	24	—	3	—	29	13	>
522	Ceferino Martín Altamira.....	1 Septiembre 1889.....	>	San Sebastián.....	25 Diciembre 1909.....	22	—	5	—	29	14	>
523	Agapito Rodríguez Díaz.....	4 Agosto 1881.....	>	Sevilla	31 Diciembre 1909.....	20	—	11	—	29	15	>
524	Manuel Rivera Ojeda.....	13 Junio 1880.....	>	>	31 Diciembre 1909.....	12	—	8	—	2	S.	E. V. 20-10-23.
525	Bartolomé Lima Rodríguez.....	17 Agosto 1886.....	>	>	1 Enero 1910.....	7	—	4	—	6	S.	E. V. 20-10-23.
526	Francisco Raffo Amorós.....	4 Octubre 1890.....	>	>	1 Enero 1910.....	12	—	7	—	18	S.	E. V. 20-10-23.
527	Amadeo Ríos Cardama.....	14 Abril 1887.....	>	Vigo	1 Enero 1910.....	20	—	2	—	29	16	>
528	Agustín Montejo Rodríguez.....	26 Marzo 1884.....	Tarrasa	Barcelona	1 Enero 1910.....	17	—	6	—	7	17	>
529	Francisco Rodríguez Morejón.....	9 Marzo 1889.....	>	Toledo	1 Enero 1910.....	19	—	6	—	29	18	>
530	Juan García García.....	2 Diciembre 1884.....	Elche	Alicante	12 Enero 1910.....	18	—	5	—	18	19	>
531	José Navarro Pastor.....	25 Diciembre 1876.....	>	>	12 Enero 1910.....	1	—	6	—	4	S.	E. V. 20-10-23.
532	Río Rodríguez Furió.....	12 Marzo 1872.....	Almansa	Albacete	21 Enero 1910.....	18	—	5	—	29	20	>
533	José Vides Bueno.....	19 Marzo 1892.....	Aracena	Huelva	23 Enero 1910.....	20	—	2	—	28	21	>
534	Hipólito Ortega Cámara.....	13 Agosto 1883.....	>	Burgos	27 Enero 1910.....	22	—	10	—	29	22	>
535	Teodoro de Liz Raposo.....	26 Marzo 1883.....	>	Guadalajara	12 Febrero 1910.....	18	—	6	—	8	23	>
536	Secundino Cubo Pérez.....	1 Julio 1868.....	>	Barcelona	18 Febrero 1910.....	23	—	9	—	9	24	>
537	Antonio Legidos Marco.....	30 Septiembre 1869.....	Yecla	Murcia	22 Febrero 1910.....	18	—	4	—	8	25	>
538	Baldomero Sánchez Sánchez.....	2 Marzo 1875.....	>	Castellón	22 Febrero 1910.....	18	—	4	—	8	26	>
539	Pedro Antonio Gil Jiménez.....	19 Febrero 1866.....	Jumilla	Murcia	2 Marzo 1910.....	18	—	3	—	28	27	>
540	César Oliva López.....	18 Marzo 1883.....	Idem	Idem	2 Marzo 1910.....	10	—	11	—	2	28	>
541	Alfonso Lázaro Díaz.....	7 Enero 1881.....	>	Madrid	11 Abril 1910.....	22	—	6	—	22	29	>
542	Diego García Morán.....	16 Febrero 1872.....	>	Idem	11 Abril 1910.....	16	—	>	—	21	30	>
543	Eduardo de la Rosa Blanco.....	20 Enero 1880.....	>	Idem	11 Abril 1910.....	20	—	5	—	29	31	>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		PRESTA SUS SERVICIOS EN	FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERIAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES	
		DEL NACIMIENTO				Años	Meses	Días			
		ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN								
544	D. Pedro Mauriz Villanueva	19 Julio 1879			Madrid	11 Abril 1910	18	10	2	32	
545	Francisco Peñas Sanz	13 Agosto 1874			Idem	11 Abril 1910	20	4	29	38	
546	Laureano Conde Magriñán	16 Junio 1880				11 Abril 1910			1	39	E. V. 20-10-23.
547	Justino González Díez	28 Abril 1883			Madrid	11 Abril 1910	20	4	12	34	
548	José Iglesias Sánchez	6 Abril 1884			Idem	11 Abril 1910	20	2	15	35	
549	Santiago Gracia Delgado	20 Enero 1884			Idem	11 Abril 1910	19	2	15	36	
550	León Hernández Calvo	9 Julio 1884			Idem	11 Abril 1910	18	7	29	37	
551	Ernesto Fernández Tarazona	5 Agosto 1880				11 Abril 1910	1	6	6	38	E. V. 20-10-23.
552	Bibiano Pedro Sánchez García	2 Diciembre 1882				11 Abril 1910	1	2	23	39	E. V. 20-10-23.
553	Manuel Martínez Lozano	1 Febrero 1880	Ciudad Real		Madrid	11 Abril 1910	19	8	26	40	
554	José Cifuentes Tomás	12 Julio 1885			Idem	11 Abril 1910	19	8	16	41	
555	Mariano López de Vinuesa	18 Diciembre 1885			Idem	11 Abril 1910	18	11	8	42	
556	Federico Tenlón Piquero	15 Agosto 1889			Idem	11 Abril 1910	19	7	10	43	
557	Angel Ortas García	8 Abril 1888			Idem	11 Abril 1910	19	7	25	44	
558	Eulogio Isquierdo López	3 Febrero 1885			Idem	11 Abril 1910	19	5	29	45	
559	Bias Ortas García	26 Septiembre 1884			Idem	11 Abril 1910	17	3	16	46	
560	José María Anta González	4 Diciembre 1884			Idem	11 Abril 1910	19	5	15	47	
561	Ramón García de la Fuente	9 Mayo 1885			Idem	11 Abril 1910	19	4	29	48	
562	Pedro Gracia Delgado	19 Mayo 1887			Idem	11 Abril 1910	17	1	23	49	
563	Luis Sánchez García	14 Mayo 1888			Idem	11 Abril 1910	16	7	25	50	
564	Pedro García Parra	1 Agosto 1876			Idem	11 Abril 1910	18	10	6	51	
565	Manuel Martín Plaza	17 Marzo 1878			Idem	11 Abril 1910	18	9	19	52	
566	José de Diego Más	26 Septiembre 1886				11 Abril 1910	4	11	20	53	E. V. 20-10-23.
567	Carlos Barros Nieva	10 Junio 1880			Madrid	11 Abril 1910	15	5	29	54	
568	Leopoldo Ovejero Lanza	11 Marzo 1887			Idem	11 Abril 1910	15	3	24	55	
569	Juan José Blanco Fulgueiras	3 Octubre 1886			Idem	11 Abril 1910	18	8	21	56	
570	Félix Pos Tordecillas	26 Febrero 1888			Idem	11 Abril 1910	18	8	9	57	
571	Esteban Escribano Jimeno	25 Abril 1883			Idem	11 Abril 1910	17	6	9	58	
572	Manuel Rodríguez Godoy	14 Octubre 1885			Idem	11 Abril 1910	18	6	23	59	
573	Jenaro Pérez Rodríguez	15 Diciembre 1884			Idem	11 Abril 1910	17	6	17	60	
574	Manuel de Grado Muñoz	1 Enero 1884			Idem	11 Abril 1910	17	5	29	61	
575	José Salagre Prado	16 Abril 1887			Idem	11 Abril 1910	18	5	29	62	
576	Dionisio Lozano Méndez	21 Abril 1884			Idem	11 Abril 1910	18	5	11	63	
577	José María Hellín Alba	28 Noviembre 1883			Idem	11 Abril 1910	17	4	15	64	
578	Rafael Fernández Pineda	23 Noviembre 1886			Idem	11 Abril 1910	18	5	12	65	
579	Luis Polo Cantelar	12 Febrero 1888			Idem	11 Abril 1910	18	5	11	66	
580	Román Campo Esteve	28 Febrero 1881			Idem	11 Abril 1910	17	3	23	67	
581	Manuel García Guindo	3 Noviembre 1889			Idem	11 Abril 1910	15	2	5	68	
582	Alejandro del Villar Aleix	15 Mayo 1885			Idem	11 Abril 1910	17	2	1	69	
583	Ricardo García Bevia	3 Diciembre 1883			Idem	11 Abril 1910	18	2	19	70	
584	Gregorio Rubio Manjón	24 Abril 1889			Idem	11 Abril 1910	18	2	19	71	
585	Enrique Cuéllar Altaras	1 Septiembre 1888				11 Abril 1910	2	10	4	72	E. V. 20-10-23.
586	José González Navarro	15 Agosto 1883			Madrid	11 Abril 1910	18	2	19	73	
587	Ricardo Chozas García	18 Abril 1885			Idem	11 Abril 1910	18	2	19	74	
588	Carlos Revuelta Roqueril	24 Abril 1883			Idem	11 Abril 1910	18	2	19	75	
589	Juan Rupérez Rincón	6 Mayo 1881			Idem	11 Abril 1910	16		15	76	
590	Salvador Huerta Oliver	5 Diciembre 1884			Idem	11 Abril 1910	18		19	77	
591	Slivio Velázquez Pérez	10 Abril 1889			Idem	11 Abril 1910	18	2	19	78	
592	Nicolás Fernández Benítez	1 Febrero 1882			Idem	11 Abril 1910	14	11	1	79	
593	Francisco Martín García	15 Junio 1879			Idem	11 Abril 1910	18	2	19	80	
594	Gabriel Acebedo Melgarejo	31 Mayo 1889			Idem	11 Abril 1910	18	2	19		
595	Antonio Cerezo Barrojo	28 Julio 1891			Idem	11 Abril 1910	18		19		
596	Tomás Díaz Martínez	18 Septiembre 1886			Idem	11 Abril 1910	17	5	4		
597	Alfredo de Arcos Altaras	7 Junio 1887			Idem	11 Abril 1910	18	2	19		

Nº	Nombre	Fecha
599	Arturo Bando Gil	24 Septiembre 1889
600	Pablo Campo Esteve	15 Enero 1891
601	José Alvarez González	17 Marzo 1881
602	Pedro Olaya González	20 Abril 1884
603	Atanasio Alcobendas Salillas	2 Mayo 1891
604	Victor de la Fuente Benito	28 Julio 1885
605	Gregorio Martín Macaya	9 Septiembre 1883
606	Justo García Menéndez	9 Marzo 1884
607	Salvador Gamero García	20 Noviembre 1884
608	Moisés Colomo Larruca	4 Septiembre 1887
609	Gregorio Carralón Fernández	24 Abril 1884
610	José Tatay Gil	5 Mayo 1890
611	Luis Prieto Blanco	9 Noviembre 1888
612	Tomás Pérez Prieto	19 Diciembre 1883
613	Francisco del Rosal Martín	27 Enero 1883
614	Eulalio Cuezva Martínez	12 Febrero 1888
615	Manuel del Valle Miguel	21 Noviembre 1886
616	Manuel Cerezo Mohedano	16 Agosto 1888
617	Basilio Tomás Laso de la Cilla	16 Abril 1884
618	Eduardo González Mendo	1 Diciembre 1890
619	Francisco Escobar Díez	18 Agosto 1891
620	Emilio García de Castro	1 Septiembre 1887
621	Manuel Alzamora Pastor	12 Octubre 1889
622	Francisco Gutiérrez Moreno	21 Octubre 1888
623	Manuel Pérez Delgado	16 Septiembre 1879
624	José Gonzalo Valero	4 Diciembre 1883
625	Gregorio García Sánchez de Rojas	20 Noviembre 1891
626	Indalecio Tejero Leva	10 Febrero 1888
627	Gregorio Lozano Sanz	5 Febrero 1879
628	Julián Gómez Magdaleno	7 Enero 1880
629	Francisco García de la Filla Bo- nilla	9 Marzo 1879
630	Joaquín Mayor Nadales	2 Noviembre 1890
631	Santiago Sanz Gozalo	30 Diciembre 1888
632	José Amancio Pérez Villafranca	6 Junio 1881
633	Manuel García Luengo	6 Octubre 1879
634	Juan Matarrón Puente	27 Diciembre 1889
635	Manuel del Pino Delgado	6 Enero 1890
636	Salvador Lasaga Urricequi	21 Diciembre 1871
637	Manuel Villar Vidal	13 Mayo 1870
638	José Gaitx Donjil	27 Marzo 1874
639	Federico Sabaté Pujol	14 Agosto 1874
640	Enrique Casanada Masalla	12 Agosto 1878
641	Trinitario Gómez Requena	8 Junio 1884
642	Rafael Gabriel Sarrate	2 Junio 1882
643	José Cortés Foquet	16 Junio 1881
644	Odón Gispert Molart	6 Enero 1888
645	Francisco Gras Riera	2 Julio 1888
646	Julio Sotos Mestres	2 Noviembre 1883
647	Ginés Carvajal Carvajal	14 Marzo 1881
648	Alfredo Casellas Cabre	21 Junio 1887
649	Sinfoniano Montegudo Canencia	22 Agosto 1891
650	Miguel Bedmar Cuenca	3 Diciembre 1885
651	Benigno Baño Molinero	3 Abril 1889
652	Alejandro Ayuso Molina	29 Mayo 1889
653	Esteban Tordesillas Gómez	21 Noviembre 1890
654	José de Luis López	10 Noviembre 1878
655	Angel Lasalle Luna	4 Mayo 1880
656	Mannel Lupiáñez de la Rosa	21 Marzo 1884
657	Carlos Caffizares Huerta	16 Marzo 1887
658	Adolfo García Crevillén	17 Febrero 1883

Idem	Fecha	18	19	81	
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	81
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	82
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	83
Idem	11 Abril 1910	16	2	6	84
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	85
Madrid	11 Abril 1910	8	3	14	S. E. V. 20-10-23.
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	86
Idem	11 Abril 1910	15	7	12	87
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	88
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	89
Idem	11 Abril 1910	17	1	25	90
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	91
Madrid	11 Abril 1910	2	10	4	S. E. V. 20-10-23.
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	92
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	93
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	94
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	95
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	96
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	97
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	98
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	99
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	100
Idem	11 Abril 1910	2	10	2	101
Madrid	11 Abril 1910	18	2	19	S. E. V. 20-10-23.
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	102
Idem	11 Abril 1910	17	3	22	103
Idem	11 Abril 1910	1	1	28	104
Madrid	11 Abril 1910	16	6	27	S. E. V. 20-10-23.
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	105
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	106
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	107
Idem	11 Abril 1910	18	2	19	108
Idem	23 Abril 1910	18	2	19	109
Idem	23 Abril 1910	16	11	20	110
Idem	23 Abril 1910	9	3	2	111
Idem	23 Abril 1910	18	2	19	112
Santa Cruz de Te- nerife	23 Abril 1910	10	3	28	S. E. V. 20-10-23.
Barcelona	25 Abril 1910	18	6	15	113
La Coruña	27 Abril 1910	24	3	14	114 R. A.
Barcelona	27 Abril 1910	24	3	20	115
Idem	27 Abril 1910	23	11	29	116 R. A.
Idem	27 Abril 1910	23	9	11	117 R. A.
Idem	27 Abril 1910	23	6	21	118
Idem	27 Abril 1910	22	4	29	119 R. A.
Idem	27 Abril 1910	7	3	1	S. E. V. 20-10-23.
Idem	27 Abril 1910	7	3	22	S. E. V. 20-10-23.
Barcelona	27 Abril 1910	22	4	14	120
Idem	27 Abril 1910	21	10	3	121
Idem	27 Abril 1910	21	10	3	122
Idem	27 Abril 1910	21	8	12	123 R. A.
Madrid	27 Abril 1910	3	5	3	S. E. V. 20-10-23.
Idem	27 Abril 1910	18	2	19	124
Idem	27 Abril 1910	18	2	19	125
Idem	27 Abril 1910	18	2	19	126
Idem	27 Abril 1910	18	2	19	127
Idem	27 Abril 1910	15	3	24	128
Idem	27 Abril 1910	18	2	19	129
Barcelona	27 Abril 1910	20	3	2	130
Idem	27 Abril 1910	18	4	29	131
Idem	27 Abril 1910	7	3	3	S. E. V. 20-10-23.
Barcelona	27 Abril 1910	21	3	9	132 R. A.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		PRESTA SUS SERVICIOS EN	FECHA		TOTAL DE SERVICIOS EFFECTIVOS EN CARTERAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES			
		DEL	RACIMIENTO		DEL	ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	Años	Meses	Días					
659	D. Ramón Sirera Morera.....	30	Noviembre 1882....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	21	—	2	—	26	133	>
660	Salvador Giró Basa.....	12	Junio 1883.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	21	—	2	—	26	134	>
661	Rufino Rubio Nuño.....	10	Julio 1880.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	21	—	2	—	26	135	>
662	Antonio Marín Ollé.....	2	Julio 1883.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	21	—	2	—	26	136	>
663	Evaristo Giralt Mitjans.....	22	Marzo 1889.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	21	—	2	—	26	137	>
664	Nicolás Rodríguez Gallego.....	23	Noviembre 1887....	>	Idem	27	Abril 1910.....	21	—	>	—	18	138	>
665	Francisco Marco Banegas.....	3	Julio 1882.....	>	>	27	Abril 1910.....	2	—	8	—	22	S.	E. V. 20-10-23.
666	Emilio Peris Cabedo.....	14	Marzo 1884.....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	19	—	3	—	29	139	>
667	Vicente Gabas Broto.....	26	Octubre 1880.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	9	—	18	140	>
668	José Ferrer Fortuny.....	14	Octubre 1882.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	9	—	5	141	>
669	Salvador Gené Rius.....	23	Diciembre 1889....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	5	—	17	142	>
670	Evaristo Rovira Martí.....	26	Octubre 1880.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	5	—	14	143	>
671	Antonio Ortuño Pérez.....	19	Noviembre 1880....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	4	—	28	144	>
672	Gregorio Pueyo Pueyo.....	12	Marzo 1882.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	4	—	6	145	>
673	Mariano Costa Iscar.....	25	Mayo 1883.....	>	>	27	Abril 1910.....	7	—	2	—	15	S.	E. V. 20-10-23.
674	Dionísio Pérez Mur.....	9	Octubre 1883.....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	17	—	8	—	19	146	>
675	Joaquín Belló Algueró.....	26	Enero 1890.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	2	—	29	147	>
676	Jaime Carreras Aronys.....	12	Noviembre 1884....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	1	—	29	148	>
677	Mariano Ibáñez Rizo.....	23	Noviembre 1881....	>	Idem	27	Abril 1910.....	20	—	>	—	15	140	>
678	Alfonso García Crevillán.....	5	Noviembre 1887....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	10	—	23	150	>
679	Miguel Lora López.....	22	Febrero 1883.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	11	—	23	151	>
680	Ignación Massi Sánchez.....	31	Julio 1881.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	7	—	3	152	>
681	Bernardo Cervera Pastor.....	2	Junio 1885.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	7	—	3	153	>
682	Bonifacio Salazar Alvarez de Eulate	5	Junio 1883.....	>	>	27	Abril 1910.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.
683	Juan Guillén Marco.....	15	Mayo 1881.....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	19	—	8	—	29	154	>
684	José López López.....	29	Octubre 1881.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	5	—	28	155	>
685	Antonio Roldán Ollart.....	6	Octubre 1881.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	4	—	29	156	>
686	Justo Labrid Costa.....	9	Agosto 1887.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	15	—	4	—	16	157	>
687	Manuel Santapán Casas.....	11	Enero 1889.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	2	—	7	158	>
688	León Pons Giner.....	4	Octubre 1882.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	19	—	1	—	26	159	>
689	Emilio Bastóns Sanvicéns.....	30	Abril 1887.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	16	—	2	—	14	160	>
690	Enrique Pamies Vila.....	25	Julio 1883.....	>	>	27	Abril 1910.....	>	—	>	—	6	S.	E. V. 20-10-23.
691	José Grau Soler.....	8	Diciembre 1881....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	18	—	10	—	9	161	>
692	Francisco Moliné Socías.....	8	Noviembre 1886....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	8	—	26	162	>
693	José María Lapedra Ollé.....	2	Febrero 1888.....	>	>	27	Abril 1910.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.
694	José Aldeguer Sala.....	10	Noviembre 1889....	>	>	27	Abril 1910.....	>	—	>	—	13	S.	E. V. 20-10-23.
695	Ramón Malet Rodón.....	13	Octubre 1886.....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	18	—	8	—	3	163	>
696	Prisco Durán Cortés.....	28	Marzo 1885.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	7	—	29	164	>
697	Manuel Fuentes Soláns.....	26	Noviembre 1883....	>	>	27	Abril 1910.....	6	—	11	—	25	S.	E. V. 20-10-23.
698	Ricardo Alvarez Carrío.....	23	Noviembre 1887....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	18	—	7	—	29	165	>
699	Rafael Carretero Marín.....	24	Octubre 1883.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	1	—	22	166	>
700	Eugenio Martínez Labayen.....	1	Enero 1886.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	15	—	6	—	10	167	>
701	Indalecio García Crevillán.....	10	Noviembre 1889....	>	Idem	27	Abril 1910.....	15	—	2	—	10	168	>
702	Antonio Arboledas Illescas.....	5	Agosto 1887.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	5	—	25	169	>
703	Alfonso Ibáñez Persiba.....	23	Octubre 1887.....	>	>	27	Abril 1910.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.
704	Lorenzo Martí Colom.....	4	Abril 1887.....	>	Barcelona	27	Abril 1910.....	16	—	10	—	5	170	>
705	Santiago Altamir Lamesa.....	21	Julio 1891.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	4	—	11	171	>
706	Luis Carreras Aronys.....	6	Enero 1887.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	17	—	2	—	6	172	>
707	Pedro Jiménez Soler.....	30	Abril 1888.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	3	—	19	173	>
708	José Pérez Clapera.....	8	Junio 1886.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	2	—	16	174	>
709	Emilio Paralló Solá.....	31	Diciembre 1888....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	1	—	29	175	>
710	Balthazé Ferras Gempere.....	31	Marzo 1882.....	>	Idem	27	Abril 1910.....	18	—	1	—	29	176	>
711	Joaquín García Duran.....	4	Junio 1886.....	>	>	27	Abril 1910.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.

712	Martín Casado Micó.....	25 Junio 1888.....		Barcelona.....	27 Abril 1910.....	18	1	29	177
713	Santiago Castilla Ortega.....	12 Mayo 1889.....		Idem.....	27 Abril 1910.....	16	1	29	178
714	Gabriel Bibiloni Sastre.....	19 Marzo 1885.....		Palma de Mallorca.....	27 Abril 1910.....	18	1	29	179
715	Manuel Ruiz Morata.....	8 Septiembre 1887.....		Barcelona.....	27 Abril 1910.....	18	1	29	180
716	Joaquín Lapidra Ollés.....	4 Septiembre 1889.....		Barcelona.....	27 Abril 1910.....	4	6		S.
717	Basilio Campo Egea.....	14 Junio 1891.....		Barcelona.....	27 Abril 1910.....	18	1	29	181
718	Claudio Cabrera Galindo.....	30 Octubre 1872.....		Las Palmas.....	1 Mayo 1910.....	24	2	29	182
719	José María González Rodríguez.....	19 Marzo 1885.....		Santa Cruz de Te- nerife.....	1 Mayo 1910.....	18	1	29	183
720	Juan Ayala Ribelles.....	4 Febrero 1887.....		Valencia.....	3 Mayo 1910.....	22	4	17	184
721	Dionisio Caballero Gómez.....	8 Abril 1885.....		Valencia.....	15 Mayo 1910.....	12	4	14	S.
722	Raimundo Solasa Sanz.....	15 Marzo 1879.....		Soria.....	22 Mayo 1910.....	23	11	29	185
723	Juan Amadeo Llano Penagos.....	16 Junio 1879.....		Santander.....	1 Junio 1910.....	23	7	15	186
724	Emilio Echevarri Pérez.....	3 Febrero 1892.....	Aranjuez.....	Madrid.....	1 Junio 1910.....	18		29	187
725	José Pérez Soriano.....	1 Abril 1876.....	Crevillente.....	Alicante.....	1 Julio 1910.....	18	5	1	188
726	Antonio Ruiz Castellanos.....	8 Marzo 1892.....		Madrid.....	23 Julio 1910.....	18	2	19	189
727	Manuel Sinés Alonso.....	20 Marzo 1882.....		Sevilla.....	23 Julio 1910.....	20	4	19	190
728	Manuel Vallis Millor.....	6 Mayo 1880.....		Pamplona.....	1 Agosto 1910.....	18	2	19	191
729	Amadeo Laliga Botella.....	7 Junio 1892.....		Alcoy.....	4 Agosto 1910.....	19	5	29	192
730	Eleuterio Escribano del Arco.....	18 Abril 1875.....	La Carolina.....	Linares.....	5 Agosto 1910.....	17	10	25	193
731	Manuel Escribano del Arco.....	9 Septiembre 1877.....	Idem.....	Idem.....	5 Agosto 1910.....	17	10	25	194
732	Antonio Magadán Melero.....	17 Enero 1892.....		Madrid.....	8 Agosto 1910.....	18	2	19	195
733	Manuel Fernández Redondo.....	4 Mayo 1890.....		Idem.....	12 Agosto 1910.....	18	2	19	196
734	Manuel Jiménez Muertas.....	8 Julio 1885.....	Guadix.....	Granada.....	16 Agosto 1910.....	17	10	14	197
735	Rafael Cortés Cuevas.....	8 Junio 1893.....		Madrid.....	20 Agosto 1910.....	18	2	19	198
736	Emilio Modrego Latre.....	11 Agosto 1887.....		Sevilla.....	23 Agosto 1910.....	22	6	11	199
737	Antonio Crespillo Atencia.....	13 Abril 1881.....		Melilla.....	23 Agosto 1910.....	19	9	29	200
738	José Bruzo Izquierdo.....	14 Febrero 1881.....		Córdoba.....	24 Agosto 1910.....	19	9	25	201
739	Segundo Martín Sierra.....	1 Junio 1885.....		Madrid.....	20 Septiembre 1910.....	18	2	19	202
740	Juan Francisco Valsera Ramos.....	13 Junio 1888.....	Don Benito.....	Badajoz.....	26 Septiembre 1910.....	18	2	19	203
741	Eduardo Benito Ochoa.....	15 Junio 1886.....	Játiba.....	Valencia.....	1 Octubre 1910.....	20	6		204
742	Cipriano Esteban Quintana.....	26 Diciembre 1885.....		Barcelona.....	11 Octubre 1910.....	14	8	3	205
743	Virgilio Bernejo Paredes.....	26 Febrero 1891.....		Cartagena.....	16 Octubre 1910.....	19	7	29	206
744	Andrés Trigo Martínez.....	4 Febrero 1882.....		Madrid.....	25 Octubre 1910.....	18	2	19	207
745	Atilano Plilla Moya.....	11 Junio 1890.....		Idem.....	26 Octubre 1910.....	18	2	19	208
746	Francisco Vela Domingo.....	18 Mayo 1885.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	209
747	Manuel Redondo Parra.....	20 Diciembre 1890.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	210
748	Antonino Herrero Olmos.....	10 Mayo 1889.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	211
749	Francisco González de Pablos.....	25 Julio 1891.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	6	8	25	212
750	Rafael París Alonso.....	24 Enero 1885.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	213
751	Manuel Lastra Morán.....	18 Febrero 1886.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	214
752	Feliciano Martínez Pola.....	1 Febrero 1888.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	16			215
753	Miguel Tomás López.....	23 Abril 1884.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	216
754	Julián Suela Fernández.....	23 Enero 1892.....		Idem.....	1 Noviembre 1910.....	18	2	19	217
755	Francisco López Navarro.....	26 Septiembre 1877.....		Melilla.....	7 Noviembre 1910.....	18	5	19	218
756	Nicolás Nieto Sanz.....	7 Diciembre 1885.....		Madrid.....	14 Noviembre 1910.....	18	2	19	219
757	Miguel Blasco Castellano.....	17 Marzo 1883.....		Barcelona.....	15 Noviembre 1910.....	18	1	29	220
758	Luis Calvo Jiménez.....	25 Agosto 1886.....		Madrid.....	27 Noviembre 1910.....	18	2	19	221
759	Benito R. Rodríguez Carchenilla.....	3 Abril 1880.....		Idem.....	13 Diciembre 1910.....	18	2	19	222
760	Valentín Urrea García.....	14 Febrero 1884.....		Idem.....	13 Diciembre 1910.....	15	6	1	223
761	Ramón Martínez Pérez.....	7 Junio 1884.....		Idem.....	19 Diciembre 1910.....	18	2	19	224
762	Julián Salazar Álvarez de Eulate.....	14 Febrero 1891.....		Barcelona.....	23 Diciembre 1910.....	18	1	29	225
763	Angel Calderón de la Barca y Cas- tiñeyra.....	12 Noviembre 1888.....		Madrid.....	26 Diciembre 1910.....	18	2	19	226
764	Juan Sandoira del Moral.....	29 Julio 1884.....		Linares.....	29 Diciembre 1910.....	19	5	28	227
765	Abundio Martínez Miguel.....	14 Abril 1881.....		Bilbao.....	29 Diciembre 1910.....	15	10	29	228
766	Federico Bódalo Padrones.....	30 Octubre 1880.....		Logroño.....	30 Diciembre 1910.....	23	9	12	229
767	Félix Subías Carreras.....	28 Mayo 1876.....		Zaragoza.....	1 Enero 1911.....	23	11	18	230
768	José Tufet Casas.....	21 Septiembre 1883.....		Lérida.....	1 Enero 1911.....	21	5	29	231
769	José Romero Cucarella.....	10 Septiembre 1884.....	Callosa de Enzarriá.....	Alicante.....	1 Enero 1911.....	17	6		232
770	José Arnáu Salcedo.....	13 Marzo 1885.....		Valencia.....	1 Enero 1911.....	20	8	23	233
771	Esteban Serra Tarnadas.....	10 Mayo 1880.....	Figueras.....	Gerona.....	1 Enero 1911.....	15	11	17	234
772	Manuel Carnota Calvo.....	14 Noviembre 1880.....		Coruña.....	1 Enero 1911.....	20	4	29	235

E. V. 20-10-22.

E. V. 20-10-23.

Número de Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
773	D. Leonardo Agraz Sendin	6 Noviembre 1881	>	Salamanca	1 Enero 1911	20	3	20	236	>
774	Estanislao Ubaldo Rodero-Vasco y Sánchez Molero	7 Mayo 1886	>	>	1 Enero 1911	14	6	21	S.	E. V. 20-10-23.
775	Luis Armenta López	19 Septiembre 1888	>	Córdoba	1 Enero 1911	19	7	7	237	>
776	Juventino Ramírez Juarranz	25 Enero 1888	>	Madrid	1 Enero 1911	18	2	19	239	>
777	Enrique Martín García	16 Octubre 1886	>	Idem	1 Enero 1911	16	3	21	239	>
778	Leonardo Sanz Martín	6 Noviembre 1881	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	240	>
779	Tomás Pescador Hurtado	14 Abril 1882	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	241	>
780	Manuel Carpio Barba	7 Octubre 1886	>	Idem	1 Enero 1911	17	2	>	242	>
781	Rufino Cárcelos Gómez	12 Mayo 1885	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	243	>
782	Manuel Cristiano Maldonado	16 Julio 1879	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	244	>
783	Cecilio Romero Vega	22 Noviembre 1884	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	245	>
784	Tomás Urrutia Ugalde	21 Diciembre 1883	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	246	>
785	León Berrozpe Fernández	20 Febrero 1884	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	247	>
786	Román Rico Moreno	28 Febrero 1893	>	>	1 Enero 1911	9	7	24	S.	E. V. 20-10-23.
787	Pedro Muñoz Serrano	30 Agosto 1887	>	Madrid	1 Enero 1911	18	2	19	248	>
788	Salvador Martín Virseda	6 Agosto 1890	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	249	>
789	Alfonso Canencia Monteagudo	23 Enero 1892	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	250	>
790	Pablo Delgado Torres	16 Octubre 1830	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	251	>
791	Horacio Sánchez Palacios	11 Junio 1893	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	252	>
792	Alejandro Tell Pérez	14 Noviembre 1833	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	253	>
793	Isidro Guillén Sanz	15 Mayo 1881	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	254	>
794	Delfina Albarián Martín	6 Febrero 1890	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	255	>
795	Alvaro Román Vázquez	15 Diciembre 1883	>	Idem	1 Enero 1911	15	1	23	256	>
796	David Escribano Almazán	22 Diciembre 1834	>	>	1 Enero 1911	13	7	19	S.	E. V. 20-1-25.
797	Fernando González Pascual	10 Marzo 1887	>	Madrid	1 Enero 1911	18	2	19	257	>
798	Vicente Fera Taravillo	17 Abril 1891	>	>	1 Enero 1911	12	>	10	S.	E. V. 20-10-23.
799	Manuel Revilla Estoban	8 Mayo 1883	>	Madrid	1 Enero 1911	18	2	19	258	>
800	Adrián López Fernández	4 Marzo 1883	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	259	>
801	Angel Alvarez Alvarez	17 Abril 1891	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	260	>
802	Gregorio Pascual Escudero	24 Diciembre 1891	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	261	>
803	Francisco Aréjula García	13 Agosto 1888	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	262	>
804	José Méndez Beltrán	23 Julio 1881	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	263	>
805	José Montero Llorente	19 Abril 1892	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	264	>
806	Federico Quiñones Pérez	27 Abril 1884	>	Idem	1 Enero 1911	18	2	19	265	>
807	José Benítez-Aguilera	30 Septiembre 1884	Ronda	Málaga	1 Enero 1911	17	5	29	266	>
808	Martín Sanz Barberena	11 Noviembre 1886	>	Valladolid	4 Enero 1911	21	2	19	267	>
809	Manuel Devesa Martínez	1 Enero 1888	>	Valencia	9 Enero 1911	22	5	29	268	>
810	Juan Bautista Martínez Martínez	2 Noviembre 1887	>	Idem	9 Enero 1911	22	5	29	269	>
811	Bienvenido Campodarve Felices	19 Octubre 1875	>	Almería	11 Enero 1911	24	3	24	270	>
812	Vicente Guallart Faubel	7 Mayo 1884	>	>	11 Enero 1911	8	6	20	S.	E. V. 20-10-23.
813	Emitio Fernández y López	3 Abril 1891	>	Toledo	12 Enero 1911	19	1	10	271	>
814	Vicente Lucas de Nandín	31 Marzo 1889	>	>	1 Febrero 1911	1	3	10	S.	E. V. 20-10-23.
815	Plácido Rey Peiró	5 Junio 1890	>	Barcelona	1 Febrero 1911	15	1	28	272	>
816	Bias Pereda	>	>	>	1 Febrero 1911	3	8	14	S.	E. V. 20-10-23.
817	Félix Seco Jiménez	12 Julio 1885	Pasajes	Gulpúzcoa	2 Febrero 1911	16	11	8	273	>
818	Juan Vierge Dufur	24 Junio 1885	>	Pamplona	8 Febrero 1911	18	8	29	274	>
819	Lucto Palacios Alvarez	13 Diciembre 1833	>	Madrid	1 Marzo 1911	18	2	19	275	>
820	Antonio Ortega López	11 Diciembre 1884	>	Idem	1 Marzo 1911	18	2	19	276	>
821	José Fernández Ibarrola	15 Febrero 1888	>	Idem	1 Marzo 1911	18	2	19	277	>
822	Emitio Rosanes Egea	20 Mayo 1881	>	Idem	1 Marzo 1911	18	2	19	278	>
823	Elias Ogorris Lapieza	9 Marzo 1890	>	>	1 Marzo 1911	5	11	5	S.	E. V. 14-7-24.
824	Claudio Dean Fernández	11 Diciembre 1892	>	Madrid	1 Marzo 1911	18	2	19	279	>
825	Manuel Ramos Hernández	25 Abril 1883	>	>	5 Abril 1911	2	1	5	S.	E. V. 20-10-23.

826	José Moreno Pérez.....	10 Diciembre 1882.....	>	Salamanca	5 Abril 1911.....	19	—	5	—	29	280	>
827	Manuel del Olmo Martín.....	18 Abril 1880.....	>	Sevilla	20 Abril 1911.....	22	—	2	—	5	281	>
828	Manuel García Andrés.....	18 Marzo 1890.....	>	Barcelona	9 Mayo 1911.....	18	—	1	—	29	282	>
829	Francisco Gómez Fernández.....	19 Diciembre 1890.....	>	Toledo	17 Mayo 1911.....	17	—	9	—	4	283	>
830	José Romero Ayuso.....	6 Noviembre 1880.....	>	Murcia	1 Junio 1911.....	20	—	5	—	29	284	>
831	Juan Calzada Bernach.....	3 Abril 1889.....	>	>	1 Junio 1911.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.
832	Anacleto Sánchez Alonso.....	18 Abril 1884.....	Gijón	Oviedo	25 Junio 1911.....	22	—	2	—	17	285	>
833	Juan Buaquet Ferrer.....	27 Diciembre 1890.....	Tarrasa	Barcelona	6 Julio 1911.....	12	—	10	—	19	286	>
834	Daniel Esteban Alvarez.....	3 Enero 1884.....	>	Burgos	16 Julio 1911.....	22	—	10	—	24	287	>
835	Salvador Díez Bañáis.....	25 Mayo 1880.....	Elche	Alicante	16 Julio 1911.....	16	—	11	—	14	288	>
836	Enrique Martín Palomo.....	5 Septiembre 1880.....	>	Málaga	28 Julio 1911.....	21	—	9	—	29	289	>
837	Diego Maestro Gordillo.....	2 Abril 1869.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz	12 Agosto 1911.....	21	—	10	—	18	290	>
838	Juan Cabretosa Camó.....	13 Octubre 1872.....	Igualada	Barcelona	21 Agosto 1911.....	16	—	10	—	9	291	>
839	José Guasch Llucía.....	14 Noviembre 1878.....	Idem	Idem	21 Agosto 1911.....	16	—	10	—	9	292	>
840	Aurelio Rubio del Hoyo.....	29 Octubre 1879.....	>	>	21 Agosto 1911.....	10	—	7	—	26	S.	E. V. 20-10-23.
841	Antonio López Rivas.....	21 Enero 1889.....	>	Almería	5 Septiembre 1911.....	22	—	5	—	29	293	>
842	Antonio Criado Leal.....	12 Diciembre 1866.....	Montoro	Córdoba	10 Septiembre 1911.....	16	—	9	—	20	294	>
843	Dionisio Adams Tegeda.....	6 Diciembre 1875.....	Villanueva de la Serena.....	Badajoz	10 Septiembre 1911.....	16	—	9	—	20	295	>
844	Román Muñoz García.....	4 Agosto 1879.....	Idem	Idem	10 Septiembre 1911.....	16	—	9	—	20	296	>
845	Higinio Gil Mera.....	24 Abril 1882.....	Idem	Idem	10 Septiembre 1911.....	16	—	9	—	20	297	>
846	Agustín Santana Suárez.....	22 Junio 1883.....	Puerto de la Luz.....	Las Palmas.....	19 Septiembre 1911.....	10	—	4	—	12	298	>
847	Manuel Calero Rodríguez.....	6 Abril 1891.....	>	Idem	19 Septiembre 1911.....	17	—	5	—	3	299	>
848	José Bermúdez Nó.....	17 Noviembre 1887.....	>	>	1 Octubre 1911.....	20	—	2	—	23	S.	E. V. 26-7-27.
849	Carlos García Ojalla y Fernández.....	17 Noviembre 1891.....	>	>	1 Octubre 1911.....	3	—	1	—	16	S.	E. V. 20-10-23.
850	Rafael Carlos Vallat.....	21 Octubre 1887.....	Cullera	Valencia	16 Noviembre 1911.....	16	—	7	—	14	300	>
851	Francisco Palacín Pasies.....	3 Noviembre 1888.....	>	Barcelona	27 Noviembre 1911.....	18	—	1	—	29	301	>
852	Nicolás Muela Trópita.....	6 Diciembre 1868.....	>	Bilbao	10 Diciembre 1911.....	23	—	7	—	29	302	>
853	Antonio Morano Rivas.....	17 Enero 1889.....	>	Logroño	23 Diciembre 1911.....	20	—	6	—	>	303	>
854	Enlquipo Manrique García.....	8 Diciembre 1881.....	>	San Sebastián.....	26 Diciembre 1911.....	20	—	3	—	20	304	>
855	Mariano Aleixandre Asensio.....	8 Mayo 1881.....	>	Reus	31 Diciembre 1911.....	19	—	>	—	21	305	>
856	Francisco Menasanch Font.....	13 Mayo 1886.....	>	>	1 Enero 1912.....	15	—	1	—	19	S.	E. V. 20-10-23.
857	Luis García Gil.....	12 Febrero 1884.....	>	Segovia	1 Enero 1912.....	23	—	11	—	29	306	>
858	Federico Caballero Gómez.....	13 Julio 1887.....	>	Vigo	1 Enero 1912.....	18	—	8	—	27	307	>
859	José Alfonso Lafont.....	25 Marzo 1888.....	>	Castellón de la Plana	1 Enero 1912.....	21	—	5	—	29	308	>
860	Ramón Travería Benvingut.....	8 Agosto 1888.....	>	Lérida	1 Enero 1912.....	21	—	>	—	29	309	>
861	Francisco García Morales.....	7 Mayo 1881.....	>	Málaga	1 Enero 1912.....	21	—	7	—	3	310	>
862	Antonio Fernández Díaz.....	5 Abril 1886.....	>	Idem	1 Enero 1912.....	20	—	7	—	14	311	>
863	Serafín Clarós Rodríguez.....	1 Junio 1885.....	>	Idem	1 Enero 1912.....	20	—	6	—	29	312	>
864	Antonio Candela Abad.....	28 Junio 1889.....	>	Alcoy	1 Enero 1912.....	18	—	5	—	29	313	>
865	Mariano López Serrano.....	2 Octubre 1881.....	>	Cuenca	1 Enero 1912.....	18	—	5	—	8	314	>
866	Juan Pagés Bassart.....	8 Julio 1883.....	San Feliu de Guixols.....	Gerona	1 Enero 1912.....	16	—	5	—	29	315	>
867	Lucio Pozo Crespo.....	5 Marzo 1885.....	>	Santander	17 Enero 1912.....	23	—	>	—	11	316	>
868	Miguel Gómez García Paredes.....	23 Diciembre 1880.....	>	>	22 Enero 1912.....	>	—	>	—	5	S.	E. V. 20-10-23.
869	Wenceslao Suárez Arroyo.....	20 Julio 1889.....	>	Las Palmas.....	26 Enero 1912.....	16	—	10	—	13	317	>
870	Antonio Fernández Hebrero.....	16 Septiembre 1886.....	>	Madrid	1 Febrero 1912.....	18	—	2	—	19	318	>
871	Cipriano Angel Utrilla Larriba.....	26 Septiembre 1886.....	>	>	5 Febrero 1912.....	14	—	2	—	5	S.	E. V. 20-10-23.
872	Luis Bausa Casoria.....	12 Noviembre 1892.....	>	Madrid	5 Febrero 1912.....	18	—	2	—	19	319	>
873	Ceterino Caso Casado.....	16 Junio 1885.....	>	Valladolid	7 Febrero 1912.....	21	—	2	—	10	320	>
874	Andrés Aguilar López.....	9 Marzo 1887.....	>	>	17 Febrero 1912.....	12	—	>	—	8	S.	E. V. 20-10-23.
875	Senén Torrán Cera.....	22 Julio 1889.....	>	Barcelona	26 Febrero 1912.....	18	—	1	—	29	321	>
876	Recaredo Navarro Belda.....	11 Octubre 1889.....	Novelda	Alicante	5 Marzo 1912.....	16	—	3	—	24	322	>
877	Manuel Guadix Garrido.....	3 Noviembre 1877.....	Cabra	Córdoba	7 Marzo 1912.....	16	—	3	—	23	323	>
878	Francisco Maiz Gómez.....	11 Octubre 1875.....	Idem	Idem	7 Marzo 1912.....	16	—	3	—	23	324	>
879	Antonio Fonz Velillas.....	4 Febrero 1881.....	>	Huesca	1 Abril 1912.....	20	—	>	—	>	325	>
880	Benito Catolra Brantuas.....	17 Mayo 1880.....	>	Coruña	13 Abril 1912.....	19	—	9	—	29	326	>
881	Manuel Gutiérrez Buzón.....	16 Enero 1888.....	Carmona	Sevilla	22 Abril 1912.....	16	—	2	—	8	327	>
882	Alfredo García Piquer.....	28 Mayo 1887.....	>	Barcelona	25 Abril 1912.....	18	—	1	—	29	328	>
883	Manuel Vallejo Basterra.....	10 Agosto 1885.....	>	>	1 Mayo 1912.....	1	—	4	—	12	S.	E. V. 20-10-23.
884	Lucio Alonso Rodríguez.....	14 Diciembre 1880.....	>	Bilbao	8 Mayo 1912.....	23	—	4	—	4	329	>
885	Antonio Díaz Rúa.....	19 Febrero 1888.....	>	Sevilla	16 Mayo 1912.....	20	—	7	—	18	330	>
886	Esteban Lladó Rovira.....	6 Diciembre 1885.....	>	Gerona	19 Mayo 1912.....	17	—	5	—	29	331	>
887	Rafael Clarós Rodríguez.....	27 Agosto 1891.....	>	Málaga	2 Junio 1912.....	20	—	5	—	28	332	>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES		
		Años			Meses			Días					
		ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN										
888	D. Vicente Díaz Ruiz.....	22 Julio 1876.....	>	Bilbao	25 Junio 1912.....	23	—	3	—	20	333	>	
889	Jesús Prieto García.....	22 Mayo 1884.....	>	Madrid	22 Junio 1912.....	18	—	2	—	19	334	>	
890	José M.ª Jiménez Páez-Jaramillo.	26 Marzo 1889.....	>	Málaga	31 Julio 1912.....	13	—	5	—	23	335	>	
891	Bernardo Guaita Martínez.....	15 Julio 1881.....	>	Valencia	3 Agosto 1912.....	21	—	5	—	29	336	>	
892	Arsenio Suárez Menéndez.....	16 Agosto 1880.....	>	>	6 Agosto 1912.....	9	—	1	—	26	S.	E. V. 20-10-23.	
893	Julio Telio Lacarra.....	1 Febrero 1890.....	>	Barcelona	6 Agosto 1912.....	16	—	8	—	5	337	>	
894	Mariano Querol Peris.....	20 Noviembre 1885.....	>	Idem	6 Agosto 1912.....	18	—	1	—	29	338	>	
895	Lorenzo Moreno Martínez.....	5 Julio 1887.....	>	Bilbao	9 Agosto 1912.....	23	—	2	—	29	339	>	
896	José Civit Ninot.....	23 Marzo 1889.....	>	Barcelona	10 Agosto 1912.....	16	—	>	—	17	340	>	
897	Enrique Gutiérrez Matéu.....	11 Enero 1891.....	>	Badajoz	10 Agosto 1912.....	16	—	>	—	17	341	>	
898	Leonardo Amo López.....	6 Noviembre 1884.....	Calahorra	Logroño	30 Agosto 1912.....	19	—	5	—	29	342	>	
899	Miguel Giral Francés.....	20 Agosto 1891.....	>	Barcelona	10 Septiembre 1912.....	18	—	1	—	29	343	>	
900	José Goberna Puig.....	11 Septiembre 1888.....	>	Idem	15 Septiembre 1912.....	18	—	1	—	29	344	>	
901	Manuel Rodellar Bovilla.....	6 Abril 1885.....	>	Idem	16 Septiembre 1912.....	18	—	1	—	29	345	>	
902	Joaquín Oliver Candela.....	24 Abril 1885.....	>	>	26 Septiembre 1912.....	7	—	4	—	15	S.	E. V. 20-10-23.	
903	Francisco Villena García.....	1 Marzo 1893.....	>	>	28 Septiembre 1912.....	7	—	7	—	15	S.	E. V. 20-10-23.	
904	Santiago Rodríguez Fernández.....	10 Diciembre 1882.....	>	Vigo	30 Septiembre 1912.....	18	—	7	—	14	346	>	
905	José Iglesias López.....	22 Septiembre 1888.....	>	Zamora	2 Noviembre 1912.....	21	—	>	—	19	347	>	
906	Mariano Blasco Herranz.....	4 Abril 1884.....	Aicalá de Henares.....	Madrid	27 Noviembre 1912.....	15	—	7	—	3	348	>	
907	Enrique Cotanda Graullera.....	13 Febrero 1886.....	>	Valencia	30 Noviembre 1912.....	12	—	5	—	15	349	>	
908	Manuel Quiles de San Jaime.....	3-Marzo 1880.....	>	Idem	30 Noviembre 1912.....	20	—	1	—	26	350	>	
909	Lorenzo Alabau Roca.....	4 Abril 1882.....	>	Idem	30 Noviembre 1912.....	21	—	5	—	10	351	>	
910	José Ruiz Vinagre.....	8 Julio 1889.....	>	Jerez de la Frontera	10 Diciembre 1912.....	19	—	4	—	21	352	>	
911	Eutiquio Cuesta Romero.....	11 Diciembre 1882.....	>	Bilbao	11 Diciembre 1912.....	21	—	6	—	29	353	>	
912	Alonso Parras Roche.....	2 Junio 1886.....	Hellín	Albacete	12 Diciembre 1912.....	14	—	1	—	3	354	>	
913	José Perales Gómez.....	21 Mayo 1882.....	Andújar	Jaén	19 Diciembre 1912.....	17	—	4	—	23	355	>	
914	José Martín Ampudia Moreno.....	20 Marzo 1889.....	Aranjuez	Madrid	20 Diciembre 1912.....	15	—	6	—	10	356	>	
915	Julián Jáuregui Pildain.....	28 Enero 1889.....	>	San Sebastián.....	26 Diciembre 1912.....	19	—	5	—	10	357	>	
916	Julio Alonso Caucho.....	12 Abril 1882.....	>	Valladolid	30 Diciembre 1912.....	20	—	5	—	19	358	>	
917	Eugenio Alvarez Fernández.....	30 Noviembre 1881.....	>	Idem	30 Diciembre 1912.....	21	—	2	—	18	359	>	
918	Manuel Nieto García.....	5 Agosto 1881.....	>	Bilbao	30 Diciembre 1912.....	20	—	5	—	29	360	>	
919	Baldomero González Herrero.....	26 Marzo 1889.....	>	Santander	31 Diciembre 1912.....	29	—	5	—	29	361	>	
920	Sebastián Orduña Blay.....	30 Marzo 1888.....	>	Barcelona	31 Diciembre 1912.....	18	—	1	—	29	362	>	
921	Angel Elecharri Echegoyen.....	28 Febrero 1890.....	>	>	31 Diciembre 1912.....	>	—	>	—	>	S.	E. V. 20-10-23.	
922	José Guardiola Vima.....	23 Julio 1891.....	>	Barcelona	31 Diciembre 1912.....	18	—	1	—	29	363	>	
923	José Sierra García.....	25 Octubre 1872.....	>	Alicante	1 Enero 1913.....	23	—	6	—	19	364	>	
924	Domingo Pehant y Plazaola.....	4 Agosto 1881.....	>	Vitoria	1 Enero 1913.....	22	—	5	—	29	365	>	
925	José M.ª Alarcón Guerrero.....	28 Enero 1887.....	>	Granada	1 Enero 1913.....	20	—	5	—	29	366	>	
926	Pedro Toscas Más.....	6 Octubre 1880.....	Manresa	Barcelona	1 Enero 1913.....	20	—	1	—	19	367	>	
927	Rafael Gutiérrez del Valle.....	17 Octubre 1883.....	>	Valencia	1 Enero 1913.....	19	—	10	—	13	368	>	
928	Maximino Cadavieco Martínez.....	28 Febrero 1885.....	>	Oviedo	1 Enero 1913.....	19	—	5	—	29	369	>	
929	Antonio Navarro Marín.....	20 Noviembre 1882.....	>	Murcia	1 Enero 1913.....	19	—	5	—	29	370	>	
930	Joaquín Raga Casán.....	27 Noviembre 1885.....	>	Valencia	1 Enero 1913.....	21	—	5	—	10	371	>	
931	Francisco Anaya Melgares.....	30 Agosto 1880.....	>	Málaga	1 Enero 1913.....	19	—	2	—	25	372	>	
932	Fablián Díez Expósito.....	20 Enero 1880.....	>	Zamora	1 Enero 1913.....	18	—	5	—	29	373	>	
933	Miguel Estrades Rubert.....	6 Julio 1877.....	>	Palma de Mallorca	1 Enero 1913.....	24	—	3	—	27	374	>	
934	Juan Bautista Casanova Payá.....	3 Marzo 1889.....	>	Barcelona	1 Enero 1913.....	9	—	3	—	4	375	>	
935	Wenceslao Moya La Rosa.....	27 Abril 1880.....	>	Málaga	1 Enero 1913.....	18	—	11	—	7	370	>	
936	Salvador Sánchez Rodas.....	27 Julio 1892.....	>	>	1 Enero 1913.....	3	—	10	—	>	S.	E. V. 20-10-23.	
937	Juan Gómez Padilla.....	4 Diciembre 1881.....	>	Almería	1 Enero 1913.....	20	—	5	—	29	377	>	
938	Gabriel Suárez Vázquez.....	10 Enero 1891.....	>	Madrid	1 Enero 1913.....	18	—	2	—	29	378	>	
939	Francisco Rodríguez García.....	20 Octubre 1884.....	>	Idem	1 Enero 1913.....	18	—	2	—	29	379	>	
940	Evaristo Ruiz Hidalgo.....	25 Febrero 1880.....	>	Idem	1 Enero 1913.....	18	—	2	—	29	380	>	

941	Antonio Domingo Fernández Bernalta	18 Mayo 1882		Idem	1 Enero 1913	15	8	3	381	
942	José Martín Martín	8 Noviembre 1890		Madrid	1 Enero 1913	18	2	19	382	E. V. 20-10-23
943	José Urraca Martínez-Ingenio	12 Octubre 1890		Idem	1 Enero 1913	15	6	4	383	
944	Pedro García Puente Marcos	4 Septiembre 1884		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	384	
945	Fermin Prados Pérez	25 Junio 1883		Idem	1 Enero 1913	15	1	17	385	
946	Juan Pedro García Díaz	16 Abril 1890		Idem	1 Enero 1913	12	7	25	386	E. V. 20-10-23
947	Braulio González Martín	26 Mayo 1891		Idem	1 Enero 1913	14	11	23	387	
948	Vicente Alonso Pastor	18 Junio 1888	Valdepeñas	Idem	1 Enero 1913	18	2	19	388	
949	Víctor Alvarez Ramos	1 Marzo 1882		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	389	
950	José Rodríguez Vives	18 Noviembre 1885		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	390	
951	Teodomiro Montemayor García	25 Julio 1889		Idem	1 Enero 1913	10	8	2	391	
952	Isidoro Rodríguez de la Paz	31 Octubre 1891		Idem	1 Enero 1913	13	10	8	392	E. V. 15-2-24
953	Felipe Díaz del Campo	13 Septiembre 1887		Idem	1 Enero 1913	16	2	19	393	
954	Mariano Pozo Abad	26 Noviembre 1885		Idem	1 Enero 1913	16	5	1	394	
955	José Canelo Beltrán	28 Abril 1889		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	395	
956	Francisco Chozas García	4 Diciembre 1891		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	396	
957	José Hernández Andrcu	1 Enero 1885		Idem	1 Enero 1913	15	9	28	397	
958	Luis Zamora Pastor	2 Abril 1891		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	398	
959	Simón Amagó Díez	28 Abril 1883		Idem	1 Enero 1913	18	2	19	399	
960	Estanislao Rubio Salcedo	7 Mayo 1887		Idem	1 Enero 1913	9	7	19	400	E. V. 20-10-23
961	José María Martí Villagrasa	1 Febrero 1888		Idem	1 Enero 1913	20	5	29	401	
962	Luis Larrea Bilibao	20 Junio 1887		Idem	1 Enero 1913	16	8	2	402	
963	Isidoro Monge Marín	14 Diciembre 1885		Idem	1 Enero 1913	19	8	23	403	
964	Manuel Prior Abad	30 Diciembre 1883		Idem	1 Enero 1913	19	5	29	404	
965	Teófilo Gaspar Gómez	29 Abril 1887		Idem	1 Enero 1913	19	3	29	405	
966	Ruino García Rubiera	18 Diciembre 1887		Idem	1 Enero 1913	17	6	29	406	
967	Eugenio Taboada Campos	18 Junio 1884	Ferrol	Idem	1 Enero 1913	17	5	29	407	
968	Antonio Taboada de las Heras	8 Agosto 1884		Idem	1 Enero 1913	2	1		408	E. V. 20-10-23
969	José Andrés Marqués	1 Diciembre 1888		Idem	1 Enero 1913	20	3	17	409	
970	Leonardo Domingo Baixauli	6 Junio 1881		Idem	1 Enero 1913	19	7	29	410	
971	Leonardo Mallol Graña	29 Octubre 1888		Idem	1 Enero 1913	19	7	24	411	
972	Jesús Anadón Tena	25 Junio 1886		Idem	1 Enero 1913	13	1	21	412	
973	Artemio Sans Blay	3 Mayo 1891		Idem	1 Enero 1913	17	6	29	413	
974	Jaimo Llongueras Pila	6 Diciembre 1880	Tarrasa	Idem	1 Enero 1913	16	11	24	414	
975	José Vela Ruiz	7 Agosto 1886		Idem	1 Enero 1913	16	5	29	415	
976	Juan García Escalera	16 Mayo 1884		Idem	1 Enero 1913	18	6	29	416	
977	José Sánchez del Salto	7 Mayo 1891		Idem	1 Enero 1913	15	2	27	417	E. V. 16-4-25
978	Rafael Baduell Ortiz	14 Junio 1885		Idem	1 Enero 1913	18	1	29	418	
979	Francisco Morales Chapa	26 Julio 1885		Idem	1 Enero 1913	19	5	29	419	
980	Vicente Andrés Medina	9 Enero 1881		Idem	1 Enero 1913	19	5	29	420	
981	Enrique Montoro Boronat	22 Junio 1883		Idem	1 Enero 1913	19	4	29	421	
982	Francisco Puig Bronchu	21 Noviembre 1885		Idem	1 Enero 1913	19	1	12	422	
983	Mariano Ferreres Fernández	30 Abril 1888		Idem	1 Enero 1913	18	6	29	423	
984	José Cultari Rosell	29 Junio 1884		Idem	1 Enero 1913	18	5	29	424	
985	Vicente Soler Chisvert	9 Diciembre 1888		Idem	1 Enero 1913	15	10	25	425	
986	Carlos Pérez Igual	25 Noviembre 1886		Idem	1 Enero 1913	18	4	21	426	
987	Francisco Cercós Tarragón	17 Diciembre 1887		Idem	1 Enero 1913	18	1	22	427	
988	José Arnal Gorris	29 Septiembre 1887		Idem	1 Enero 1913	17	5	29	428	
989	Manuel Cabo Monterde	7 Noviembre 1881		Idem	1 Enero 1913	17	5	29	429	
990	Tomás Tatay Soler	25 Noviembre 1887		Idem	1 Enero 1913	17	5	29	430	
991	Rafael Torres Olmos	22 Octubre 1888		Idem	1 Enero 1913	17	5	29	431	
992	Juan Calderón Reyes	14 Junio 1884		Idem	1 Enero 1913	17	5	29	432	
993	Manuel Jarque Moya	11 Diciembre 1882		Idem	1 Enero 1913	15	5	19	433	
994	Luis Salas Miralles	3 Septiembre 1882		Idem	1 Enero 1913	18	1	29	434	
995	Arsenio Guímerá Sebastia	5 Julio 1891	Morella	Idem	1 Enero 1913	18	1	19	435	
996	Alfonso Gómez Aguiló	24 Enero 1891		Idem	1 Enero 1913	18	1	19	436	
997	José Soler Fusté	14 Noviembre 1885		Idem	1 Enero 1913	18	1	29	437	
998	León Martínez García	30 Agosto 1892		Idem	1 Enero 1913	18	1	29	438	
999	Antonio González Pliego	24 Febrero 1888	Irún	Idem	1 Enero 1913	18	2	19	439	
1.000	Juan Rojo Castillo	9 Julio 1892		Idem	1 Enero 1913	17	2	7	440	
1.001	Marcelino García García	26 Abril 1892		Idem	1 Enero 1913	18	1	29	441	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO		PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO		TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERÍAS URBANAS			Número en la categoría	OBSERVACIONES
				ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN			Años	Meses	Días		
1.002	D. Ramón Fernández Gómez.....	27	Junio 1888.....	>	>	29	Enero 1913.....	2	—	14	S.	E. V. 20-10-23.
1.003	Javier Fernández Gómez.....	15	Marzo 1880.....	>	Vigo	29	Enero 1913.....	17	—	14	436	>
1.004	Julio Fernández González.....	26	Julio 1880.....	>	Sevilla	31	Enero 1913.....	20	—	29	437	>
1.005	Joaquín Porras Miguel.....	21	Octubre 1884.....	>	Barcelona	31	Enero 1913.....	18	—	29	438	>
1.006	Marcellino Aiguaviva Romáu.....	17	Marzo 1884.....	>	Idem	31	Enero 1913.....	18	—	29	439	>
1.007	José Pérez Bello.....	5	Septiembre 1885.....	>	>	3	Febrero 1913.....	18	—	12	S.	E. V. 5-6-28.
1.008	José María Cadenas Martí.....	17	Septiembre 1871.....	Marchena	Sevilla	5	Febrero 1913.....	15	—	25	440	>
1.009	Salvador Ruiz García.....	19	Septiembre 1887.....	>	Málaga	6	Febrero 1913.....	17	—	29	441	>
1.010	José Salcedo Alcañiz.....	11	Noviembre 1883.....	>	Valencia	10	Febrero 1913.....	17	—	8	442	>
1.011	José Gómez Andrés.....	9	Octubre 1884.....	>	Madrid	14	Febrero 1913.....	14	—	14	443	>
1.012	Francisco Bolaños Ramfrez.....	22	Febrero 1884.....	>	Idem	14	Febrero 1913.....	18	—	19	444	>
1.013	Domingo Díaz Ibáñez.....	12	Febrero 1886.....	>	Albacete	15	Febrero 1913.....	15	—	29	445	>
1.014	Lázaro Martínez Alonso.....	27	Febrero 1886.....	>	>	4	Febrero 1913.....	4	—	8	S.	E. V. 20-10-23.
1.015	Antonio Menéndez Ibáñez.....	30	Agosto 1887.....	>	Madrid	16	Febrero 1913.....	16	—	5	448	>
1.016	Antonio Bonachi Martorell.....	1	Marzo 1884.....	>	Barcelona	19	Febrero 1913.....	18	—	29	447	>
1.017	José Faydella Faydella.....	11	Diciembre 1891.....	>	Idem	28	Febrero 1913.....	18	—	29	448	>
1.018	Antonio Martín Mourillo.....	20	Abril 1881.....	>	Orense	1	Marzo 1913.....	19	—	10	449	>
1.019	Miguel Acosta Hernández.....	7	Abril 1890.....	>	Salamanca	1	Marzo 1913.....	17	—	29	450	>
1.020	Fernando Sampere Andrés.....	23	Noviembre 1872.....	Carcagente	Valencia	1	Marzo 1913.....	15	—	29	451	>
1.021	José Argudo Triguero.....	22	Octubre 1881.....	Baena	Córdoba	1	Marzo 1913.....	15	—	29	452	>
1.022	Francisco González Cabrera.....	17	Mayo 1888.....	>	>	7	Marzo 1913.....	3	—	7	S.	E. V. 20-10-25.
1.023	Francisco Gil Doncel.....	11	Septiembre 1880.....	Alcalá de Henares.....	Madrid	8	Marzo 1913.....	15	—	22	453	>
1.024	Cayetano Juárez López.....	1	Octubre 1865.....	Vich	Barcelona	8	Marzo 1913.....	15	—	22	454	>
1.025	Pedro Frías Mención.....	19	Julio 1870.....	Figueras	Gerona	8	Marzo 1913.....	15	—	22	455	>
1.026	Sebastián Casadevall Vilardell.....	29	Julio 1879.....	Vich	Barcelona	8	Marzo 1913.....	15	—	22	456	>
1.027	Ramón Figueras Salleras.....	20	Diciembre 1879.....	Figueras	Gerona	8	Marzo 1913.....	15	—	22	457	>
1.028	Francisco Serrano Reyes.....	2	Diciembre 1882.....	>	Sevilla	10	Marzo 1913.....	15	—	20	458	>
1.029	Francisco Etchemendí García.....	2	Diciembre 1870.....	Eclija	Idem	12	Marzo 1913.....	15	—	18	459	>
1.030	Manuel Marín Morano.....	16	Abril 1886.....	Idem	Idem	12	Marzo 1913.....	15	—	18	460	>
1.031	Juan M. Giner Boix.....	23	Junio 1866.....	Vinaroz	Castellón de la Plana.....	13	Marzo 1913.....	15	—	17	461	>
1.032	Enrique Freigido García.....	26	Noviembre 1887.....	>	>	14	Marzo 1913.....	13	—	20	S.	E. V. 20-10-23.
1.033	Santiago del Castillo Jodra.....	24	Octubre 1882.....	>	>	17	Marzo 1913.....	16	—	29	S.	E. V. 10-1-27.
1.034	Juan Beraza Azués.....	26	Marzo 1864.....	Eibar	Guipúzcoa	18	Marzo 1913.....	23	—	20	462	>
1.035	Juan García Doña.....	30	Abril 1885.....	>	Málaga	22	Marzo 1913.....	17	—	29	463	>
1.036	Manuel Román González.....	13	Agosto 1874.....	Utrera	Sevilla	28	Marzo 1913.....	15	—	2	464	>
1.037	Manuel Oriol Sidón.....	1	Agosto 1877.....	Idem	Idem	28	Marzo 1913.....	15	—	3	465	>
1.038	José García Fernández.....	13	Junio 1875.....	Idem	Idem	28	Marzo 1913.....	15	—	2	466	>
1.039	Benjamín Mori González.....	5	Marzo 1882.....	>	Oviedo	1	Abril 1913.....	19	—	29	467	>
1.040	Luis Mayo Fernández.....	30	Julio 1893.....	>	Madrid	16	Abril 1913.....	18	—	19	468	>
1.041	Juan Prats Salas.....	14	Julio 1866.....	Valls	Tarragona	23	Abril 1913.....	15	—	7	469	>
1.042	Juan Botella Solanes.....	9	Febrero 1872.....	Idem	Idem	23	Abril 1913.....	15	—	7	470	>
1.043	Juan Félix Dopazo Sánchez-Valdepeñas	7	Octubre 1881.....	Daimiel	Ciudad Real.....	23	Abril 1913.....	15	—	6	471	>
1.044	Antonio Isidro Valera Ramos.....	15	Mayo 1890.....	>	Madrid	25	Abril 1913.....	18	—	19	472	>
1.045	Antonio Pol Maldonado.....	24	Noviembre 1872.....	Morón Frontera.....	Sevilla	25	Abril 1913.....	17	—	6	473	>
1.046	Isidro Antonio Fort.....	28	Enero 1887.....	>	Barcelona	28	Abril 1913.....	18	—	29	474	>
1.047	Casiano Angulo Fernández.....	13	Agosto 1881.....	>	Santander	30	Abril 1913.....	22	—	29	475	>
1.048	Joaquín Amella Aloy.....	22	Abril 1891.....	>	>	1	Mayo 1913.....	3	—	27	S.	E. V. 20-10-23.
1.049	Francisco Zapata Puertas.....	24	Septiembre 1883.....	>	Almería	1	Mayo 1913.....	18	—	2	476	>
1.050	Julio Cáncer Lasierra.....	27	Mayo 1882.....	>	Barcelona	2	Mayo 1913.....	18	—	29	477	>
1.051	Luis Rodríguez Mirandeta.....	22	Mayo 1882.....	>	Idem	2	Mayo 1913.....	18	—	29	478	>
1.052	José Castelló Vila.....	24	Abril 1885.....	>	Valencia	4	Mayo 1913.....	15	—	26	479	>
1.053	Manuel Guillén Salmerón.....	24	Marzo 1885.....	>	>	7	Mayo 1913.....	15	—	6	S.	E. V. 20-10-23.

1.054	Gumersindo Luengo González.....	5 Septiembre 1889.....	>	Gijón	18 Mayo 1913.....	17	5	29	480	>
1.055	Higinio Puertas Pérez.....	11 Enero 1882.....	>	Zaragoza	15 Mayo 1913.....	18	5	29	481	>
1.056	Antonio Toledano Toscano.....	2 Marzo 1888.....	Nerva	Huelva	16 Mayo 1913.....	17	11	28	482	>
1.057	Alfredo Alvarez Sánchez.....	30 Enero 1886.....	>	Gijón	17 Mayo 1913.....	17	>	5	483	>
1.058	Jorge Novella Vicente.....	16 Junio 1887.....	>	Teruel	18 Mayo 1913.....	16	11	3	484	>
1.059	José Fe Romero.....	7 Mayo 1884.....	>	Sevilla	20 Mayo 1913.....	18	10	1	485	>
1.060	Antonio González Torres.....	8 Julio 1882.....	>	Málaga	26 Mayo 1913.....	17	3	10	486	>
1.061	Pedro Carbonell Bober.....	22 Febrero 1879.....	Figueras	Gerona	1 Junio 1913.....	15	3	22	487	>
1.062	José Dalmau Rivera.....	12 Abril 1887.....	>	Lérida	5 Junio 1913.....	18	1	29	488	>
1.063	Francisco Díez Luiz.....	8 Noviembre 1892.....	Arganda	Madrid	16 Junio 1913.....	8	>	19	489	>
1.064	Matías Muro Arcos.....	24 Febrero 1873.....	>	1 Julio 1913.....	20	3	>	S.	E. V. 6-3-21.	
1.065	Nicolás Calzada Bernach.....	18 Junio 1891.....	Irún	Gulpúzcoa	1 Julio 1913.....	19	5	29	490	>
1.066	Ramón de Tomás Echevarría.....	13 Agosto 1891.....	Idem	Idem	1 Julio 1913.....	18	1	29	491	>
1.067	Francisco Hernández Enríquez.....	10 Agosto 1880.....	>	Las Palmas.....	1 Julio 1913.....	16	9	11	492	>
1.068	Manuel Sánchez Gálvez.....	12 Septiembre 1868.....	Lucena	Córdoba	1 Julio 1913.....	14	11	29	493	>
1.069	Juan B. Domínguez López.....	12 Septiembre 1872.....	Idem	Idem	1 Julio 1913.....	14	11	29	494	>
1.070	José Panyed Vidal.....	23 Agosto 1885.....	>	Tarragona	3 Julio 1913.....	22	5	29	495	>
1.071	Ramón Vargas Alnoza.....	28 Mayo 1887.....	>	Zaragoza	25 Julio 1913.....	17	7	18	496	>
1.072	Francisco Vida Padilla.....	6 Julio 1872.....	Puente Gentl.....	Córdoba	25 Julio 1913.....	14	11	5	497	>
1.073	José Padilla Gibsón.....	12 Enero 1891.....	Idem	Idem	25 Julio 1913.....	14	11	5	498	>
1.074	Alfonso Villafruela Ceballos.....	23 Enero 1882.....	>	Valladolid	5 Agosto 1913.....	20	5	29	499	>
1.075	Angel Naves Ferrera.....	1 Octubre 1890.....	>	Oviedo	5 Agosto 1913.....	19	3	22	500	>
1.076	Manuel Sastre Franco.....	27 Mayo 1889.....	>	Barcelona	7 Agosto 1913.....	15	3	26	501	>
1.077	Pablo Masa Baños.....	7 Junio 1887.....	>	Toledo	21 Agosto 1913.....	16	5	29	502	>
1.078	Vicente Jaime Roselló.....	29 Enero 1887.....	Denia	Alicante	1 Septiembre 1913.....	14	9	21	503	>
1.079	Ricardo Melgarejo Galván.....	21 Febrero 1886.....	>	Málaga	11 Septiembre 1913.....	17	>	2	504	>
1.080	Tomás Ayza Martínez.....	24 Mayo 1886.....	>	Barcelona	18 Septiembre 1913.....	18	1	29	505	>
1.081	Rafael Rodrigo Fellicer.....	31 Octubre 1890.....	>	Idem	30 Septiembre 1913.....	18	1	29	506	>
1.082	José Roca Espolet.....	29 Mayo 1890.....	>	Idem	30 Septiembre 1913.....	17	>	7	507	>
1.083	Antonio Morceno Solana.....	25 Septiembre 1888.....	Villarrobledo	Albacete	1 Octubre 1913.....	14	8	29	508	>
1.084	José Torrecuadrada Raso.....	11 Abril 1890.....	>	19 Octubre 1913.....	10	11	11	S.	E. V. 20-10-23.	
1.085	Juan Marín Merino.....	4 Febrero 1885.....	>	Cáceres	15 Noviembre 1913.....	22	>	29	509	>
1.086	Julián Pindado López.....	17 Febrero 1880.....	>	Madrid	15 Noviembre 1913.....	18	2	19	510	>
1.087	Juan Gel Tarrás.....	7 Noviembre 1892.....	>	15 Noviembre 1913.....	10	1	27	S.	E. V. 20-10-23.	
1.088	José Muñoz González.....	10 Junio 1882.....	Osuna	Sevilla	4 Diciembre 1913.....	15	2	28	511	>
1.089	Salustiano Santos del Río.....	8 Junio 1883.....	>	Barcelona	6 Diciembre 1913.....	17	>	17	512	>
1.090	Juan Antonio Vallo Huarte.....	29 Agosto 1891.....	>	San Sebastián.....	21 Diciembre 1913.....	19	>	20	513	>
1.091	Joaquín Martínez Pumanal.....	26 Julio 1886.....	>	Zaragoza	23 Diciembre 1913.....	16	11	24	514	>
1.092	Juan Casanovas Eloy.....	19 Abril 1883.....	>	Barcelona	28 Diciembre 1913.....	18	1	29	515	>
1.093	Luis Ferruca Pérez.....	7 Julio 1882.....	>	San-ander	28 Diciembre 1913.....	16	2	21	516	>
1.094	Manuel Montenegro Pérez.....	8 Agosto 1882.....	>	Jerez de la Fron- tera	30 Diciembre 1913.....	18	4	29	517	>
1.095	Manuel Sierra Sempere.....	22 Octubre 1896.....	>	Barcelona	30 Diciembre 1913.....	18	1	23	518	>
1.096	Federico Cuesta Corezo.....	18 Julio 1887.....	>	San-ander	31 Diciembre 1913.....	21	5	29	519	>
1.097	Manuel López Luque.....	10 Enero 1883.....	>	Sevilla	31 Diciembre 1913.....	19	5	29	520	>
1.098	Antonio González Vizueta.....	10 Mayo 1884.....	>	Burgos	31 Diciembre 1913.....	22	6	18	521	>
1.099	Vicente Lloréns Monerris.....	4 Mayo 1883.....	>	Barcelona	31 Diciembre 1913.....	18	1	29	522	>
1.100	Ramón Erill Baulles.....	25 Marzo 1892.....	>	Idem	31 Diciembre 1913.....	18	1	29	523	>
1.101	Juan Valiente Sales.....	1 Mayo 1890.....	>	Sevilla	31 Diciembre 1913.....	18	1	3	524	>
1.102	Antonio José Pajares.....	11 Junio 1882.....	>	Idem	31 Diciembre 1913.....	19	1	19	525	>
1.103	Eduardo Rubio Galdano.....	13 Octubre 1889.....	>	Madrid	31 Diciembre 1913.....	18	2	19	526	>
1.104	Antonio Gutiérrez Alberti.....	4 Noviembre 1882.....	>	31 Diciembre 1913.....	1	4	26	S.	E. V. 20-10-23.	
1.105	José Benítez Andréu.....	28 Enero 1887.....	>	31 Diciembre 1913.....	15	4	>	S.	E. V. 1-5-26.	
1.106	Demetrio Martínez Alvarez.....	10 Octubre 1889.....	>	Barcelona	31 Diciembre 1913.....	10	9	3	527	>
1.107	José Díaz Herrero.....	10 Agosto 1888.....	>	Sevilla	31 Diciembre 1913.....	10	11	10	528	>
1.108	Juan Lérica López.....	23 Junio 1881.....	>	31 Diciembre 1913.....	>	>	>	S.	E. V. 20-10-23.	
1.109	Federico Prieto Ramos.....	24 Enero 1882.....	>	Vigo	31 Diciembre 1913.....	15	8	4	529	>
1.110	Antonio Rodríguez Cuesta y Gar- cía	12 Diciembre 1868.....	>	Oviedo	1 Enero 1914.....	23	8	22	530	>
1.111	Benito Madrigal Alexandres.....	6 Noviembre 1884.....	>	Mellilla	1 Enero 1914.....	24	3	26	531	>
1.112	Vicente Fuentes Reus.....	27 Marzo 1887.....	>	Alicante	1 Enero 1914.....	23	5	29	532	>
1.113	José Carvajal Mercant.....	14 Febrero 1884.....	Badalona	Barcelona	1 Enero 1914.....	24	>	29	533	>
1.114	José Solans Verjé.....	31 Enero 1882.....	Sabadell	Idem	1 Enero 1914.....	11	11	29	534	>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	PRESTA SUS SERVICIOS EN		FECHA DEL ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	TOTAL DE SERVICIOS EFECTIVOS EN CARTERAS URBANAS			Número en la cate- goría	OBSERVACIONES
			ESTAFETA	ADMINISTRACIÓN		Años	Meses	Días		
1.115	D. Francisco Manso del Amo.....	7 Junio 1880.....	>	>	1 Enero 1914.....	>	>	1	S.	E. V. 20-10-23.
1.116	Mariano Molina García.....	17 Enero 1884.....	>	Murcia >	1 Enero 1914.....	19	5	11	535	>
1.117	Francisco Durán Delgado.....	10 Octubre 1883.....	Olivenza >	Badajoz.....	1 Enero 1914.....	18	11	29	536	>
1.118	Luis Albero Dapena.....	5 Marzo 1888.....	>	Ceuta.....	1 Enero 1914.....	12	10	29	537	>
1.119	Heliodoro Reparaz Zabalba.....	3 Julio 1883.....	>	>	1 Enero 1914.....	9	3	5	S.	E. V. 20-10-23.
1.120	Jesús Domínguez Cortés.....	8 Junio 1885.....	>	Coruña >	1 Enero 1914.....	17	5	29	538	>
1.121	Alfonso Sánchez Franco.....	28 Agosto 1882.....	>	Murcia.....	1 Enero 1914.....	17	4	25	539	>
1.122	Juan Oliveros Torrent.....	24 Agosto 1881.....	>	Gerona.....	1 Enero 1914.....	16	4	10	540	>
1.123	José Rodríguez Carrera.....	31 Julio 1899.....	>	Huelva.....	1 Enero 1914.....	1	1	11	541	>
1.124	Antonio Sánchez Rodas.....	6 Julio 1895.....	>	Idem.....	1 Enero 1914.....	4	7	23	542	>
1.125	Isidro Hundafn Uriz.....	15 Marzo 1884.....	>	>	1 Enero 1914.....	>	>	>	S.	E. V. 20-10-23.
1.126	Celedonio Sobradillo Herreras.....	30 Agosto 1884.....	>	Valladolid.....	10 Enero 1914.....	19	5	29	543	>
1.127	Francisco Suela Fernández.....	16 Diciembre 1883.....	>	Madrid.....	14 Enero 1914.....	16	4	29	544	>
1.128	Francisco Pérez Pareja.....	25 Marzo 1889.....	>	Huelva.....	16 Enero 1914.....	14	6	13	545	>
1.129	Severino Hita Cambra.....	19 Noviembre 1887.....	>	Madrid.....	17 Enero 1914.....	15	6	>	546	>
1.130	Leandro Requena Segovia.....	27 Febrero 1884.....	>	Idem.....	17 Enero 1914.....	16	5	>	547	>
1.131	Juan Canales Lahuerta.....	2 Enero 1884.....	>	Barcelona.....	19 Enero 1914.....	18	1	29	548	>
1.132	Pedro Doria Biosca.....	24 Septiembre 1889.....	>	>	22 Enero 1914.....	3	7	26	S.	E. V. 20-10-23.
1.133	Miguel Gual Gil.....	14 Agosto 1886.....	>	Barcelona.....	22 Enero 1914.....	18	5	29	549	>
1.134	Venancio Luis Boyarte Usandizaga	21 Julio 1882.....	>	San Sebastián.....	29 Enero 1914.....	18	7	27	550	>
1.135	Juan Jiménez Soler.....	12 Enero 1890.....	>	Barcelona.....	31 Enero 1914.....	18	1	29	551	>
1.136	Casto Huertas Mayo.....	3 Julio 1886.....	>	Segovia.....	6 Febrero 1914.....	18	5	29	552	>
1.137	Sebastián Adrover Perelló.....	13 Mayo 1867.....	>	Palma de Mallorca	10 Febrero 1914.....	24	3	23	553	>
1.138	Jullán García Gutiérrez.....	19 Enero 1892.....	>	Salamanca.....	14 Febrero 1914.....	16	8	29	554	>
1.139	Bernardo Seva Sifre.....	19 Enero 1865.....	Alicia >	Valencia.....	17 Febrero 1914.....	15	3	29	555	>
1.140	Mariano Chacón Martínez.....	11 Enero 1890.....	>	Cartagena.....	20 Febrero 1914.....	18	6	21	556	>
1.141	Cayetano Grifón Sierra.....	8 Agosto 1880.....	>	Zaragoza.....	21 Febrero 1914.....	17	7	18	557	>
1.142	Manuel Renes Martínez.....	15 Junio 1891.....	>	Burgos.....	23 Febrero 1914.....	18	3	10	558	>
1.143	Alejo del Cerro Venes.....	17 Julio 1885.....	>	Idem.....	23 Febrero 1914.....	18	2	16	559	>
1.144	Jerónimo Rodríguez González.....	30 Septiembre 1883.....	>	Santander.....	10 Marzo 1914.....	20	5	29	560	>
1.145	Vicente Quiles Ibarra.....	4 Noviembre 1889.....	Elche >	Alicante.....	11 Marzo 1914.....	14	3	19	561	>
1.146	Manuel González Traverso.....	13 Abril 1891.....	>	Cádiz.....	22 Marzo 1914.....	16	3	1	562	>
1.147	Angel López Climent.....	2 Septiembre 1892.....	Orihuela >	Alicante.....	24 Marzo 1914.....	18	7	10	563	>
1.148	Alejandro Jiménez Soler.....	14 Marzo 1892.....	>	Barcelona.....	1 Abril 1914.....	18	1	29	564	>
1.149	Eduardo Soler Balaña.....	27 Abril 1884.....	>	Idem.....	1 Abril 1914.....	18	1	29	565	>
1.150	Juan Ayza Martínez.....	4 Abril 1891.....	>	Idem.....	1 Abril 1914.....	18	1	29	566	>
1.151	Francisco Fedriani Garbarino.....	9 Noviembre 1881.....	>	Cádiz.....	30 Abril 1914.....	16	8	11	567	>
1.152	Francisco Pérez Camacho.....	2 Abril 1868.....	Sanlúcar de Barrameda	Idem.....	1 Mayo 1914.....	20	5	6	568	>
1.153	Francisco Martínez Muñoz.....	3 Agosto 1884.....	San Fernando.....	Idem.....	1 Mayo 1914.....	14	3	8	569	>
1.154	Alejandro Otero Barrios.....	27 Marzo 1891.....	>	Madrid.....	25 Mayo 1914.....	18	2	5	570	>
1.155	Emilio Gudiel Nava.....	28 Mayo 1886.....	>	Idem.....	25 Mayo 1914.....	15	6	>	571	>
1.156	Teodoro Gudiel Nava.....	27 Diciembre 1890.....	>	Idem.....	11 Junio 1914.....	14	11	18	572	>
1.157	Enrique Rodríguez Villacastin.....	7 Septiembre 1884.....	>	Idem.....	11 Junio 1914.....	28	1	29	573	>
1.158	Juan Rafael Medina González.....	28 Febrero 1888.....	>	Idem.....	12 Junio 1914.....	17	8	24	574	>
1.159	Vicente de la Madrid Puerta.....	22 Enero 1884.....	>	Idem.....	3 Julio 1914.....	16	10	12	575	>
1.160	José Avimet Furió.....	4 Julio 1883.....	>	Valencia.....	4 Julio 1914.....	15	9	2	576	>
1.161	Manuel Salazar Chamvel.....	15 Noviembre 1888.....	>	Idem.....	4 Julio 1914.....	15	5	29	577	>
1.162	Gabriel Barrios Merino.....	16 Diciembre 1884.....	>	Madrid.....	6 Julio 1914.....	14	10	12	578	>
1.163	Eugenio Carhenilla Chico.....	24 Enero 1890.....	>	Idem.....	6 Julio 1914.....	16	4	2	579	>
1.164	Cipriano Otero García Izquierdo...	9 Diciembre 1888.....	>	Idem.....	27 Julio 1914.....	18	1	29	580	>
1.165	Tomás Barranca Navarro.....	24 Mayo 1855.....	>	Huelva.....	1 Agosto 1914.....	12	7	12	581	>
1.166	Ramón Tinoco Pérez.....	6 Julio 1883.....	>	Cádiz.....	18 Agosto 1914.....	20	3	7	582	>
1.167	Manuel Jiménez Garre.....	24 Febrero 1884.....	>	Jaén.....	18 Agosto 1914.....	76	3	19	583	>
1.168	Ricardo Domingo Carballeira.....	6 Enero 1888.....	Ferrol >	Coruña.....	22 Agosto 1914.....	15	7	3	584	>

1.169	José González Ruiz.....	20 Junio 1893.....	Motril	Granada	25 Agosto 1914.....	13	10	5	585	
1.170	Valerio Rodríguez Pérez.....	25 Febrero 1889.....		Madrid	29 Agosto-1914.....	18	1	29	586	
1.171	Santiago Jubero Gracia.....	1 Mayo 1892.....		Idem	23 Septiembre 1914...	17	1	2	587	
1.172	Ramón Llorante Vega.....	28 Marzo 1884.....		Santander	24 Septiembre 1914...	19	2	15	588	
1.173	José Serrano Marín.....	5 Mayo 1893.....			25 Septiembre 1914...	13	2	20	S.	E. V. 15-12-27.
1.174	José Macías Illanes.....	1 Agosto 1883.....		Sevilla	26 Septiembre 1914...	17	5	29	589	
1.175	Manuel Campano Pérez.....	17 Diciembre 1885.....		Murcia	27 Septiembre 1914...	17		29	590	
1.176	José Belzunegui Goicoecheandia...	24 Octubre 1879.....		Pamplona	1 Octubre 1914.....	10	5	4	591	
1.177	Ignacio Martorell Morales.....	31 Julio 1883.....		Idem	1 Octubre 1914.....	14	8	6	592	
1.178	Miguel Brun Montes.....	2 Abril 1873.....		Sevilla	3 Octubre 1914.....	18	5	10	593	
1.179	Juan Ruiz Argos.....	16 Mayo 1890.....		Madrid	3 Octubre 1914.....	18	1	29	594	
1.180	Luis González Silva.....	14 Julio 1890.....		Santander	7 Octubre 1914.....	18		29	595	
1.181	Alfonso Espuela López.....	23 Enero 1890.....		Madrid	10 Octubre 1914.....	15	1	19	596	
1.182	Eugenio Andrés Ortega.....	6 Septiembre 1883.....		Idem	10 Octubre 1914.....	15	11	8	597	
1.183	Miguel Martínez Pola.....	23 Mayo 1881.....		Idem	12 Octubre 1914.....	18	1	29	598	
1.184	Mariano Roldán Sanz.....	6 Agosto 1891.....		Idem	25 Octubre 1914.....	18	1	25	599	
1.185	Máximo Vega Humet.....	25 Julio 1881.....		Barcelona	29 Octubre 1914.....	18	1	29	600	
1.186	Faustino Manrique García.....	15 Febrero 1885.....		San Sebastián.....	31 Octubre 1914.....	16	6	5	601	
1.187	Segundo Bardají Morales.....	1 Julio 1882.....			7 Noviembre 1914...	2	9	28	S.	E. V. 20-10-23.
1.188	Alvaro Molinero Esteban.....	19 Febrero 1892.....		Madrid	7 Noviembre 1914...	18	1	25	602	
1.189	Ramón Estarellas Planas.....	11 Diciembre 1889.....		Palma de Mallorca...	11 Noviembre 1914...	22	1	6	603	
1.190	Fernando Santacana de los Ríos...	30 Octubre 1885.....		Madrid	18 Noviembre 1914...	13	3	11	604	
1.191	Juan Obradors Sellarés.....	13 Julio 1880.....		Barcelona	4 Diciembre 1914...	18	1	29	605	
1.192	Marciano Ballesteros Martínez...	11 Julio 1886.....		Valladolid	6 Diciembre 1914...	19	5	25	606	
1.193	Froilán Sotero Cortés Serrano.....	8 Octubre 1887.....		Cáceres	24 Diciembre 1914...	15	5	29	607	
1.194	José Anurmendí Andueza.....	18 Enero 1888.....		San Sebastián.....	25 Diciembre 1914...	17	2	9	608	
1.195	José Quesada Girela.....	24 Noviembre 1885.....		Sevilla	31 Diciembre 1914...	17	1	3	609	
1.196	Ramón Herrera Romero.....	26 Julio 1875.....	Cieza	Murcia	16 Junio 1926.....	21	5	28	610	
1.197	Alfredo Plana Rocamora.....	12 Mayo 1881.....		Reus	16 Junio 1926.....	23	11	3	611	
1.198	José Jamás Subirats.....	18 Diciembre 1869.....	Tortosa	Tarragona	16 Junio 1926.....	23	5	29	612	
1.199	Jacinto Soler Lloret.....	21 Enero 1885.....		Alicante	16 Junio 1926.....	22		29	613	
1.200	Agustín Artigas Maslloréns.....	4 Marzo 1882.....	Olot	Gerona	16 Junio 1926.....	22		22	614	
1.201	José Mayo Pescador.....	10 Junio 1881.....	Tortosa	Tarragona	16 Junio 1926.....	21	11	29	615	
1.202	José Díaz Otero.....	2 Diciembre 1883.....		Lugo	16 Junio 1926.....	21	8	4	616	
1.203	Jesús Fuentes Tojo.....	27 Mayo 1881.....		Bilbao	16 Junio 1926.....	20	9	29	617	
1.204	Angel Alonso Peña.....	1 Junio 1883.....		Idem	16 Junio 1926.....	20	6	17	618	
1.205	Eustaquio Garrote Gutiérrez.....	20 Abril 1885.....		Idem	21 Octubre 1926.....	19	8	15	619	
1.206	Sebastián Llull Serra.....	2 Abril 1889.....		Palma de Mallorca...	21 Octubre 1926.....	19	6	20	620	
1.207	Eugenio Dueñas Gómez.....	9 Marzo 1869.....	Puertollano	Ciudad Real.....	21 Octubre 1926.....	19	5	29	621	
1.208	Joaquín Valverde Guerdá.....	23 Febrero 1891.....	Mataró	Barcelona	21 Octubre 1926.....	19	5	29	622	
1.209	Angel Argumosa Infante.....	1 Marzo 1883.....		Bilbao	21 Octubre 1926.....	19	3	29	623	
1.210	José María Campo González.....	3 Julio 1883.....	Almeres	Oviedo	21 Octubre 1926.....	19		15	624	
1.211	Jullán Méndez Hernández.....	28 Enero 1882.....		Avila	21 Octubre 1926.....	18	10	22	625	
1.212	Federico Fajardo Sevilla.....	5 Agosto 1883.....	La Orotava.....	Santa Cruz de Te- nerife	28 Diciembre 1926...	18	6	19	626	
1.213	Andrés Obrador Adrover.....	8 Octubre 1882.....		Palma de Mallorca...	28 Diciembre 1926...	18	5	29	627	
1.214	Francisco Jiménez Vera.....	12 Enero 1869.....	Baza	Granada	28 Diciembre 1926...	18	4	5	628	
1.215	Manuel Martínez Díaz.....	17 Junio 1890.....		Cartagena	21 Febrero 1927.....	18	3	29	629	
1.216	José Achá Arcaute.....	13 Septiembre 1884.....		Vitoria	21 Febrero 1927.....	18	2	23	630	
1.217	Carlos García Moyano.....	4 Noviembre 1870.....	Montilla	Córdoba	21 Febrero 1927.....	18	2	16	631	
1.218	Juan Rodríguez Huertas.....	2 Mayo 1888.....		Linares	21 Febrero 1927.....	18	2	6	632	
1.219	Alberto Balaguer Tuso.....	6 Abril 1885.....	Torre Vieja	Alicante	21 Febrero 1927.....	18	2	2	633	
1.220	Ricardo Subiranes Borrás.....	26 Septiembre 1882.....		Barcelona	21 Febrero 1927.....	18	1	29	634	
1.221	José Queralt Nadal.....	8 Noviembre 1884.....		Idem	21 Febrero 1927.....	18	1	29	635	
1.222	Ramón Prim Balxeras.....	23 Septiembre 1892.....		Idem	21 Febrero 1927.....	18	1	29	636	
1.223	Miguel Ballester Devesa.....	28 Marzo 1883.....		Idem	21 Febrero 1927.....	18	1	29	637	
1.224	Andrés Cebrían Llorente.....	1 Diciembre 1883.....		Idem	21 Febrero 1927.....	18	1	29	638	
1.225	Nicolás Ascaso Ascaso.....	5 Diciembre 1881.....		Idem	11 Marzo 1927.....	18	1	29	639	
1.226	Juan Vilamasana-Palacín.....	20 Noviembre 1882.....		Idem	11 Marzo 1927.....	18	1	29	640	
1.227	Esteban Pujals Navarro.....	3 Septiembre 1880.....		Idem	11 Marzo 1927.....	18	1	29	641	
1.228	Federico Mayos Camarasa.....	12 Octubre 1892.....		Idem	11 Marzo 1927.....	18	1	29	642	
1.229	Clemente López Ayala.....	6 Junio 1891.....		Idem	11 Marzo 1927.....	18	1	29	643	
1.230	Daniel Ortega Pérez.....	31 Julio 1884.....		Idem	7 Abril 1927.....	18	1	29	644	

E. V. 15-12-27.

E. V. 20-10-23.

(Continuad.)

Teniente Juez instructor, Antonín Carmona.

JG—3497

8.308

ALLENDE ALLENDE, Adolfo; hijo de Manuel y de Petra, natural de Santillana, provincia de Santander, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad. Sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz regular, estatura 1,670 metros, a quien se le instruye expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 1.º de Octubre de 1928; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, don José Galve Legido, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, José Galve.

JG—3482

8.309

ARGÜEL QUINTANA, José María; hijo de Manuel y de Balbina, natural de Villarquille, Ayuntamiento de San Martín de Arcos, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en San Martín de Arcos, provincia de Oviedo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la circunscripción de Ceuta-Tetuán, don Ramón Buesa Arguñechea, residente en Ceuta, pasdo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, a 19 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa.

JG—3483

8.310

BURNIOL BARAN, Ramón; hijo de Luis y de Ramona, natural de Guixes (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Guixes (Lérida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Sanidad Militar (Ceuta) ante el Juez instructor D. Isolino de Blas Otero, de Sanidad, con destino en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 20 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Isolino de Blas.

JG—3478

8.311

CEBALLOS GARCIA, Manuel; hijo de José y de Francisca, natural de Libares, Ayuntamiento de Idem, provincia de Jaén, de veintidós años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor.

tor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarse en el plazo que se le indica será declarado en rebeldía.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez, Antonio Carmona.

JG—3492

8.312

COFRE COLAFLOR, Antonio; hijo de Gabriel y de Antonia, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Bahía Honda (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Andraitx para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tetuán (Marruecos), ante el Juez instructor D. Eduardo Garzón Morillo, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de Cazadores de Africa, número 1, de guarnición en R-Gaia (Tetuán), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tetuán, 6 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Eduardo Garzón.

JG—3507

8.313

COLSO MIRANDA, José; hijo de Benito y de Dolores, natural de Candamó (Oviedo), y; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Candamó y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, ante el Juez instructor D. Isolino de Blas Otero, de Sanidad Militar, con destino en la expresada Comandancia, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 20 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Isolino de Blas.

JG—3477

8.314

DUBRA SANDE, Eliseo; hijo de José y de Josefa, natural de Laracha, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión lapicero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Montevideo, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Julio de Cavia e Ibañez, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 25 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez Julio de Cavia.

JG3510

8.315

FERNANDEZ LAMAS, Santos; hijo de Manuel y María, domiciliado últimamente en Redondela; comparecerá en el término de treinta días ante el

Juez instructor Comandante Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, para ser notificado de concesión de indulto en causa que se le siguió por los delitos de desobediencia y tentativa de soborno.—Vigo, 26 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—3515

8.316

FERNANDEZ RUBIAL PEREZ, José; hijo de Marcelino y de Concepción, natural de Vigo, parroquia de Santa María, Ayuntamiento de Navia, provincia de Asturias, nació en 7 de Octubre de 1906, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Melilla, ante el Teniente Juez instructor, D. Fernando Arias Carpiñer, con destino en la Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 17 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Fernando Arias Carpiñer.

JG—3503

8.317

FUSTER PRATS, Troadio; hijo de Bautista y de Juana, natural de Alcalá de Chiverí, provincia de Castellón, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Beciers-Herault (Francia), encartado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Pablo Telliado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 22 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Pablo Telliado.

JG—3485

8.318

GARCIA ALVAREZ, Victoriano; hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Lugo, Ayuntamiento de Llanera, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonín Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento que de no efectuarse en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3496

8.319

GARCIA CERON, José; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Málaga, avasindado últimamente en Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,634 metros; sus señas: pelo negro, frente espaciosa, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color claro; encar-

lo por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, don José Fijo Castrillo, residente en Sevilla, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Sevilla, 25 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, José Fijo.
JG—3508

8.320

GARCIA FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Concepción, natural de Pallado, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona Valle.
JG—3498

8.321

GARCIA IGLESIAS, Angel; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Rebollada, Ayuntamiento de San Martín, provincia de Oviedo, de profesión barbero, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.
JG—3494

8.322

GARCIA PUSAL, Jesús; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Puentecosa, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Montevideo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor don Julio de Cavia e Ibáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 25 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Julio de Navia.
JG—3509

8.323

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de Francisco y de Carmen, natural de

Carnival, Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,658 metros, sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba poca, boca regular, color bueno, frente estrecha, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.
JG—3489

8.324

GONZALEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Las Requevas, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.
JG—3490

8.325

GUTIERREZ CARREÑO, Isidro; hijo de Antonio y de Hermógenes, natural de Tíos, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.
JG—3501

8.326

GUTIERREZ MIRANDA, Alfredo; hijo de Cristóbal y de Rosa, natural de Perú (República del Perú), de estado soltero, profesión escribiente, de cuarenta y dos años de edad, estatura 1,540 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Lima (Perú); procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la primera Legión del Tercio, D. Julián Gallego, residente en el cuartel del Hipódromo (Melilla), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—

Melilla, 19 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Julián Gallego.
JG—3514

8.327

HEREDEROS de Bernardino Expósito Ramos; hijo de desconocido y de María, natural y vecino que fue de Albacete; comparecerán o comunicarán su nombre y apellidos, residencia y domicilio, en el término de treinta días, al Coronel de Infantería D. Manuel García Alvarez, Juez de causas de las Fuerzas militares de Marruecos en la circunscripción de Ceuta-Tetuán, en su despacho oficial, situado en el que fue Hospital Central de Ceuta, con el fin de entregarles una cantidad que resulta a su favor en causa instruida contra dicho ex legionario y otros por insulto a fuerza armada y otros motivos.—Ceuta, 21 de Octubre de 1928.—El Coronel Juez, Manuel García Alvarez.
JG—3508

8.328

IGLESIAS VAZQUEZ, Fidel; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Marrube (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Sabinas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antolín Lizárrague Leis, con destino en el Regimiento de Infantería Serrallo, número 69, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 23 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Antolín Lizárrague.
JG—3480

8.329

LOZANO LOPEZ, Jaime; hijo de José y de Josefa, natural de Valdido, Ayuntamiento de Villagón, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, usa traje de paisano; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez, Antonio Carmona.
JG—3500

8.330

LUIS GARCIA, Vicente; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Realejo Bajo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Tenerife, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,840 metros; se ignoran sus demás señas personales, domiciliado últimamente en Santa Clara (República de Cuba); procesado por faltar a incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante

te el Capitán Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Gran Canaria, D. José Giol Pérez, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez instructor, José Giol.

JG—3486

8.331

MARCELINO, Alberto; hijo de Alberto y Ana, natural de Tanien (Italia), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta años de edad, estatura 1,675 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Tanien (Italia); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la primera Legión del Teruel, D. Julián Gallego, residente en el Cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—3488

8.332

MENDEZ MOYA, José; hijo de Ramón y de María, natural de Don, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura 1,630 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la primera Legión del Tercio, D. Julián Gallego Porro, residente en el Cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Julián Gallego Porro.

JG—3487

8.333

MENENDEZ FERNANDEZ, Gumerzindo; hijo de Rafael y de Justa, natural de Valdredo, Ayuntamiento de Taudillero, provincia de Oviedo, de veinticinco años de edad, estatura 1,669 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color bueno, frente despejada, aire marcial, usa traje de pisanos; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3493

8.334

MERINO MORALES, Cipriano; de veinticinco años de edad, de estado soltero, natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), de profesión comen-

ciante, domiciliado últimamente en esta ciudad, plaza de Africa núm. 15, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Ceuta*, ante el señor Coronel de Infantería, Juez de Causas de las Fuerzas Militares de Marruecos, en la circunscripción de Ceuta-Tetuán, D. Manuel García Alvarez, en su despacho oficial, situado en el edificio del antiguo Hospital Central, de esta plaza, al objeto de recibirle declaración en procedimiento que se instruye por lesiones causadas al mismo.—Ceuta, 23 de Octubre de 1928.—El Coronel Juez instructor, Manuel García Alvarez.

JG—3481

8.335

RAMOS MARTINEZ, Enrique; hijo de Pedro y de María, natural de Lodi (Francia), de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: de oficio jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Vacavill (California), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Huelva-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. Francisco Hernández Pomares, Capitán de Artillería, con destino en el sexto Ligero, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 23 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez instructor, Francisco Hernández Pomares.

JG—3504

8.336

REGO VALE, Nicasio; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Vivero, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Mondosieo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Julio de Cavia e Ibáñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 27 de Octubre de 1928.—El Comandante Juez instructor, Julio de Cavia.

JG—3511

8.337

RODRIGUEZ VIDAL, Félix; hijo de Carmen, natural de Valixa, Ayuntamiento de La Cañiza, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, usa traje de paisano; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3491

8.338

SAN PEDRO, Marcelino; hijo de Josefa, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Villanueva, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,77 metros, usa traje de paisano; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Carmona Valle, del Batallón Cazadores de Africa, número 18, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo que se le indica será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Antonio Carmona.

JG—3499

8.339

VICENTE RAMOS, José; hijo de José y de María, natural de Murcia, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, estatura 1,625 metros, domiciliado últimamente en Murcia; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Murcia, número 17, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Sanidad de Ceuta, ante el Juez instructor D. Grolino de Blas Otero, de Sanidad Militar, con destino en la expresada Comandancia, de guarnición en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ceuta, 20 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Grolino de Blas.

JG—3479

8.340

BERROCOSO BERROCOSO, José; hijo de Antonio y de Anastasia, natural de Yeste, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, estatura 1,779 metros, pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, barba poblada, prestando últimamente sus servicios como soldado de la Compañía disciplinaria, con residencia en Cabo-Juby; al que se le sigue expediente por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de plaza D. Fernando Gallego Porro, residente en la calle del Espíritu Santo, número 17, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez, Fernando Gallego.

JG—3529

8.341

BRAGA LABANDERA, Rogelio; hijo de Robustiano y de Jesusa, natural de Tuilla, Concejo de Sama de Langreo, provincia de Oviedo, de veintidós años

de edad; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Ons, número 110, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villa Sanjurjo, zona del protectorado español, ante el Juez instructor D. José Sogo Mayor, Teniente del Batallón de Ingenieros de Melilla, con destino en el segundo Grupo mixto del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villa Sanjurjo, 16 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, José Sogo.

JG—3531

8.312

D. G., Roggio; Capitán del vapor "Adamello", perteneciente al Lloyd Adriático, cuyo último domicilio se desconoce; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado instructor de Marina de La Palma (Tenerife), para declarar en causa instruida en averiguación de las que motivaron la aparición en aguas jurisdiccionales de dos súbditos portugueses llamados Manuel Nessimén Fortns y Joaquín Manuel Fornls, naturales de San Vicente (Cabo Verde).—La Palma, 17 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Andrés Gimeno.

JM—3530

8.313

DA SIVA TORRES, Gabriel; de cuarenta años de edad, de estado soltero, natural de Coimbra (Portugal), domiciliado últimamente en Santa Isabel de Fernando Poo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, D. Rafael Ibáñez Yanguas, en la Comandancia de Marina de Cádiz, para notificarle de que se instruye causa y requerirle para que diga si renuncia o no a la indemnización que en su día pueda corresponderle, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo que se le señala se dará por notificado y requerido, entendiéndose, respecto de la última parte, que renuncia expresamente.—Cádiz, 31 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez.

JM—3521

8.314

ESCONDRIILLAS LUIS ALBURQUERQUE, Antonio; hijo de Manuel y de Eloisa, natural de Guecho, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de profesión comercio, de treinta y ocho años de edad; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor don José Martínez y Díaz Varela, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre 1928. El Capitán Juez, José Martínez.

JG—3518

8.315

GARCIA MENENDEZ, Gabino; hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Degaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,510 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares y barba saliente; a quien se sigue expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente instructor del Batallón Cazadores de Africa, número 12, D. Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache a 24 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JG—3527

8.316

GIMENEZ ALSEDO, Francisco; domiciliado últimamente en Melilla; debe comparecer en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. José Verdú Quintana, residente en Villa Sanjurjo, o indicar su residencia actual, para comunicarle el resultado de los diligencias previas que se instruyen en averiguación de las causas que motivaron las lesiones que sufrió cuando trabajaba en el Depósito de Intendencia de Torres de Alcalá.—Villa Sanjurjo, 18 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez, José Verdú.

JG—3235

8.317

GISBERT ADELANTADO, Vicente; hijo de Vicente y de Bárbara, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, y cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, su aire marcial; sujeto a procesamiento por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano Cuello Arnal, Teniente del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, con destino en esta Plaza, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Octubre de 1928.—El Teniente Juez instructor, Mariano Cuello.

JG—3517

8.318

GUILERA MONTROIG, Maximino; soldado de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar, al que se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción, hijo de Maximino y de Dolores, natural de Barcelona, parroquia de Sans, Ayuntamiento de Barcelona, de veinte años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,720 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz recta, barba creciente, color sano; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía gene-

ral de la cuarta Región, D. José Maestu Fernández, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, Rambla Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Octubre de 1928.—El Capitán Juez, José Maestu.

JG—3520

8.319

HEUSEMA, Jacob; natural de Ouda (Holanda), profesión Capitán mercante de la marina holandesa, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Coruña, al mando del remolcador "Beberwihj 22"; procesado por el delito de abordaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Teniente de Navío de la Armada, D. Guillermo de Arnáiz y d'Almeida, a fin de responder a los cargos que le resulten de dicha causa y prestar declaración indagatoria, pues transcurrido dicho plazo a partir de la publicación en los diarios oficiales, será declarado en rebeldía y se pararán los perjuicios que la ley señala, caso de no presentarse.—La Coruña, 2 de Noviembre de 1928.—El Juez instructor, Guillermo de Arnáiz.

JM—3523

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

HOYOS

Don Enrique Moreno Albarián, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, número 99 de 1928, sobre hurto de caballerías de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Heriberto Martín Sánchez y de Cipriano Martín Gómez, vecino de Santibáñez el Alto y de Torreclilla de los Angeles, cometido en jurisdicción de Santibáñez el Alto.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares y mando a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Un mulo capón, edad cuatro años, alzada 1,31 metros, pelo negro, raza española, con un hierro en la nalga derecha, letra P y número 10, de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Hoyos a 7 de Noviembre de 1928.—El Juez, Enrique Moreno.—P. S. M., Celedonio González.

JO—13162

HUESCAR

En virtud de lo ordenado por el Sr. D. Rafael Blázquez Bares, Juez

de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 16 de 1928, sobre secuestro de D. Carlos Luque Gracián, contra Servando Cruz Bación y otro, se cita por medio de la presente cédula a Juan Llamas, Pedro Rodríguez y Juan Fernández, cuyos actuales paraderos y domicilios se desconocen, para que en término de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Huéscar, sito en la calle de las Campanas, al objeto de prestar declaración como testigos en referida causa, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Hués-car, 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Licenciado Trinidad Cañedo.

JO—13164

LILLO

Don Manuel Soler y Ducñas, Juez de instrucción del partido y villa de Lillo.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de unas gitanas conocidas, por María, mujer de Rufo "el Gitano", de estatura pequeña, delgada, morena, ojos negros, al parecer padece del corazón, y Luisa García, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años, alta, gruesa, morena, que visto hábito color café y cordón del mismo color, y mantón azul marino, procediendo a su detención y poniéndolas, caso de ser habidas, a mi disposición en la prisión del partido, procediendo asimismo a la busca y rescate de dos billetes de 500 pesetas, cinco de 50 y veinte de 100, poniéndolos igualmente a mi disposición, así como a las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 54 del corriente año, que instruyo por estafa de dicha cantidad, a la vecina de la Guardia Paula de la Cruz Parrera, por dichas gitanas, que fingiéndose curanderas, consiguieron con engaño depositara en un sobre referida cantidades, desapareciendo después con ellas.

Dado en Lillo a 7 de Noviembre de 1928.—El Juez, Manuel Soler.—De su orden, Arturo Valencia.

JO—13166

LORA DEL RIO

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en cumplimiento a una carta orden de la Audiencia de Sevilla, dimanante de causas por abusos deshonestos contra José Morente López, se ha acordado citar por medio de la presente al testigo Hilario Gallardo Granada, vecino que fué de Tocina, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 22 del actual, a las diez, comparezca en los estrados de la referida Audiencia

de Sevilla, para asistir al acto del juicio oral de dicha causa, con apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que llegue a conocimiento del interesado expido la presente en Lora del Río a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Juan J. Berriel.

JO—13168

LUARCA

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de instrucción del partido de Luarca.

Por el presente edicto se cita y llama a D. Carlos Linca, Capataz de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuyas demás circunstancias personales y vecindad se desconocen, para que dentro del improrrogable término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario número 45 del actual año, que instruyo por daños causados a la expresada Compañía Telefónica, con el arrancamiento de un poste de la línea telefónica entre Oviedo y la Coruña, apercibiéndole que el deja de hacerlo incurrirá en las penas que establece la ley.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente.

Daño en Luarca a 2 de Noviembre de 1928.—El Juez, Abelardo Sánchez Bernal.—P. M. de S. S. (legible).

JO—13169

LLERENA

Don Angel de Echavarrí y Montero, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del metálico que a continuación se reseña, sustraído el 5 del actual, en su madrugada, del tren mixto de Sevilla a Mérida, en la estación de las Casas de Reina, perteneciente a Sebastián Rodríguez Morillo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 120 de 1928, instruyo por el delito de hurto.

Señas de lo sustraído.

Selecientas cincuenta pesetas en siete billetes de a 100 y uno de 50 del Banco Español, suponiendo sean los autores del hecho tres sujetos de unos veinte a veinticinco años de edad que viajaban en dicho tren.

Dado en Llerena a 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario judicial, Licenciado Fulgencio Linares.—El Juez, Angel de Echavarrí.

JO—13170

MONTORO

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades ci-

viles y militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de Vicente Padilla Medina, de treinta y nueve años de edad, casado, vendedor ambulante de cacharrería, natural y vecino de Jaén, domiciliado en la calle de Quero, número 17, que en la noche del 30 de Octubre último se fugó del Depósito municipal de Porcuna, y el cual, en unión del detenido Miguel Romero Ramírez, se supone sean los autores del robo de cinco cachapas de pescado en la estación de Villa del Río, del tren mixto ascendente número 1, en la madrugada del día 27 de Octubre pasado, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 170 del corriente año sobre referido hecho.

Dado en Montoro a 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, José Luzón Muñoz.

JO—13172

MURCIA—CATEDRAL

D. Angel Martín Aguado, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los denunciados Guillermo García Escolano, contable de profesión, y a Pedro Prat, estucador, y ambos domiciliados últimamente en esta capital, hospedados en la casa de Luis Matencio Martínez, que está situada en la calle de Floridablanca, número 2, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, a fin de ser oídos en el sumario que se sigue con el número 272 del año actual, sobre estafa a dicho Luis Matencio, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia a 7 de Noviembre de 1928.—El Secretario, P. H., Fulgencio Navarro.—El Juez, Angel Martín.

JO—13173

MURCIA—SAN JUAN

D. José María Cano Cathalan, Juez municipal del distrito de San Juan, de esta capital, en funciones de instrucción del partido, por permiso del propietario.

Por el presente edicto, que se expide en mérito de diligencias previas que se instruyen en esta Juzgado, sobre hallazgo en la carretera de Alhacete a Cartagena, kilómetro 183, en una alcañarilla que existe separada de dicha carretera, de un hombre como de unos treinta y cinco años de edad, enfermo, el que presentaba diversas ulceraciones de la piel de forma gangrenosa, con múltiples larvas pululando en las úlceras, sobre

Las diez horas del día 23 de Octubre último, el que por orden de la Guardia civil del Puesto del Albuñón ingresó, sin poder prestar declaración, en el Hospital provincial de esta ciudad, donde falleció, sin haber podido hablar desde su ingreso, a las trece horas de ayer, por lo que, ignorándose su nombre y demás circunstancias personales, ha sido expuesto al público en el Anfiteatro Anatómico del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, por término de cuarenta y ocho horas, cuyo individuo no usaba bigote, de pelo negro, midiendo de largo un metro 63 centímetros, sin que se le apreciase en su cuerpo ninguna señal particular, el que se encontraba envuelto en un abrigo que llevaba al ser encontrado, muy viejo, color obscuro, sin forros y listas blanquinosas; y en su vista, por medio del presente, se cita y llama a la familia de dicho individuo y a los que lo conocieren, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, de esta ciudad, para facilitar su fijación, domicilio y demás circunstancias necesarias del mismo.

Dado en Murcia a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José M. Cano.

JO—13174

OLOT

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 31 de este año, instruyéndose sobre daños contra José Sala Rovira, do ignorado paradero, se hace saber a dicho procesado que por auto de 25 de Octubre último se ha declarado terminado el sumario antes mencionado y se le emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Gerona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar, requiriéndole a la vez para que nombre Abogado y Procurador de su elección, pues en otro caso se lo nombrarán de oficio.

Dado en Olot a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Mariano Pujadas. El Juez (ilegible).

JO—13175

POSADAS

D. Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescato de lo que al final reseño, hurto al vecino de Almodóvar del Río D. José Prieto Nalera, la noche del 25 de Octubre último, de la línea La Sotillo, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en sus tenedoras ilegítimas.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con la instrucción, bajo el número 222 de 1928.

Señas de lo hurtado.

Una burra de quince años, de alzada 1,25 metros, rucia oscura, raza española, con el hierro V-4 en nalga izquierda.

Otra burra de trece años, de alzada 1,21 metros de alzada, negra, con el hierro E. G. nalga izquierda, boquinahina.

Dado en Posadas a 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Luis Medina.—El Juez, Marcial Zurera Romero.

JO—13176

RAMBLA (LA)

En providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que en este Juzgado se instruye, por hurto de una burra, propia de Miguel Blanes Martínez, vecino de Mateamayor, se ha mandado se cite por medio de la presente a Sebastián Fernández Amaya, vecino de Sevilla, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Sevilla, comparezca ante este Juzgado para ser oído, como inculpa-do en indicado sumario; previniéndole que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Rambla, 5 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Juan Delgado.

JO—13165

REINOSA

A medio de la presente, y en virtud de resolución dictada por el Sr. Juez de instrucción del partido en suhario que se instruye con el número 67 de 1925, por hurto, se cita en forma a Miguel Guzmán Fernández, de treinta y tres años de edad, casado, carpintero, hijo de Antonio y de Antonia, vecino de Oviedo, y a Manuel Sobreviela Martínez, de treinta y cuatro años, casado, tratante, hijo de Tomás y Ana, vecino de Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado de instrucción, con objeto de oírles en dicho sumario, apercibidos de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Reinosa, 5 de Noviembre de 1928. El Secretario, Hipólito Suárez.

19177

SEVILLA-TRIBUNAL INDUSTRIAL

En virtud de lo mandado con esta fecha por el Sr. Juez presidente del Tribunal Industrial de esta capital, que entiende en los autos de juicio verbal sobre reclamación de salarios, a instancia de Manuel Ferrero Ardevín, contra D. Adolfo Claud, se cita por segunda vez, por medio de la presente que se inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al demandante Manuel Ferrero Ardevín, cuyo actual domicilio se

ignora, para que el día 27 del actual, a las diez y media de su mañana, comparezca en los estrados de dicho Tribunal, sito en la calle Almirante Apodaca, 4, de esta capital, Palacio de Justicia, a la celebración del juicio que determina el Código de Trabajo, previniéndole concurra con todos los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que, de no comparecer los indicados día y hora, continuará el juicio en su ausencia, sin retroceder aunque después se persone o presente en autos.

Sevilla, 6 de Noviembre de 1928.—El Secretario, Lid. Antonio Téllez.

JO—13178

SEVILLA—SALVADOR

D. Mariano Luján Vieón, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de la provincia y fijará en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad y en la de Osuna, se anuncia por segunda vez la muerte intestada de D. Eduardo Gómez Moya, de cuarenta y cuatro años de edad, peón caminero, natural de dicha ciudad de Osuna, viudo, vecino de esta capital, con domicilio en la calle Jáuregui, número 32, cuyo individuo falleció en esta ciudad en la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, en la tarde del 20 de Mayo último; y se llama a las personas que se crean con derecho a la herencia del causante, para que dentro del término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Así lo ha acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de abintestado de D. Eduardo Gómez Moya, segundus y prevenidos de oficio.

Dado en Sevilla, a 8 de Noviembre de 1928.—El Juez, Mariano Luján.—El Secretario, ilegible.

JO—100

JUZGADOS MUNICIPALES

VILLAHORZ

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta villa. Los aspirantes a obtenerla presentarán en la Secretaría del mismo en los veinte días siguientes a la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos que previenen las disposiciones vigentes.

Villahoz, 2 de Noviembre de 1928. El Juez municipal.

JO—13166

ZUHEROS

Don Enrique Romero Romero, Juez municipal suplente de la misma.

Hago saber: Que habiendo terminado el día 11 de Mayo último la licencia de veinte días concedida por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, al Secretario propietario de este Juzgado municipal, don Juan Santos Moreno, sin que hasta la fecha se haya reintegrado a dicho cargo, e ignorándose su actual paradero, de orden de la Superioridad se instruye expediente por abandono del cargo a dicho Secretario, al que se llama y cita por el presente, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID*, se persone y reintegre en su dicho cargo, y transcurrido que sea sin efectuarlo, se le tenga por abandonado definitivamente y se declare vacante el mismo.

Zuñeros (Córdoba), 29 de Octubre de 1928.—El Juez, Enrique Romero.
JO—12085

JURISDICCION DE GUERRA

CEUTA

Don Florencio Rodríguez-Valdés Molón, Teniente de Infantería con destino en el Tercio y Juez Instructor del mismo y del expediente que se sigue para acreditar el derecho que pueda tener al ingreso en el Cuerpo de Inválidos el ex legionario Herculano Encarnación Silva.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al legionario Herculano Encarnación Silva, y a cuantas personas le conozcan, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales de Madrid, Pontevedra, Melilla y Ceuta*, comparezcan en este Juzgado, sito en el cuartel del Rey, personalmente o por escrito, manifestando la residencia del mismo.

Dado en Ceuta a 19 de Octubre de 1928. — El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—3481

LOGROÑO

Don Gerardo Mayoral Monforte, Comandante de Infantería, Juez eventual de esta Plaza e instructor del expediente que se instruye en averiguación de los méritos que concurren en el soldado del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, Domingo López Lerema, para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia, por el presente hago saber:

Que el día 22 de Julio último, y en ocasión de estar bañándose en el río Ebro y término de Samalar, de esta capital, el niño Moisés Alamos Navaridas, fué auxiliado, en vista del inminente peligro que corría de ahogarse, por su padre, el guardia civil retirado, y vecino de esta ciudad, Facundo Alamos Pascual, y como también éste, al intentar el salvamento de su hijo se vió en peligro de ser arrastrado por las aguas, el mencionado soldado, que en su momento pasaba

por aquellos parajes, vestido como estaba, se arrojó al río, consiguiendo, tras no pocos esfuerzos y con exposición de su vida, el salvamento de ambos; por lo que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel ocupado por el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial de esta provincia*, para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus manifestaciones.

Dado en Logroño a 1.º de Noviembre de 1928.—Gerardo Mayoral.

JG—3513

MELILLA

Don Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de esta Circunscripción y del expediente sin número del presente año, instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del marinero de la Comandancia de Marina de esta plaza Manuel Hartmán.

En el día 29 de Octubre de 1927 y al paso del ferrocarril minero, frente al Cuartel de la Compañía de Mar, de esta plaza, fué salvada de una muerte cierta por el expresado marinero, con exposición de su vida, una niña de corta edad; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle del Cardenal Cisneros, Melilla, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto edicto en la *GACETA DE MADRID*, *Boletín Oficial de la provincia de Málaga* y en el de esta ciudad, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Melilla a 23 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Manuel Ramírez.

JG—3502

JURISDICCION DE MARINA

FERROL

Don Rafael Romero Torres, Alférez (E. R. A. R.) de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido con motivo del extravío del original de la copia de lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y

Marina, que le concede el derecho a pensión de viudedad a doña Tercera Martínez Domínguez, por fallecimiento de su esposo el primer Maquinista de la Armada D. Francisco Domínguez y Martínez.

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado de 19 del actual, inserto en dicho expediente, se declara justificado el extravío del referido documento, quedando, por lo tanto, nulo y sin ningún valor, debiendo la persona que lo encuentre hacer entrega del mismo en este Juzgado, sito en la Puerta del Dique, de este Arsenal.

Arsenal del Ferrol, 27 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Rafael Romero.
M—3512

SEVILLA

Don Eduardo Barrionuevo Reyes, Sargento de Infantería de Marina, Secretario de la causa número 211 de 1920, que se instruye por deserción mercante, del vapor "Andevalo", contra Ernesto Mancebo Vázquez, de la que es Juez instructor el Alférez de Navío (E. R. A.) D. Andrés Izeo Pérez.

Hago saber: Que debiendo comparecer el Capitán de la Marina Mercedes D. Pedro González Benítez, para ratificarse en el parte que produjo ante el señor Vicecónsul de España en Santos (Brasil) el 5 de Julio de 1919, por deserción del vapor "Andevalo", del marinero cocinero Ernesto Mancebo Vázquez, y declarar, por el presente se emplaza a dicho Capitán por el plazo de treinta días a que verifique su presentación en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, advertido que si no lo hace le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Sevilla, 22 de Octubre de 1928.—El Secretario, Eduardo Barrionuevo.—V.º B.º, el Juez instructor, Andrés Izeo Pérez.

JM—3305

VILLA SANJURJO

Don Francisco Elvira y Alvarez, Capitán de Corbeta de la Armada, Interventor de Marina de Alhucemas y Juez instructor del expediente para acreditar los hechos para ingreso en la Orden civil de Beneficencia del inscripto de Marina Miguel Puig Molina.

Hago saber: Para general conocimiento, que encontrándonos instruyendo expediente en averiguación de los hechos para ingreso en la Orden civil de Beneficencia al inscripto Miguel Puig Molina,

La persona o personas que deseen preslar declaración en pro o en contra se pasarán por este Juzgado, sito en la Intervención de Marina de Alhucemas, en horas hábiles de oficinas, dando un plazo de tres meses, a partir del día de la publicación en el diario local, *Boletín Oficial de la Zona de este protectorado y GACETA DE MADRID*, no siendo atendidas las personas que después de finalizado dicho plazo lo efectúen.

Dado en Villa Sanjurjo a 27 de Octubre de 1928.—El Juez instructor, Francisco Elvira y Alvarez.

JM—3510

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.